

EVALUACIÓN INTEGRAL DE PRESTADORES VATIA S.A. ESP.



Superservicios
Superintendencia de Servicios
Públicos Domiciliarios

**SUPERINTENDENCIA DELEGADA PARA ENERGÍA Y GAS
COMBUSTIBLE
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE ENERGÍA
Bogotá, noviembre de 2017**

VATIA S.A. ESP.
ANÁLISIS AÑO 2016

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

La empresa Vatia S.A. ESP., en adelante Vatia, se constituyó en el año 1998 y se encuentra inscrita en el RUPS desde el 29 de diciembre de 2005. Desarrolla las actividades de Generación de energía eléctrica desde el 01 de octubre del 2006 y Comercialización desde el 31 de enero de 1998. El capital suscrito y pagado de la empresa es de \$2.519 millones. Adicionalmente la empresa cuenta con un portafolio en Servicios de Ingeniería dirigido a sus clientes que incluye, entre otros el alquiler/mantenimiento de transformadores, suministro de equipos de medición y la revisión de instalaciones.

Tabla No. 1. Datos Generales

Tipo de Sociedad	Anónima
Razón Social	VATIA S.A. ESP.
Sigla	VATIA
Representante Legal	Juan Ricardo Montalvo Forero
Actividad desarrollada	Generación y Comercialización
Año de entrada en operación	1998
Auditor – AEGR	Gonzalo Millán C & Asociados, Auditores y Consultores de Negocio S.A.
Clasificación	Zona Interconectada
Fecha última actualización RUPS	11/07/2017

Fuente: SUI

De acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 20151300047005 del año 2015 que modificó la Resolución SSPD No. 20071300027015 del año 2007; el prestador ha realizado la actualización del RUPS de manera anual.

2. ASPECTOS FINANCIEROS – ADMINISTRATIVOS

2.1. Aspectos Administrativos

La empresa Vatia, para el desarrollo de su actividad cuenta con una planta de personal de 190 empleados directos, administrativos y operativos con una vinculación directa a término indefinido de 146, fijos 37 y contrato de aprendizaje 7, de acuerdo con la información entregada según Radicado SSPD No. 20175290719362 del 04 de septiembre de 2017.

La organización actúa como agente generador y comercializador comprando y vendiendo energía en el Mercado de Energía Mayorista (MEM), a generadores y comercializadores con el fin de atender la demanda de energía eléctrica principalmente en el mercado regulado.

Según la información suministrada por la empresa en mención, esta cuenta a la fecha con certificación de calidad ISO 9001:2008, en comercialización de energía, con fecha de aprobación 10 de noviembre de 2009, la cual va hasta el 9 noviembre del 2018.

Adicionalmente Vatia se encuentra adelantando los siguientes programas ambientales y sociales:

- Proyecto de reforestación de aislamiento de áreas para protección. (Se reforestarán 9 hectáreas con su respectivo aislamiento)
- Capacitación de educación ambiental al personal operativo de PCHs.
- Seguimiento semestral a la calidad del agua utilizada para el proceso de generación de energía en las 8 plantas.
- Mantenimiento y limpieza de pozos sépticos en las PCHs.
- Implementación de sistemas de reúso del agua en las PCHs del Rio Palo, Ovejas, Asnazú y Silvia.
- Aporte de becas estudiantiles al Cabildo Indígena de Quintana.
- Contratación de mano de obra de comunidades aledañas a las plantas para ejecución de trabajos menores.

Su generación es realizada a través de: intermediación de la operación de las plantas de CEDELCA¹ con la mano de obra de la UTEN², la generación que produce Hidrotolima (del cual Vatia tiene el 99,9% de sus acciones) y la representación ante el mercado de la generación que realizan algunos ingenios azucareros. Su comercialización la realiza en un 85% al mercado regulado y el restante al mercado no regulado.

2.2. Aspectos Financieros

Clasificación de Riesgo

Conforme al Artículo 15 del Decreto 990 de 2002 – Funciones de las Direcciones Técnicas de Gestión de las Superintendencias Delegadas:

“(...) Evaluar la gestión financiera, técnica y administrativa de los prestadores de servicios Públicos domiciliarios sujetos a la inspección, vigilancia y control de acuerdo con los indicadores definidos por las Comisiones de Regulación (...)”

La Superintendencia Delegada para Energía y Gas Combustible en el primer semestre del año 2017 realizó el cálculo de la clasificación inicial de riesgo financiero con la última información disponible, es decir, la información financiera de los años 2014 y 2015, bajo marco normativo local en adelante COLGAP. Esto teniendo en cuenta que según la Resolución No. SSPD 20171300082805 del 19 de mayo de 2017, la última fecha para el cargue de la información financiera del año 2016 fue el día 24 de julio de 2017.

Como se observa en la Tabla No. 2, Vatia presentó un nivel de riesgo financiero alto, producto de no cumplir las condiciones de la calificación planteada en 5 de los 9 indicadores utilizados, para el año 2015.

Los indicadores que no cumplieron con las condiciones estipuladas para el año 2015 son: ciclo operacional, razón corriente, patrimonio sobre activo, pasivo corriente sobre

1 Centrales Eléctricas del Cauca CEDELCA S.A. E.S.P.

2 UTEN – Unión de Trabajadores de la Industria Energética Nacional

pasivo total, activo corriente sobre activo total. Estos indicadores de liquidez y solidez, inciden en la viabilidad financiera de Vatia.

Los indicadores que tuvieron resultados desfavorables en el 2015, para el año 2016 se comportaron así:

Ciclo Operacional: obtuvo un resultado de 14,89 días en el año 2016, la compañía obtuvo una disminución de 14,35 días con respecto al 2015, esta mejora está dada para el año 2016 por la recuperación de cartera.

Razón Corriente: para el año 2016 el resultado fue de 0,93 mientras que para el año 2015 se encontraba en 0,60. Para el año 2016 la empresa obtiene una mejora de 0,33 reflejando que cuenta con mayor liquidez para realizar sus pagos de pasivos a corto plazo.

Patrimonio sobre Activo: fue de 18,74% para el 2016. Este resultado muestra la posibilidad que tiene la empresa de financiarse con capital propio.

Pasivo corriente sobre pasivo total: fue de 72,46% para el 2016. La compañía cuenta con un pasivo a largo plazo a 31 de diciembre de 2016 de 27,54%, indicando que la concentración de obligaciones a corto plazo afecta de manera importante la liquidez de la compañía a pesar de la disminución con respecto al 2015 que fue de 11,54%.

Activo corriente sobre activo total: es del 54,81% para el 2016. La compañía cuenta con un activo a corto plazo, con el cual respalda sus deudas, que es un 15,8% adicional al registrado en el año 2015. Además, se evidencia la clara concentración del activo de corto plazo.

Tabla No. 2. Clasificación inicial de riesgo financiero año 2015 y 2014

GRUPO	INDICADOR	AÑO		Referentes Calificación		Mediana del grupo 2015	Mediana del grupo 2014
		2015	2014	0	1		
RENTABILIDAD	Rentabilidad sobre Activos	11,93%	13,53%	>=0	<0		
	Rentabilidad sobre Patrimonio	16,26%	23,90%	>=0	<0		
	Flujo de Caja sobre Activos	10,33%	5,54%	>=0	<0		
LIQUIDEZ	Ciclo Operacional	29,24	11,79	<=0	>0		
	Cubrimiento de Gastos Financieros	1,46	1,56	>=1	<1		
	Razón Corriente	0,60	0,59	>=1	<1		
SOLIDEZ	Patrimonio sobre Activo	22,09%	20,26%	>= Mediana del grupo	< Mediana del grupo	38,0305%	45,9457%
	Pasivo Corriente sobre Pasivo Total	84%	81%	<= Mediana del grupo	> Mediana del grupo	80,6372%	83,5399%
	Activo Corriente sobre Activo Total	39,01%	38,16%	>= Mediana del grupo	< Mediana del grupo	45,3725%	44,3995%
RIESGO FINANCIERO ³		3	2				

Fuente: VATIA ENERGIA S.A. ESP., Cálculo: Grupo Financiero DTGE

³ Puntaje Nivel 0: Riesgo Bajo. Puntaje Nivel 1: Riesgo Medio Bajo. Puntaje Nivel 2: Riesgo Medio Alto. Puntaje Nivel 3: Riesgo Alto.

Para la vigencia 2016 se realizó el cálculo de las variables independientes estipuladas en las Resoluciones CREG 072 de 2002 y sus modificatorias, que sirven para pronosticar la calificación de riesgo de Vatia con el modelo Logit (ver Tabla No. 3).

Tabla No. 3. Modelo Logit 2016

Indicadores Modelo Logit 2016	Resultado	Puntaje de Riesgo ⁴
Capital de Trabajo Sobre Activos	18%	$P(Y_i = m) = \frac{e^{Zmi}}{1 + \sum_{m=1}^3 e^{Zmi}}$ $P(y = 0) = 0,07$ $P(y = 1) = 0,42$ $P(y = 2) = 0,5014$ $P(y = 3) = 0,0002$
Rotación de Cuentas por Cobrar	40,39	
Rotación de Cuentas por Pagar	25,50	
Servicio de la Deuda sobre Patrimonio	136,51%	
Margen Operacional	14,8%	
Rotación de Activos Fijos	10,3	
Periodo de Pago de Pasivo a Largo Plazo	1	
Flujo de Caja sobre Servicio de la Deuda	85%	

Fuente: VATIA Energía S.A. ESP. Calculo: DTGE

De acuerdo a los resultados arrojados al aplicar los indicadores del Modelo Logit 2016, con la información entregada en visita por Vatia, la probabilidad de que la empresa se encuentre en nivel de riesgo 1 (medio-bajo) es del 42% y en nivel de riesgo 2 (Medio-alto) 50%; esto indica que, el nivel de riesgo financiero de Vatia, oscila entre los riesgos medio-bajo y medio alto para el año 2016.

Estado de Situación Financiera

La información para el análisis del año 2015 de la compañía, fue tomada de los Estados Financieros dictaminados y aprobados en Junta de Socios, ya que lo cargado al SUI, al realizar la revisión, corresponde a información de periodo de transición a NIIF (para el año 2015) que al momento del cargue no se encontraba dictaminada, por lo tanto la compañía se encuentra en proceso de solicitud de reversión, de lo cargado a través del SUI. Adicionalmente la empresa no cargó la información financiera separada por servicio tal como lo exige la Ley 142 de 1994 en su artículo 18, por lo tanto, las cifras aquí registradas, no discriminan el negocio de energía, de los otros servicios que presta Vatia.

En el año 2016, en el Estado de Situación Financiera – ESF, se observa que los activos totales de Vatia están financiados principalmente por recursos externos, debido a que la concentración del pasivo respecto al activo es del 81%; por lo tanto, los recursos de fuente propia financian la inversión de la empresa en un 19%. Adicionalmente, el 45% del activo está representado en el activo no corriente del cual los rubros más representativos son inversiones en asociadas y la propiedad, planta y equipo.

Los activos de la compañía reflejaron una disminución de \$9.465 millones de pesos, un 7%, frente a lo alcanzado en el año 2015, explicado principalmente en la disminución del efectivo la cual fue de 63% con respecto al 2015 y de la disminución en el efectivo restringido que fue del 61%.

⁴ Para el cálculo del nivel de riesgo de la empresa VATIA Energía, se utilizaron los coeficientes obtenidos del modelo logístico multivariado propuesto por la Comisión a través de la Resolución CREG 034 de 2004, pero con los valores de las variables independientes con vigencia 2016. Es importante mencionar que este tipo de modelos utilizan para su estimación el método de máxima verosimilitud (MLE), el cual, por lo general requiere una cantidad de muestra lo suficientemente amplia para sus iteraciones, cabe recordar que dicho proceso utiliza el vector que maximiza la estimación de la muestra. En este caso dicho número fue: 60.520825 y el modelo si converge.

Tabla No. 4. Estado de Situación Financiera Comparativo 2016 vs 2015
(Cifras en Miles de pesos)

ACTIVOS	2016	AV	2015	AV	AH
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes al efectivo	1.488.795	1%	4.064.881	3%	-63%
Efectivo restringido	1.556.677	1%	4.017.836	3%	-61%
Inversiones, neto	195.840	0%		0%	
Deudores, neto	60.819.883	45%	61.841.212	43%	-2%
Inventarios (corrientes)	232.341	0%	487.256	0%	-52%
Otros activos	10.111.960	7%	10.449.342	7%	-3%
Total de activos corrientes	74.405.496	55%	80.860.527	56%	-8%
Activos no corrientes					
Inversiones, neto	29.748.815	22%	30.002.586	21%	-1%
Deudores, neto		0%			
Propiedades, planta y equipo	19.509.183	14%	19.654.343	14%	-1%
Otros activos	12.097.453	9%	14.709.237	10%	-18%
Total de activos no corrientes	61.355.451	45%	64.366.166	44%	-5%
TOTAL DE ACTIVOS	135.760.947	100%	145.226.693	100%	-7%
PATRIMONIO Y PASIVOS					
PASIVOS					
Pasivos corrientes					
Obligaciones financieras	22.800.390	17%	21.661.938	15%	5%
Cuentas por pagar	36.546.137	27%	38.000.034	26%	-4%
Impuestos, gravámenes y tasas	1.097.456	1%	1.618.325	1%	-32%
Obligaciones laborales	493.779	0%	440.373	0%	12%
Otros pasivos	18.998.025	14%	38.886.190	27%	-51%
Total pasivos corrientes	79.935.787	59%	100.606.860	69%	-21%
Pasivos no corrientes					
Obligaciones financieras	30.388.905	22%	20.166.329	14%	51%
Total pasivos no corrientes	30.388.905	22%	20.166.329	14%	51%
Total pasivos	110.324.692	81%	120.773.189	83%	-9%
PATRIMONIO (Sinopsis)					
Capital suscrito y pagado	2.519.321	2%	2.519.321	2%	0%
Prima en colocación de acciones	15.781.031	12%	15.781.031	11%	0%
Reservas	5.933.029	4%	3.657.065	3%	62%
Utilidades acumuladas	-7.742.869	-6%	-7.742.869	-5%	0%
Resultados del ejercicio	982.747	1%	2.275.960	2%	-57%
Efecto por adopción	7.962.996	6%	7.962.996	5%	0%
Total patrimonio	25.436.255	19%	24.453.504	17%	4%
TOTAL DE PATRIMONIO Y PASIVOS	135.760.947	100%	145.226.693	100%	-7%

Fuente: VATIA Energía S.A. E.S.P. Cálculo: Grupo Financiero DTGE

El efectivo restringido pasó de \$4.018 millones en 2015 a \$1.557 millones en 2016, esta fue la mayor variación del efectivo y corresponde a:

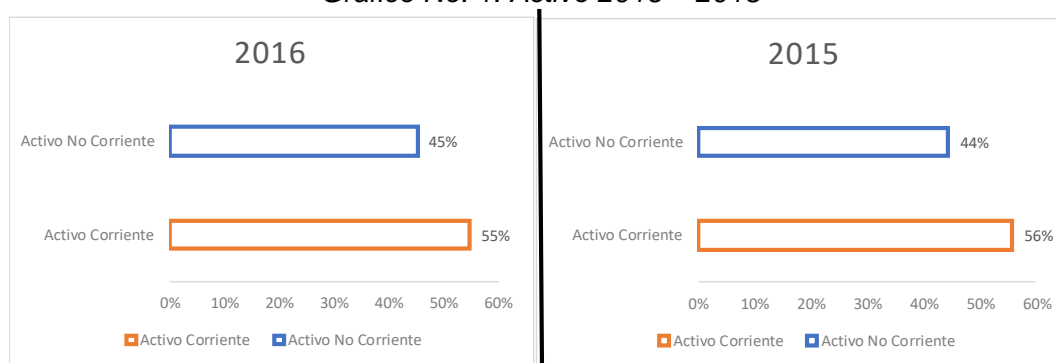
"(...) Cuentas bancarias de patrimonio Autónomos. El propósito de la creación de los patrimonios autónomos es el de garantizar la fuente de pago de obligaciones a terceros. La fiduciaria lleva a cabo la administración de los recursos y efectúa los pagos que periódicamente se requieran para atender el servicio de la deuda así como los que

*ordene por escrito Vatia como fideicomitente, teniendo en cuenta la destinación y los límites establecidos en el contrato. (...)*⁵

En el activo es importante mencionar que para el año 2015 dentro de las cuentas Deudores hay un saldo de \$13.229 millones, los cuales reflejaban un valor presente al anticipo dado a Carbones San Fernando, y que para el año 2016 se ve expresado en el activo corriente, puesto que carbones San Fernando no había cumplido con el inicio de la operación. Los anticipos fueron entregados en el marco del Convenio de Colaboración Empresarial⁶, del cual en el año 2016 se realizó un otro si, en el cual establecieron un plazo máximo para que el proyecto térmico se encuentre operando, de lo contrario se llegará a un común acuerdo para pactar la devolución de estos anticipos, y respecto a los intereses, el saldo de este rubro a 31 de diciembre de 2016, es de \$23.494 millones.

La mayor proporción de activos de la empresa se encuentra en el activo corriente, es decir, ese activo disponible con que cuenta la empresa, su porcentaje es del 55% y principalmente está determinado por: deudores con un 45%, y otros activos con un porcentaje de participación del 7% frente al total del activo. En el activo no corriente su principal rubro son las inversiones que para el año 2016 reflejan un 22%, en estas inversiones se encuentra la participación que tiene la compañía en Energy Coal Corp participación del 49,2%, en la Empresa Hidrotolima SAS ESP., una participación del 99,9%, de la empresa Global de Proyectos de ingeniería S.A.S 49,2%. y de DICEL S.A ESP., un 0,52% de participación. En la visita realizada, el Gerente Financiero comentó que las inversiones en Energy Coal Corp y DICEL se vendieron en el primer semestre del año 2017 y que las inversiones en Global de Proyectos de Ingeniería S.A.S se esperan vender a más tardar a 31 de diciembre de 2017.

Gráfico No. 1. Activo 2016 – 2015



Fuente: VATIA Energía S.A. E.S.P.

El pasivo de la empresa, mostró una disminución de \$10.448 millones de pesos, un 9% menos, frente al año 2015, producto de la disminución de los otros pasivos, y de la disminución de los impuestos gravámenes y tasas, el rubro otros pasivos fue el más representativo en esta disminución puesto que para el año 2016:

“(…) Los anticipos clientes contratos y anticipos clientes facturas corresponden a operaciones bancarias.

⁵ Información de las notas a los Estados Financieros de VATIA S.A. E.S.P

⁶ “El cual tiene como objeto la colaboración entre las partes para la expansión y explotación conjunta de la mina de carbón ubicada en Amaga-Antioquia, para lo cual Vatia aporta al convenio los activos necesarios para tal fin y Carbones San Fernando emplea todo su conocimiento y experiencia en la minería de carbón”. Fuente: Nota 7 estados financieros

Los anticipos venta de energía son anticipos recibidos de los clientes soportados con contratos de venta.

(c) Contribuciones trimestrales	2016	2015	
		31 de diciembre	1 de enero
Centrales Eléctricas del Cauca SA	\$ -	\$ 34,023	\$ -
Centrales Eléctricas del Norte de Santander	392,390	754,088	341,312
Centrales Hidroeléctrica de Caldas CHEC SA ESP	148,994	134,457	117,073
CODENSA SA ESP	1,365,837	3,211,411	1,733,215
Compañía Energética de Occidente SA ESP	37,554	-	23,112
Compañía Energética del Tolima	148,798	375,510	177,835
Electrificadora de Santander SA ESP	1,061,892	1,241,498	1,088,327
Electrificadora del Caribe SA ESP	1,863,542	3,553,915	1,658,760
Electrificadora del Huila SA ESP	94,697	185,109	106,558
Empresa de Energía del Boyacá SA ESP	251,423	487,162	224,111
Empresa Energía del Pacífico SA ESP	159,941	329,072	134,244
Empresa Públicas de Medellín	979,532	2,000,932	1,019,987
Empresas Municipales de Cali EICE ESP	593,341	630,891	668,558
Ministerio de Minas y Energía	-	1,157,839	9,601,341
Total	\$ 7,097,939	\$ 14,095,929	\$ 16,894,435

(....) ”7

Los pasivos de Vatia están concentrados en un 72% en sus pasivos corrientes. Los principales conceptos que impactan los pasivos corrientes de la empresa, son las cuentas por pagar que representan el 33% del total del pasivo y las obligaciones financieras corrientes que representan un 21%; de estas cuentas por pagar, se evidenciaron los siguientes saldos:

“(....)

	2016	2015	
		31 de diciembre	1 de enero
Proveedores (*)	\$ 11,268,739	\$ 7,729,443	\$ 14,791,954
Acreedores (**)	7,418,857	8,803,365	7,836,539
Otras cuentas por pagar	12,587,012	15,603,988	14,372,806
Vinculados (Hidrotolima - Nota 23)	5,271,529	5,863,238	610,482
Total	\$ 36,546,137	\$ 38,000,034	\$ 37,611,781

Donde la deuda con la vinculada Hidrotolima está soportada en el contrato de colaboración empresarial.

Vatia e Hidrotolima sostienen un contrato de colaboración empresarial bajo el cual Vatia presta servicios de asesoría administrativa y/o técnica. Dicho contrato contempla ampliamente flujos de recursos entre ambas compañías, tanto personal como recursos financieros y físicos; dada la relación de propiedad de Hidrotolima (100% Vatia), las compañías han acordado, más allá del alcance operativo y administrativo, una colaboración comercial para la generación y comercialización de energía en el largo plazo.(....)⁸

Las obligaciones corrientes con la banca financiera, para el 2016 cerraron en \$22.800 millones de pesos y los no corrientes en \$30.389 millones de pesos, para un total de \$53.189 millones de pesos de obligaciones financieras. De esta deuda \$49.788 millones corresponden a préstamos con la banca comercial, \$992 millones a arrendamientos financieros y \$1.992 millones a créditos rotativos. La empresa proyecta cancelar sus obligaciones no corrientes en un plazo de 5 años, así:

“(....) El detalle de los pagos proyectados con relación a las obligaciones financieras y contratos de leasing de largo plazo para los próximos cinco años es el siguiente:

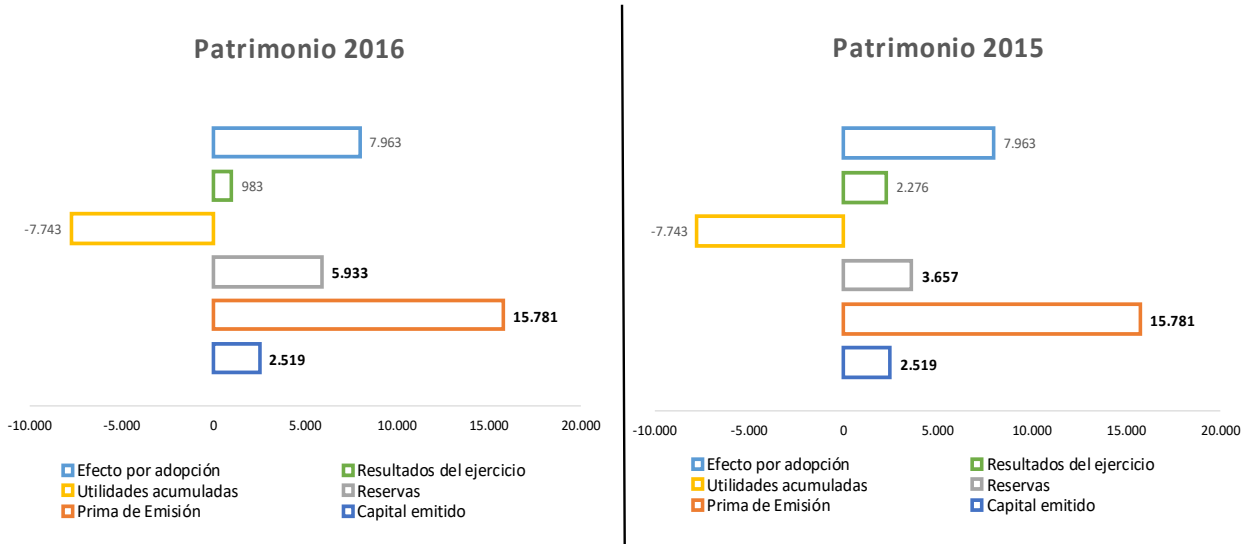
⁷ Información de las notas a los Estados Financieros de VATIA S.A. E.S.P

⁸ Información de las notas a los Estados Financieros de VATIA S.A. E.S.P

AÑO 2018	\$ 5.118.700	
AÑO 2019	7.999.069	
AÑO 2020	7.030.394	
AÑO 2021	5.661.825	
AÑO 2022	4.578.917	
Total Obligaciones largo plazo	<u>\$ 30.388.905</u>	.(...) ⁹

El patrimonio de la compañía corresponde al 19% del activo y reflejó un aumento en el año 2016 de un 4%, básicamente en el incremento de la cuenta otras reservas, y de la utilidad obtenida para el año 2016.

Gráfico No. 2. Patrimonio



Fuente: Estados financieros VATIA Energía S.A. E.S.P. – Cifras en millones de Pesos.

Estado de Resultados Integrales

Para el año 2016 los ingresos de Vatia fueron de \$200.868 millones, \$22.541 millones por encima del año 2015, aumento generado por:

	2016	2015
"(...) Servicio de energía	\$191.322.486	\$173.425.678
Asistencia técnica y otros	5.248.765	4.901.889
Resoluciones CREG (*)	4.297.618	-
	<u>\$200, 868,869</u>	<u>\$178, 327,567</u>

(*) De acuerdo al fenómeno climático el Niño que se presentó entre los años 2015,2016, al Gobierno Nacional en cabeza del Ministerio y Energía y la Comisión de Regulación de Energía y Gas- CREG expedieron varias resoluciones con el objetivo de incentivar la generación de energía de las plantas de generación existentes. En ese orden de ideas expedieron las Resoluciones CREG 171 DE 2015 y 026 de 2016.

...

Las plantas menores no reciben recursos del cargo por confiabilidad, sin embargo, con estas dos medidas excepcionales la generación de las plantas menores participó del cargo por confiabilidad. (...)¹⁰

⁹ Información de las notas a los Estados Financieros de VATIA S.A. E.S.P

¹⁰ Nota 16 a los Estados Financieros 2016

Tabla No. 5. Estado de Resultados Integral 2016 – 2015
(Cifras en Miles de pesos)

Estado de Resultados Integral	2016	2015
Ingresos de actividades ordinarias	200.868.869	178.327.567
Costo de ventas	161.329.174	145.817.718
Costo de amortización y depreciación	6.192.874	4.188.542
Ganancia Bruta	33.346.821	28.321.307
Gastos de administración	13.460.779	10.663.786
Gastos de depreciación y amortiación	1.047.381	1.417.543
Otros ingresos	8.627.142	8.348.145
Otros gastos	24.496.662	21.290.246
Ganancia (pérdida), antes de impuestos	2.969.141	3.297.877
Impuesto a las ganancias	1.111.809	978.538
Impuesto diferido	874.585	43.379
Utilidad neta del año	982.747	2.275.960

Fuente: SUI. Calculo: Grupo Financiero DTGE

Como lo indica la nota 16 de los estados financieros, el ingreso por energía aumentó en un 12,6% con respecto al año 2015, además se ve el incremento por los aportes generados en la aplicación de las resoluciones que fomentaban la generación de energía.

El costo de ventas de la compañía se ubicó en el 2016 en \$161.329 millones representando el 80,3% del total de los ingresos operacionales, este costo se determinó por:

“(...) incluye los costos de energía comprada en contratos y bolsa y los costos por generar en las PCH del Cauca (Florida II, Sajandi, Rio palo, Ovejas, entre otras) las cuales son arrendadas a la compañía por Cedelca S.A. E.S.P. (...)”¹¹

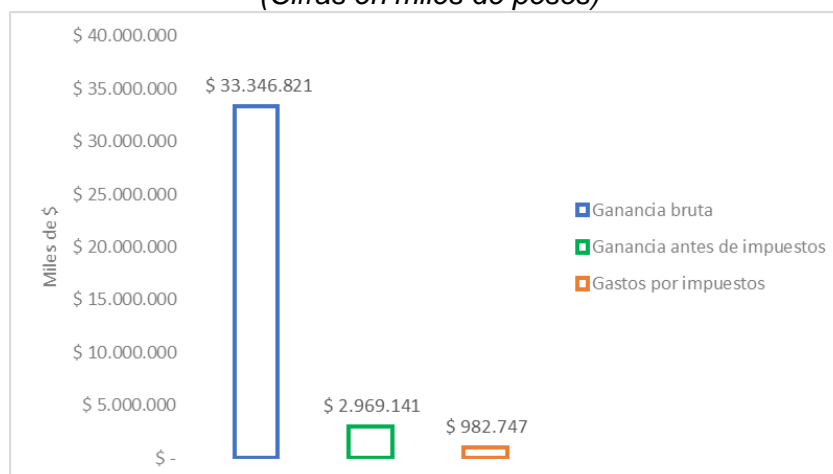
Los gastos administrativos se posicionaron durante el 2016 en \$13.460 millones determinados principalmente por los gastos de personal que son el 46% del total de los gastos administrativos.

Los otros gastos para el año 2016 reflejan el 12,2% del total de los ingresos donde la cuenta intereses representa el 45% del total de los otros gastos, dado que la compañía tiene un financiamiento bancario tanto a corto como a largo plazo del 48% del total de su pasivo, lo cual impacta el gasto de manera importante.

Respecto a las utilidades del ejercicio, las cuales para el 2016 ascienden a \$982 millones, en el gráfico No. 3 se observa como \$33.346 millones corresponden a ganancia bruta, los impuestos ascienden a \$1.986 millones, y se registra una ganancia antes de impuestos de \$2.968 millones. Los otros gastos de la empresa se posicionan en \$24.496 millones; de los cuales como ya se mencionó el 45% corresponden a intereses.

¹¹ Nota 17 a los Estados Financieros 2016

Gráfico No. 3. Utilidades 2016
(Cifras en miles de pesos)



Fuente: Estados financieros VATIA Energía S.A. ESP.

Estado de Flujo de Efectivo

Vigencia 2016

En el Estado de Flujo de Efectivo suministrado por Vatia en la visita del mes de septiembre de 2017, se puede observar que la empresa generó en el 2016 un Ebitda de \$29.736 millones de pesos. Después de los flujos operacionales, de inversión y de financiamiento, el flujo de caja neto del periodo es de menos 2.576 millones, sin embargo, la empresa contaba con caja inicial de \$4.066 millones que le permitió con recursos de \$1.489 millones de pesos a 31 de diciembre de 2016 y garantizar la correcta prestación del servicio.

Tabla No. 6. Flujo de Efectivo año 2016
(Cifras en Millones de pesos)

Flujo de Caja (MM)	2016 Real
EBITDA	29.736
(-) WK Operativo	11.203
(-) WK Vinculadas	(1.310)
(-) Impuestos	1.176
Disponible para inversiones	18.666
(-) Total Capex	4.298
Flujo de Caja Libre	14.369
(+) Variación de Deuda Vatia	3.070
(-) Gasto Financiero Vatia	8.932
(-) GMF, Comisiones Bancarias, Otros Neto	11.083
Flujo de Caja Neto	(2.576)
(+) Caja Inicial	4.066
Caja Final	1.489

Fuente: VATIA Energía S.A. E.S.P.

Flujo de Caja Projectado

Con relación a las vigencias futuras 2017 – 2020 la prestadora en la tabla No. 7 revela que en condiciones normales la empresa, produce los suficientes recursos para mantener una liquidez positiva de la compañía, tanto operativa como financieramente. La empresa no pronostica desembolsos de pasivos financieros.

Tabla No. 7. Flujo de Efectivo Projectado
(Cifras en Millones de pesos)

Flujo de Caja (MM)	2017P	2018P	2019P	2020P
EBITDA	28.418	30.963	33.802	35.920
(-) WK Operativo	3.138	1.394	1.430	253
(-) WK Vinculadas	159	(325)	91	120
(-) Impuestos	2.028	2.298	6.956	6.718
Disponible para inversiones	23.092	27.596	25.324	28.829
(-) Total Capex	4.237	4.591	4.767	4.940
Flujo de Caja Libre	18.856	23.005	20.558	23.890
(+) Variación de Deuda Vatia	(1.110)	(4.357)	(4.357)	(4.357)
(-) Gasto Financiero Vatia	9.643	7.990	7.333	6.485
(-) GMF, Comisiones Bancarias, Otros Neto	6.675	4.450	4.513	4.509
Flujo de Caja Neto	1.428	6.208	4.355	8.539
(+) Caja Inicial	1.489	2.917	9.126	13.480
Caja Final	2.917	9.126	13.480	22.019

Fuente: VATIA Energía S.A. E.S.P.

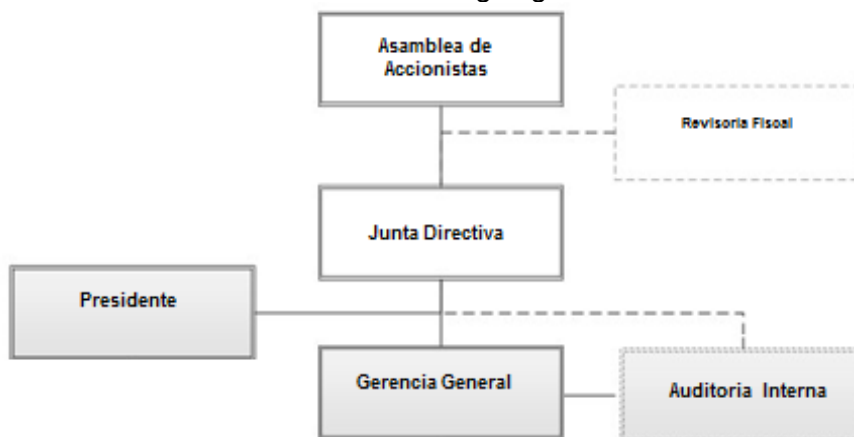
2.3. Gestión de Riesgos

La empresa Vatia cuenta con una metodología de riesgos para la identificación, clasificación y valoración de los mismos, esta se basa en la probabilidad de ocurrencia e impacto, con lo anterior la compañía obtiene los riesgos inherentes y posteriormente con la aplicación de los controles, logran los riesgos residuales.

La empresa lleva trabajando en el desarrollo e implementación de la metodología de riesgos desde principios del año 2017, la metodología la desarrollaron en conjunto con el área de Risk Management de AON. La metodología fue aprobada por la Gerencia General y fue presentada a la Junta Directiva.

La compañía cuenta con una estructura de riesgos la cual está aprobada por la Gerencia General y está pendiente de aprobación por parte de la Junta Directiva. En cumplimiento de la normativa aplicable, las políticas y los lineamientos de control para Vatia y la actividad de Auditoría Interna hace parte del primer nivel de la estructura organizacional. Esta posición estratégica le permite desarrollar su labor de manera independiente, acceder a la información de propiedad de la organización e informar funcionalmente a la Gerencia General y como línea de reporte a la Junta Directiva, acerca de los resultados de su trabajo y el mejoramiento logrado en el ejercicio de la actividad de Auditoría Interna.

Gráfico No. 4. Organigrama



Fuente: Vatia S.A. ESP.

Matriz de riesgos, está evaluando los riesgos que se pueden presentar en los macroprocesos de la compañía, los procesos que se analizan son los siguientes: Comercial, Comercial-Transacciones de Energía, Generación, Comercial Mercado Mayorista, Comercial Regulatorio, Operaciones, Mediciones, Seguridad, Salud y Medio Ambiente, Gestión Financiera, Logística, Gestión de Medición, Legal, Recursos Humanos y Tecnología.

Dentro de la matriz de riesgos se identifican los siguientes riesgos: entorno, legal, operacional, estratégico, financieros, liquidez e integridad.

La matriz cuenta con la obtención del **riesgo inherente**, el cual se obtiene a través de la probabilidad y el impacto, después se realiza el proceso de los controles y finalmente se obtiene el **riesgo residual**.

Es de anotar que la empresa divide en 4 aspectos el impacto y asigna una ponderación para cada una de estas partes, de la siguiente forma: Personas -10%, Financiero (EBITDA) - 50%, Reputación e Imagen - 30% y Medio Ambiente -10%

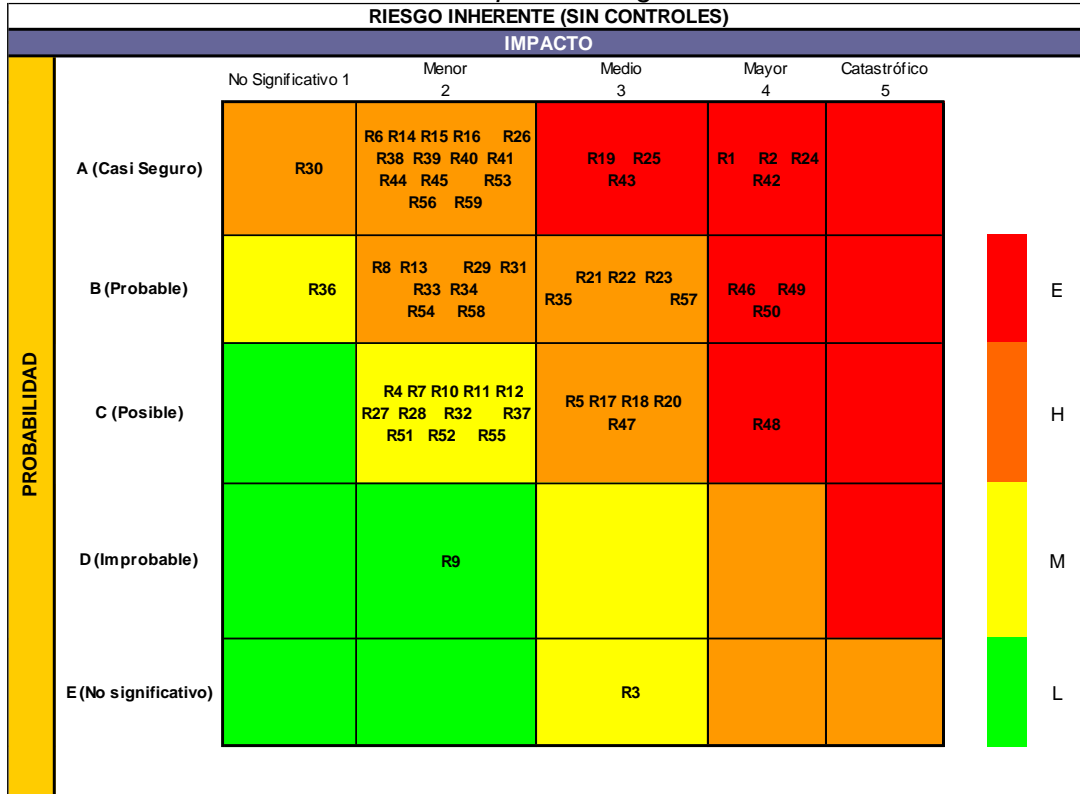
Mapa de riesgos, la empresa realiza la valoración de los riesgos y los identifica en el mapa de riesgos inherente y residual (después de controles), como se puede observar en los Gráficos No. 5. y No.6.

Reporte Evento de Riesgos, la empresa no cuenta con el reporte de eventos hasta la fecha. Este proceso debería tener en cuenta con los siguientes pasos:

- Reporte del evento.
- Análisis de lo sucedido y de los impactos.
- Causa raíz.

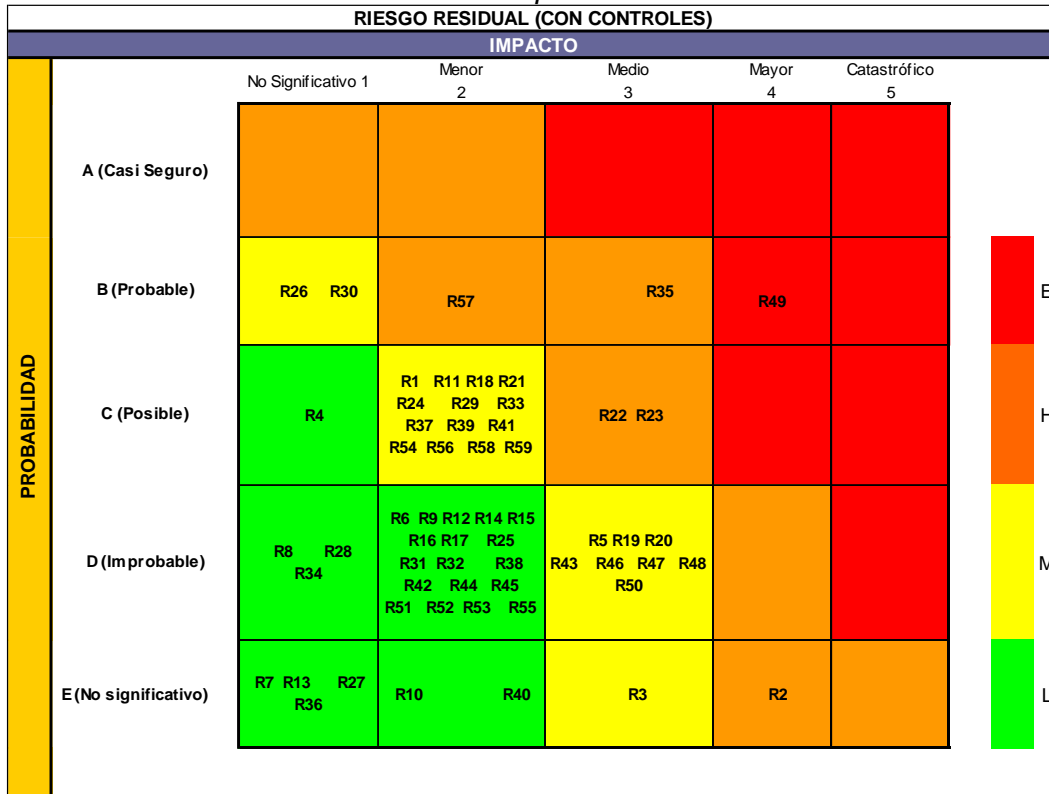
Con los reportes de eventos se pueden obtener datos estadísticos sobre los diferentes riesgos con los que cuenta la empresa, los cuales sirven para retroalimentar la matriz de riesgos.

Gráfico No. 5. Mapa de Riesgos Inherentes



Fuente: Vatia S.A. ESP.

Gráfico No. 6. Mapa de Residuales



Fuente: Vatia S.A. ESP.

Plan de acción, la empresa tiene una clasificación según el nivel de riesgo para el tiempo de reacción de resolver los eventos y el nivel de aprobación que se requiere.

Gráfico No. 7. Niveles de riesgo y aprobación

NIVEL DE RIESGO	PRIORIDAD	CALIFICACION	TIEMPO DE ACCION	NIVEL APROBACION PARA TOLERANCIA Y DE SUPERVISION
EXTREMO	1	Inadmisible	Inmediato	Junta Directiva
ALTO	2	Inaceptable	En 3 meses	Gerencia General
MODERADO	3	Tolerable	En 1 año	Gerentes de Unidad
BAJO	4	Aceptable	Continuo	Directores/ Jefes de Área

Fuente: Vatia S.A. ESP.

Los principales riesgos con los que cuenta la empresa son los siguientes:

Gráfico No. 8. Principales riesgos de la compañía



Fuente: Elaboración propia a partir de datos Matriz de Riesgos Vatia S.A. ESP.

Riesgo por cambios e incumplimiento regulatorio: para controlar este riesgo Vatia realiza revisión permanente sobre los cambios regulatorios y sus impactos, genera recomendaciones ante los cambios que implican impacto negativo, participa en gremios o comités del sector con el fin de desarrollar grupos de trabajo que conlleven

a proponer estrategias para minimizar el impacto de dichos cambios regulatorios (CAC, Acolgen) y realiza acercamientos con el regulador.

La compañía también ha mejorado los procesos de medición, liquidación y facturación para evitar algún tipo de incumplimiento o sanción regulatoria. Además, realiza planes de capacitación en temas regulatorios, socializando a todo el personal del área operativa y de compras involucrado en el proceso. La compañía tiene establecidos indicadores de desempeño del cumplimiento normativo (cronogramas de envío de información) y realiza la función de supervisar y validar el cumplimiento de los mismos.

Riesgo Operacional: la empresa cuenta con un plan de recuperación de desastres tecnológico para lo cual tiene instalados servidores redundantes en fuentes de poder, tarjetas de red, almacenamiento y software de virtualización que permite soportar un nivel de alta disponibilidad. También, tiene un sitio alterno para replicar las bases de datos de aplicaciones críticas, en este sitio alterno dispone de las aplicaciones de hardware y software necesarios para garantizar la continuidad de su servicio.

Riesgo de Mercado: La empresa para tener un mejor manejo del riesgo de exposición de bolsa cuenta con contratos bilaterales para cubrir la demanda no regulada con vigencia a 2 y 5 años, estos contratos los realiza con empresas reconocidas del sector. Los contratos cuentan con dos tipos de condiciones, los que consideran un precio fijo (corresponde aproximadamente al 74% de esta demanda) y los que se encuentran atados a bolsa a través de una prima (corresponden al 26%). Adicionalmente ha efectuado un plan de robustecimiento de las cláusulas de incumplimiento en los contratos de compra de energía. La empresa es dueña de Hidrotolima, la cual tiene 4 PCH's en el Tolima y 1 en Antioquia, buscando una complementariedad hidrológica. Además, Vatia a través de un contrato de operación conjunta con La Unión de Trabajadores de la Industria Energética Nacional (UTEN), cuenta con la energía de 8 PCH's en la región del Cauca con vigencia hasta el año 2025.

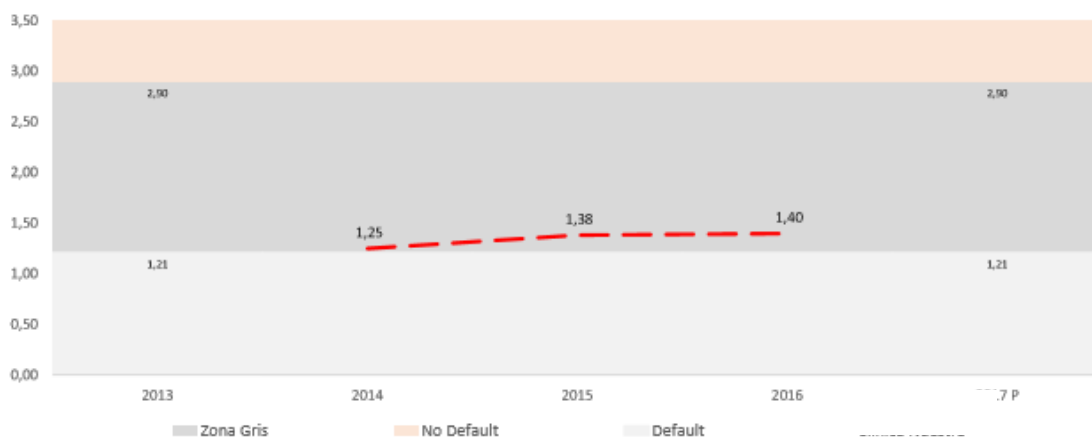
Riesgo de Liquidez: la empresa puede presentar este riesgo por errores en las proyecciones de flujo de caja por falta de información y/o causación inoportuna, por sobrecostos o contingencias operativas o cambios de ley, por incumplimiento en el margen comercial y por fallas en el proceso de facturación y recaudo. La empresa para mitigar este riesgo realiza una revisión semanal/quincenal del flujo de caja para la actualización de proyecciones y gestión de los recursos, la empresa tiene un comité financiero semanal, compuesto por la Gerencia General, Gerencia Financiera y la Dirección de Tesorería para revisar las posiciones en tesorería, gestión de cupos de crédito y los requerimientos puntuales de crédito. Adicionalmente, hace un seguimiento mensual sobre el cierre de proyecciones de ventas con envío del reporte a la Junta Directiva.

Riesgo de Crédito: la empresa para disminuir el riesgo de crédito tiene una política de garantías para la venta de energía, la cual cuenta con la definición de la modalidad de venta de energía (pago anticipado), la solicitud de una garantía real o póliza de cumplimiento de pago y alerta del vencimiento de las garantías solicitadas.

La empresa realiza una evaluación financiera y de crédito a los clientes basada en la metodología Z-Score Altman, analiza el hábito de pago con el sector y con Vatia, también realiza una diversificación de los clientes en busca de un crecimiento sostenible.

La empresa para tener un mejor manejo del riesgo de exposición de bolsa cuenta con contratos bilaterales con vigencia a 5 años (2021).

Gráfico No. 9. Calificación Crediticia Z-Score Altman



Fuente: Vatia S.A. ESP.

La empresa actualmente cuenta con uno fondo de reserva para la deuda que corresponde al 130% del valor de una cuota.

Herramientas para el análisis y toma de decisiones:

- Z-Score Altman (determina la probabilidad de quiebra de una entidad).
- Realiza análisis de mercados, para lograr una adecuada segmentación y diversificación del mismo.

La empresa cuenta con los siguientes comités para la toma de decisiones:

- Comité de Gerencia.
- Comité de Regulatorio.
- Comité de Operaciones.
- Comité Financiero.
- Comité de Mercadeo y ventas.
- Comité de Compras.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).

De otra parte, la compañía presenta un programa de transparencia para establecer lineamientos para garantizar el buen comportamiento de la empresa y sus colaboradores, mediante mecanismos que permitan la prevención, gestión y penalización de actos de soborno, fraude y corrupción que se puedan presentar. La creación del programa inició en el año 2015, con la adhesión de Vatia a la acción colectiva del sector eléctrico, avalada por la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República.

La compañía desarrolló las siguientes actividades al interior de la compañía:

- Se actualizó y socializó el código de ética.
- Se creó el comité de ética, quien es el ente encargado de evaluar conflictos y controversias y de establecer si se ha usado indebidamente información privilegiada.
- Se establece el correo electrónico lineaetica@vatia.com.co, (para denuncias e información).

- Se creó y divulgó la Política de Transparencia.
- Se creó y divulgó la política de Sarlaft.
- Se desarrolló el Programa de Transparencia y Fortalecimiento de Valores Organizacionales “Somos Transparencia” para todo el personal de nómina. Adicionalmente, la empresa cuenta con el perfil de los cargos y determinación de las funciones para cada uno de estos.

2.4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)

2.4.1 Clasificación

El prestador de servicios públicos domiciliarios Vatia con ID 2322, como resultado del requerimiento efectuado por la Superservicios mediante Resolución SSPD No. 20141300004095 del 21 de febrero de 2014, certificó el 24 de septiembre de 2014 - reporte extemporáneo- en el formulario A1-NIF Preguntas de Clasificación de Grupo y Generales durante el periodo de preparación obligatoria, su clasificación como Grupo II- PYMES.

Gráfico No. 10. Clasificación Preparación Obligatoria

Empresa: VATIA S.A. E.S.P. Formulario: Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales Fecha Radicación: 2014-09-24 12:02:15.0 Usuario: GENCAUCAED_GENCAUCAED	NIT: (company nit) No Radicado: 201409242014243659 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 3243659
--	---

INFORMACION EMPRESA	RESPUESTA	COMENTARIO
1. Razon Social: VATIA S.A. E.S.P.		
2. Sigla: VATIA		
3. NIT: 817001892-1		
4. Identificador de la Empresa: 2322		
5. PREGUNTAS PARA CLASIFICACIÓN DE GRUPO		
P1. En cual grupo se clasifica?	Grupo II- PYMES	No aplica para requerimientos aplicables al grupo 1 y grupo 3.
P2. Realiza aplicación voluntaria a otro grupo?	NO	No aplica
P3. Modifica el grupo señalado a la SSPD?	SI	No aplica para requerimientos aplicables al grupo 1 y grupo 3
P31. OTRAS PREGUNTAS GENERALES		
P4. Perteneció a un grupo que deba consolidar estados financieros?	SI	empresa subordinada
P5. Indique las empresas que conforman el grupo de consolidación.	2	empresa subordinada VATIA SA ESP. HIDROTOLIMA SAS ESP
P6. Es objeto de inspección, control y vigilancia por otra Superintendencia?	NO	ND

Fuente: Sistema Único de Información SUI.

De acuerdo con los análisis realizados con la información existente al cierre del año anterior al periodo de preparación obligatoria (cifras año 2013) en el SUI, se considera que se encuentra bien clasificada, ya que no es un emisor de valores – RNVE, no es una entidad de interés público, no cuenta con una planta de personal mayor a 200 trabajadores o con activos totales superiores a 30.000 SMMLV y no es sucursal, subordinada, matriz que aplique NIIF PLENAS o con importaciones y exportaciones mayores al 50% total compras o ventas. De igual forma no cumple con los requisitos para clasificarse como Grupo 3-contabilidad simplificada Microempresas¹².

Adicionalmente la compañía certifica que el tipo de reporte es consolidado y la empresa que conforma el grupo de consolidación es HIDROTOLIMA S.A. E.S.P.

Por lo anterior, utiliza el marco técnico normativo NIIF PYMES para la elaboración y presentación de sus estados financieros, de acuerdo con los siguientes plazos:

- Periodo de preparación obligatoria: 01 enero al 31 de diciembre de 2014.
- Periodo de transición: 01 enero al 31 de diciembre de 2015.
- Primer periodo de aplicación: 01 enero al 31 de diciembre de 2016.

¹² Contar con una planta de personal no superior a 10 Trabajadores, poseer activos totales por valor inferior a 500 SMMLV y tener ingresos brutos anuales inferiores a 6.000 SMMLV (artículo 1.1.3.2. Ámbito de aplicación, Título 3, Decreto 2420 de 2015).

2.4.2 Reporte plan de implementación

La compañía, con base en su clasificación, certificó el plan de implementación de forma extemporánea (fecha requerimiento 28/03/2014) ajustado a los requerimientos de la Superservicios, y no reportó los avances semestrales, que impidieron hacer un seguimiento a la ejecución del mismo, como se puede observar en la siguiente imagen.

Tabla No. 8. Reporte plan de implementación

TÓPICO	PERIODO	CÓDIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0005	Formulario A1 - NIF: Preguntas para Clasificación del Grupo y Generales	Certificado	2014-09-24 12:02:15
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0007	Formulario A3 - NIF: Preguntas Grupo 2 -PYMES	Certificado	2015-02-12 14:31:38
Proceso NIF	Anual	NIF-A-0009	Formulario B - NIF: Plan de Implementación NIF Anual	Certificado	2015-02-13 18:05:58
Proceso NIF	Semestre 1	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Pendiente	
Proceso NIF	Semestre 2	NIF-A-0010	Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Pendiente	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

Los formularios en estado pendiente, se encuentran habilitados en el SUI para el semestre 1 y 2 tal y como lo señala la Resolución SSPD 2014130004095, como se aprecia en las siguientes imágenes:

Gráfico No. 11. Reporte de avances semestrales en estado pendiente

Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA: VATIA S.A. E.S.P.
 SERVICIO: Gobierno_NIF
 TÓPICO: Preparación Obligatoria
 AÑO: 2014
 PERIODO: Semestre 1

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Leer Archivo	Descargar	Pendiente	

Reporte de Información correspondiente a:

EMPRESA: VATIA S.A. E.S.P.
 SERVICIO: Gobierno_NIF
 TÓPICO: Preparación Obligatoria
 AÑO: 2014
 PERIODO: Semestre 2

Diligenciamiento interactivo	Diligenciamiento al	Plantilla e instructivo	Estado	Radicado
Formulario C - NIF: Avance de Ejecución del Plan de Implementación NIF Anual	Leer Archivo	Descargar	Pendiente	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

2.4.3 Reporte financiero inicio de transición

Para el reporte de la información de inicio de transición, solicitado a través de la Resolución SSPD No. 20151300020385 del 29 de julio de 2015 a los Prestadores de Servicios Públicos Domiciliarios clasificados en el Grupo 2, Voluntarios Grupo 1 y Resolución 414 de la Contaduría General de Nación - CGN., entre otros requerimientos, Vatia, ratifica su clasificación en Grupo 2.

Gráfico No. 12. Clasificación Inicio de Transición

Empresa: VATIA S.A. E.S.P. Formulario: Información General Fecha Radicación: 2015-12-14 14:32:10.0 Usuario: GENCAUCAED_GENCAUCAED	NIT: {company.nit} No Radicado: 201512142015468929 Servicio: Gobierno_NIF No Formulario: 3468929
--	---

DATO1	DATO2	DATO3	DATO4	DATO5	DATO6
a. INFORMACION GENERAL					
b. Razon Social :	VATIA S.A. E.S.P.				
c. NIT :	817001892-1				
d. Clasificación de Grupo NIF :	GRUPO II - 414/3022				
e. Moneda Funcional :	PESOS COLOMBIANOS				
f. Fecha de Corte a :	1 DE ENERO DE 2015				
g. Tipo de Reporte :	Consolidado				
i. Adopción Anticipada :	NO				
k.					
..... INFORMACION DE CONTACTO					
m.	NOMBRE	TIPO DOCUMENTO	NUMERO DOCUMENTO	E-MAIL	TELEFONOS
n. Representante Legal :	JUAN RICARDO MONTALVO FORERO	CEDULA DE CIUDADANIA	16585978	GERENCIA@VATIA.COM.CO	ND
o. Revisor Fiscal :	JHONATAN SATIZABAL MENDOZA	CEDULA DE CIUDADANIA	16464866	JSATIZABAL@DELOITTE.COM	25247027
p. Contador :	ESPERANZA IGLESIAS NIETO	CEDULA DE CIUDADANIA	31178587	EIGLESIAS@VATIA.COM.CO	26852400

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

La empresa Vatia reportó sus primeros informes financieros elaborados bajo NIF relacionados con la aplicación por primera vez, el Estado de Situación Financiera de Apertura – ESFA, la Conciliación Patrimonial y las Revelaciones y Políticas con corte al 1 de enero de 2015, en cumplimiento del requerimiento efectuado en la resolución referida en el párrafo anterior de manera extemporánea (fecha límite de reporte 28 de agosto de 2015).

Tabla No. 9. Reporte financiero inicio de transición

TOPICO	PERIODICIDAD	CODIGO	FORMATO	ESTADO	FECHA DE CERTIFICACIÓN
Inicio Transición 2015	ANUAL	6034	Formato 11 - Hoja de Trabajo Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-12-15 16:28:14
Inicio Transición 2015	ANUAL	6036	Formato 12 - Conciliación Patrimonial Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-12-15 20:57:38
Inicio Transición 2015	ANUAL	6037	Formato 13 - Revelaciones y Políticas Estado de Situación Financiera de Apertura	Certificado	2015-12-15 21:46:11
Inicio Transición 2015	ANUAL	6035	Formato 17 - Estado de Situación Financiera de Apertura Consolidado	Certificado	2015-12-15 22:36:13
Inicio Transición 2015	ANUAL	6041	Formato 18 - Revelaciones y políticas Estado de Situación Financiera de Apertura Consolidado	Certificado	2015-12-15 22:45:31
Inicio Transición 2015	ANUAL	6042	Formato 19 - Información Empresas Incluidas en la Consolidación	Certificado	2015-12-15 21:54:22
Inicio Transición 2015	ANUAL	NIF-A-0014	Información General	Certificado	2015-12-14 14:32:10

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

En el Estado de Situación Financiera de Apertura, se refleja una disminución en los activos de \$8.154 millones y un aumento en los pasivos de \$31 millones, mientras que su patrimonio pasó de \$29.242 millones a \$20.367 millones, esta variación se concentra en las siguientes partidas:

- *Variaciones en activos por:* a) Ajuste activos por impuestos de \$449 millones, b) Ajuste cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar (\$4.276) millones, c) Ajuste Inventarios \$7 millones, d) Ajuste activos intangibles distintos de la plusvalía (\$1.920) millones y e) Ajuste propiedades, planta y equipo (\$1.385) millones.
- *Variaciones en pasivos por:* a) Pasivos por impuestos \$749 millones, b) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar \$478 millones, c) Total provisiones \$25 millones y d) Pasivo por impuestos diferidos (\$263) millones.

La aplicación por primera vez del nuevo marco normativo NIF PYMES, generó un impacto patrimonial derivado de la transición de \$6.665 millones.

2.4.4 Reporte financiero Taxonomía bajo XBRL

En virtud de lo establecido en las resoluciones SSPD 20161300013475 y sus modificatorias, en especial la SSPD 20171300042935, Vatia como se observa en la Gráfica No. 13 certificó de manera oportuna la información financiera para el año 2015 del cierre de la transición y primer estado financiero año 2016 bajo lenguaje XBRL.

Gráfico No. 13. Reporte Taxonomías años 2015 y 2016


Consulta de cargues de información









Tenga en cuenta que debe seleccionar al menos un filtro.

Empresa: 2322-VATIA S.A. E.S.P.

Taxonomía: Todas las taxonomías

Estado de cargue: Todos los estados

 Exportar

ID Empresa	Nombre Empresa	Servicios						Taxonomía	Fecha Precedencia	Estado	Fecha Estado	XBRL	PDF	Histórico Rechazados
		AC	AL	AS	É	GN	GLP							
2322	VATIA S.A. E.S.P.	No	No	No	Si	No	No	Taxonomía 2015, Grupo 2 Consolidado	15/12/2015	Certificado	21/06/2016			
2322	VATIA S.A. E.S.P.	No	No	No	Si	No	No	Taxonomía 2015, Grupo 2 Individual	15/12/2015	Certificado	21/06/2016			
2322	VATIA S.A. E.S.P.	No	No	No	Si	No	No	Taxonomía 2016, Grupo 2 Individual - Flujo de efectivo indirecto	21/06/2016	Certificado	31/07/2017			Ver
2322	VATIA S.A. E.S.P.	No	No	No	Si	No	No	Taxonomía 2016, Grupo 2 Consolidado - Flujo de efectivo indirecto	21/06/2016	Certificado	01/08/2017			Ver

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

2.5. Normas Internacionales de Auditoría (NIA)

Con el fin de analizar el informe, realizado por la E.S.P., de AEGR, Gonzalo Millán C. & Asociados, Auditores y Consultores de Negocios, S.A. - Millán & Asociados, S.A., para el año 2016, respecto a la situación de la E.S.P, a continuación, se presentan las conclusiones más relevantes.

Vatia nace el 31 de enero de 1998, como una E.S.P., generadora y comercializadora de energía eléctrica, mediante Escritura Pública No. 136 de la Notaria Única de Santander de Quilichao, denominada GENERCAUCA LTDA; mediante Escritura Pública No. 2244 de noviembre 07 de 1998, de la Notaria Única de Santander de Quilichao, cambió su nombre por el de Compañía de Generación del Cauca S.A. E.S.P.; mediante Escritura Pública No. 2997 de septiembre 21 de 2010 de la Notaria Trece (13) de Cali, cambió su nombre de GENERCAUCA S.A. E.S.P., por el de VATIA S.A E.S.P.

Objeto Social Principal. Composición Accionaria, Capital y Estatutos.

La compañía tiene por objeto la Generación y Comercialización de energía de cualquier tipo y de otros combustibles, en los términos de la normatividad aplicable, pudiendo desarrollar todas las actividades conexas complementarias a las anteriores y participar en la promoción, planeación, administración, ejecución operación y/o mantenimiento de proyectos relacionados con las actividades descritas, así como fabricar, distribuir, importar, exportar y comercializar toda clase de insumos y bienes.

Durante el año 2016, la composición accionaria y de capital no presenta novedades, tampoco presenta reforma a los estatutos.

En concordancia con el Decreto 0302 del 20 de febrero de 2015, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, realizó una revisión del cumplimiento de la normatividad en mención, verificando la obligatoriedad por parte del Prestador de Servicios Públicos Domiciliarios -PSPD VATIA S.A E.S. P, de cumplir con el nuevo marco normativo. Por lo anterior, se constata la información de clasificación del PSPD, respecto al Grupo NIF que le compete. Teniendo en cuenta lo evidenciado en el Tópico de NIIF, en el Formulario de información general, reportado por Vatia, este se encuentra clasificado en el Grupo 2 (Resolución 414/ Decreto 3022/2013), NIIF para Pymes, y con ello, está sujeto al cumplimiento de lo establecido en el anterior Decreto. La aplicación de las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), para este Grupo NIIF, solo es obligatoria cuando el PSPD tenga más de 30.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) de activos o más de 200 trabajadores. Para esta ESP el total de activos y el total de trabajadores para la vigencia 2016 es el siguiente:

Tabla No. 10. Total Activos Vatia Vigencia 2016

VATIA S.A E.S.P
VIGENCIA 2016

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR SMMLV 2016	\$ 689.454
VALOR 30,000 SMMLV	\$ 20.683.620.000
TOTAL ACTIVOS VATIA	\$ 135.760.946.818
N° SMMLV DE ACTIVOS DE VATIA	196.911

Fuente: SUI

Tabla No. 11. Total Empleados de Vatia Vigencia 2016
Ejecución número de personas 2016

No. Empleados	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	jun-16	ago-16	sep-16	oct-16	nov-16	dic-16
GERENCIA GENERAL	9	9	10	10	10	10	10	10	9	9	9	9
GERENCIA COMERCIAL	60	61	61	62	61	61	63	64	64	64	63	63
GERENCIA DE GENERACION	15	15	15	14	14	14	14	13	14	14	14	15
GERENCIA FINANCIERA	15	14	15	15	15	15	16	15	15	15	15	15
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y GESTION HUMANA	22	22	22	22	22	22	22	23	23	23	23	23
GERENCIA JURIDICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
PROYECTOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Total Administración	125	125	127	127	126	126	129	129	129	129	128	129
Ppto 2016	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123	123
Diferencia	2	2	4	4	3	3	6	6	6	6	5	6
CONTRATO POR DIAS	42	41	43	43	43	43	43	43	43	43	43	43
TOTAL EMPLEADOS	167	166	170	170	169	169	172	172	172	172	171	172

Fuente: Informe AEGR

Para la vigencia 2016 la empresa Vatia, presentaba un total de 172 empleados a diciembre 31, y un total de activos de \$135.760.946.818, según información reportada al SUI, correspondientes a 196.911 SMMLV (SMMLV 2016: \$689.454). Según lo expuesto en el párrafo anterior, las NIAS deben aplicarse de manera obligatoria, cuando se cumple con alguna de las 2 condiciones mencionadas, Vatia, aunque no contaba con más de 200 trabajadores, si presentaba para la vigencia 2016 más de

30.000 SMMLV de activos, por lo cual le corresponde al AEGR, aplicar la normatividad en su totalidad.

De esta manera, la globalización de los mercados financieros, ha impulsado la normalización de la información financiera a nivel mundial, entorno fundamentalmente aplicado a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés) y la necesidad de que el aseguramiento y auditoría de la información financiera, respondan también a unos patrones normalizados a nivel global. Se efectúa una revisión a la información presentada por parte del PSPD y del AEGR, verificando si el informe del AEGR, está cumpliendo una función estratégica, que permita la toma de decisiones para la gerencia y así mismo que el PSPD, identifique aspectos de mejora; lo anterior considerando los siguientes tres puntos de vista:

- Las competencias necesarias para el adecuado comportamiento profesional del auditor, según los actuales pronunciamientos de la International Federation of Accountants -IFAC, demostradas y sustentadas mediante los diferentes modelos pedagógicos aplicables para la adquisición y mantenimiento de estas competencias por parte del AEGR.
- Aplicación de los fundamentos regulatorios y prácticos de la auditoría de estados financieros.
- Identificar si el AEGR, está dando cumplimiento a las tres etapas de la auditoría; puntos determinantes para verificar que el informe emitido por el AEGR “Millán & Asociados S.A”, sea veraz y útil, cumpliendo con los requerimientos del nuevo marco normativo.

Como referencia para la revisión de los puntos anteriormente mencionados, se tuvo en cuenta que el informe del AEGR, cumpliera con lo establecido en el compendio de NIAS (Tabla No. 12)

De acuerdo al Código de Ética de Contadores Públicos, Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contables - (IESBA 2014), no se evidencia incumplimiento por parte de la AEGR, respecto a la aplicación de los principios fundamentales de integridad, objetividad e independencia, competencia profesional, confidencialidad y conducta profesional.

Se visualiza que el informe fue realizado teniendo en cuenta un enfoque de la auditoría basado en riesgos, en el que, según el AEGR, no hubo riesgos de errores materiales (riesgo inherente y de control), y diseña una respuesta, a través de los procedimientos de auditoría, con un riesgo de detección que permite mitigar el riesgo, de error material al nivel aceptable de riesgo de auditoría. Se observa adicionalmente, que dicho informe, evidencia la realización de las tres etapas de la auditoría, concerniente a la evaluación del riesgo y planificación, la ejecución y, por último, la conclusión y/o informe, en el que presentan unas conclusiones para la gerencia.

Respecto al cumplimiento de reportar lo analizado, en la aplicación de la NIA 570 – Negocio en Marcha – el AEGR, no hace mención específica acerca de la misma, y dentro del punto de arquitectura organizacional, realiza una conclusión en la que cita lo siguiente:

“(...) En términos generales, la arquitectura organizacional de VATIA S.A. ESP, corresponde a la realidad y avances de la empresa y responde a las exigencias del sector, bajo un esquema de mejoramiento continuo que le brinda sobrevivencia al negocio (...)”

Además, hace una mención muy general, acerca de la información cargada al SUI, donde no manifiesta la calidad de la misma, y que, mediante visita para esta Evaluación Integral, se evidenció la baja calidad con la que se presenta, toda vez que al menos en el tópico financiero certificado Taxonomía 2016 en el SUI, con información que no concuerda con lo establecido, en el nuevo marco normativo y que no se acoge al artículo 18 de la Ley 142 de 1994, en cuanto al registro de la información contable, de manera separada para cada servicio, en la que aun cuando presta un servicio de ingeniería a sus clientes, está la tiene inmersa en el servicio de energía.

Tabla 12. Compendio de NIAS

NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIAS)	
NIA	DESCRIPCIÓN
Principios y responsabilidades generales	
200	Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría
210	Acuerdo de los términos del encargo de auditoría
220	Control de calidad de la auditoría de estados financieros
230	Documentación de auditoría
240	Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados financieros con respecto al fraude
250	Consideración de las disposiciones legales y reglamentarias en la auditoría de estados financieros
260	Comunicación con los responsables del gobierno de la entidad
265	Comunicación de las deficiencias en el control interno a los responsables del gobierno y a la gerencia de la entidad
Evaluación del riesgo y respuesta a los riesgos evaluados	
300	Planificación de la auditoría de estados financieros
315	Identificación y evaluación de los riesgos de error material mediante el conocimiento de la entidad y de su entorno
320	Importancia relativa o materialidad en la planificación y ejecución de la auditoría
330	Respuestas del auditor a los riesgos evaluados
402	Consideraciones de auditoría relativas a una entidad que utiliza una organización de servicios
450	Evaluación de los errores identificados durante la realización de la auditoría
Evidencia de auditoría	
500	Evidencia de auditoría
501	Evidencia de auditoría – Consideraciones específicas para determinadas áreas
505	Confirmaciones externas
510	Encargos iniciales de auditoría – Saldos de apertura
520	Procedimientos analíticos
530	Muestreo de auditoría
540	Auditoría de estimaciones contables, incluidas las de valor razonable, y de la información relacionada a revelar
550	Partes relacionadas
560	Hechos posteriores al cierre
570	Empresa en funcionamiento
580	Manifestaciones escritas
Auditoría de grupos y uso del trabajo de otros	
600	Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros de grupos (incluido el trabajo de los auditores de los componentes)
610	Utilización del trabajo de los auditores internos
620	Utilización del trabajo de un experto del auditor
Conclusiones de auditoría y presentación de informes	
700	Formación de la opinión y emisión del informe de auditoría sobre los estados financieros
705	Opinión modificada en el informe emitido por un auditor independiente
706	Párrafos de énfasis y párrafos sobre otras cuestiones en el informe emitido por un auditor independiente
710	Información comparativa – Cifras correspondientes a periodos anteriores y estados financieros comparativos
720	Responsabilidad del auditor con respecto a otra información incluida en los documentos que contienen los estados financieros auditados
Áreas especializadas	
800	Consideraciones especiales – Auditorías de estados financieros preparados de conformidad con un marco de información con fines específicos
805	Consideraciones especiales – Auditorías de un Solo Estado Financiero o de un Elemento, Cuenta o Partida específicos de un Estado Financiero
810	Encargos Para Informar sobre Estados Financieros Resumidos

Fuente: IFAC (International Federation of Accountants – Federación Internacional de Contadores) / IAASB (International Auditing and Assurance Standards Board - Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento)

Producto de los análisis, entre lo informado por la ESP en visita de Evaluación Integral y lo que informa el AEGR, mediante los reportes cargados al SUI, en cumplimiento del artículo 51 de la Ley 142 de 1994, respecto a la presentación anual del informe de AEGR, y aplicación de las resoluciones SSPD 20061300012295 de 2006, SSPD 20171300058365/17 y SSPD 20171300079905 se concluye lo siguiente:

- **Análisis y evaluación de puntos específicos**

Según aseveraciones por parte del AEGR, Vatia durante la vigencia auditada, ejecutó estrategias dirigidas a la reducción del gasto administrativo y financiero, además de la consecución de créditos para el cumplimiento de las obligaciones ante el sistema y los agentes del sector, en el que evidenciaron un manejo responsable y acorde a las necesidades de la ESP, en la que no se vio en riesgo de limitación de suministro, pago de obligaciones, garantías y/o prepago de energía.

El análisis realizado por el AEGR frente a los indicadores de: liquidez, solvencia, rentabilidad, endeudamiento, presenta en su conformación y estructura, los mismos valores hallados en el análisis financiero de esta evaluación Integral.

Además de lo expuesto anteriormente, el AEGR hace el siguiente comentario en este punto:

“(...) Para el año 2016, se presentaron 40.725 recursos de reposición y en subsidio de apelación y solicitudes de los usuarios, con un promedio aproximado de 1.000 PQRs mensuales, de ellos, el 96% fueron atendidos dentro del nivel de tiempos propuesto por la empresa, según su complejidad, el restante 4% fueron atendidos dentro de los tiempos establecidos en la Ley 142 de 1.994. (...)”

La información presentada por parte de la ESP, es concordante con el AEGR. No se evidencia un presunto incumplimiento por parte del AEGR, frente a lo que se debe informar en este punto, según la Resolución SSPD No. 2017300058365 de 2017.

- **Concepto encuesta control interno**

El AEGR, informa mediante este punto, la detección de siete (7) no conformidades en diferentes gerencias y direcciones de Vatia así: una para la de operaciones (Suministro de energía), una para gestión logística, una para mercadeo y ventas del servicio de energía, una para control de gestión, una para gestión talento humano, y dos para la gestión de energía. Respecto a ello, indica que cada gerencia y/o dirección de Vatia, con apoyo del área de Organización y Métodos, se encuentra formulando las correcciones y acciones necesarias para eliminar las no conformidades detectadas y sus causas.

Con respecto a la encuesta de control interno, el AEGR manifiesta que la implementación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001 por parte de Vatia, ha contribuido en la prevención y administración de los riesgos y en el seguimiento y tratamiento de los mismos.

- **Novedades**

Como resultado de los puntos relevantes encontrados por parte del AEGR, respecto a la arquitectura organizacional de la ESP, se destacan los siguientes:

- ✓ Reestructuración del área de Tesorería, Recaudo y Cartera, con base en el análisis de carga laboral, con el objetivo de mejorar sus indicadores de eficiencia y eficacia, acorde con las nuevas exigencias y acomodamiento del negocio.
- ✓ Se realizó, la reestructuración de las áreas de Dirección de Transacciones de Energía y Dirección de Operaciones, que consistió en trasladar a la Dirección de Operaciones, la responsabilidad, direccionamiento y control de las coordinaciones de Facturación, PQR'S y Call Center, y a la dirección de

Transacciones de Energía, mayor responsabilidad y enfoque en la actividad de Regulación.

- ✓ En el año 2016, la E.S.P., contrató personal para el servicio de aseo de las oficinas de Medellín, Bogotá y Barranquilla, a través de Outsourcing, medio tiempo todos los días. Unificando la modalidad de contratación de este personal en todas las sedes de la Compañía.
- ✓ Se cambió la figura organizacional, creando la figura de presidente y continuando con la gerencia general.
- ✓ En cumplimiento de la ley y con el objetivo de impulsar el desarrollo de nuevos técnicos y profesionales, la E.S.P., patrocinó las prácticas de aprendices del Sena y de estudiantes universitarios. En este sentido, la compañía durante el año 2016, contó con una cuota de 7 estudiantes, obteniendo un promedio de contratación oportuna del 100%, evitando de esta manera sanciones a la compañía.

• **Viabilidad financiera**

Producto de los diferentes análisis y evaluaciones de la situación financiera, el AEGR diagnostica que, durante el año auditado, la ESP no presenta riesgo en cuanto a la prestación del servicio y la misma está en capacidad de cumplir con sus obligaciones financieras en el corto y mediano plazo. Así mismo, el AEGR recomienda a la ESP evaluar permanentemente el resultado operacional, para que garantice la continua prestación del servicio.

Por otro parte, el AEGR realiza la siguiente apreciación, frente a las proyecciones financieras de la ESP:

“(...) La empresa Vatia cuenta con un modelo de proyecciones financieras, el cual está diseñado para las actividades que realiza una generadora y comercializadora independiente, con base en la dinámica que presenta dicha actividad. El modelo de las proyecciones financieras se alimenta de información financiera real del último año (2016) y los supuestos macroeconómicos usados por la E.S.P., para las proyecciones se ajustan a la realidad del país y reflejan el probable escenario económico para los años proyectados. (...)”.

Teniendo en cuenta lo anterior, las cifras reportadas por la ESP, concuerdan con lo presentado por el AEGR.

3. ASPECTOS TÉCNICOS – OPERATIVOS

Vatia posee una infraestructura constituida por un parque de generación hidráulico, donde algunas pequeñas centrales eléctricas son propias y otras son de terceros operadas por la compañía; las subestaciones eléctricas elevadoras relacionadas, y las redes de distribución local en los mercados donde se encuentra presente.

A julio de 2017, el porcentaje de participación (GWh/mes) de la empresa en el mercado nacional era del 1,31%; en el regulado del 1,60%; y en el no regulado del 0,68%.¹³

A diciembre de 2016 la empresa reporta 3.674 fronteras comerciales, con demanda de 55,67 GWh/mes ¹⁴, con un indicador de reporte diario de fronteras comerciales a XM del 99,07%¹⁵.

¹³ Radicado SSPD 20175290719362 (04/09/17), Anexo 2.

3.1. Descripción de la infraestructura

A diciembre de 2016 la empresa Vatia disponía de la siguiente infraestructura de generación, constituida por ocho (8) plantas, y un total de (11) unidades electromecánicas de generación, así:

Tabla No. 13. Relación de plantas generadoras a cargo

Planta	Departamento	Municipio	Fecha entrada operación	Propia /Opera
Florida II	Cauca	Popayán	1/01/1975	Operada
Sajandí	Cauca	Patía (El Bordo)	1/01/1995	Operada
Río Palo	Cauca	Caloto	1/01/1960	Operada
Ovejas	Cauca	Buenos Aires	1/01/1939	Operada
Asnazú	Cauca	Suarez	1/01/1934	Operada
Silvia	Cauca	Silvia	1/01/1994	Operada
Mondomo	Cauca	Santander De Quilichao	1/01/1958	Operada
Inzá	Cauca	Inza	5/02/2009	Operada

Fuente I. Gestión VATIA S.A. ESP. 2016 - SSPD

Constituidas y operando con las siguientes características generales:

Tabla No. 14. Parque generador y características técnicas generales

Planta	Nombre	Unidad/Año Instalación	Tipo de Planta	Fabricante	Capacidad (MW)		Tensión nominal (kV)	Tensión interconexión (kV)
					Nominal	Efectiva		
Florida II	Unid. I Unid. II	Florida II	Francis Hid.	GEC-ALSTOM	14,4	12	13,8	115
					14,4	12		
Sajandí	Unid. I	Sajandí	Hid. Francis	Turb. James Level-Gen. Westing House	3,2	3	4,4	34,5
Río Palo	Unid. I Unid. II	Río Palo	Hid. Francis	Turbina A.E.F.B General - ASEA	0,9	0,52	0,44	34,5
					0,9	0,46		
Ovejas	Unid. I	Ovejas	Hid. Francis	G.T. Westing House	1,125	0,82	12,5	13,32
Asnazú	Unid. I	Asnazú	Hid. Pelton	Turbina Gilkes - Gen. Westing House	0,5	0,45	4,16	13,2
Silvia	Unid. I	Silvia	Hid. Francis	Hangzhou Power	0,375	0,375	0,48	13,2
Mondomo	Unid. I Unid. II	Mondomo	Hid. Francis	Turb. Gilkes - General Electric	0,375	0,22	2,4	13,2
					0,375	0,28		
Inzá	Unid. I	Inzá	Hid. Francis	Hangzhou Power	0,75	0,5	0,23	13,2

Fuente: AEGR¹⁶ 2016.

3.2. Mantenimiento de plantas, redes y equipos

Durante el año 2016, según la AEGR 2016, las actividades de mantenimiento en las plantas de generación a cargo de la empresa fueron realizadas por una cuadrilla de mantenimiento preventivo con base en la programación semestral establecida. El mantenimiento predictivo y preventivo a redes y equipos se realizó a los activos de propiedad de la empresa; por su parte, los operadores de red – OR, realizaron lo propio en sus sistemas.

¹⁴ Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados. Vatia S.A. E.S.P. Gonzalo Millan C. & Asociados S.A (AEGR). Marzo de 2017, pág. 34.

¹⁵ Administrador del Sistema de Intercambios Comerciales (ASIC)

¹⁶ AEGR. 2017. Pág. 22.

Igualmente, la empresa suministró apoyo técnico en los procesos de mantenimiento de los sistemas de medición en las fronteras comerciales instaladas en sus redes.¹⁷

Según informa la AEGR 2016, para el periodo, la empresa ejecutó mantenimientos a plantas generadoras por un valor de \$1.226 millones.

La planta de Sajandí estuvo fuera de línea entre el 14 de julio de 2015 y el 5 de marzo de 2016. Durante este periodo se reporta la realización del mantenimiento general al conjunto turbina-generador finalizando el año. Igualmente, se tuvo una parada de 60 días, a partir del 9 de mayo, debido al desprendimiento de pared en el canal de conducción.

Se reporta una segunda parada obligatoria por baja hidrología del río, a partir del 26 de julio, durante 100 días.

La planta de Silvia tuvo mantenimiento del conjunto turbina – generador, y mantenimiento a tableros eléctricos, servicios auxiliares y otros.

3.2.1. Inversiones y proyectos

La AEGR indica que, a finales de 2016, se inició la instalación de computadores en cada planta con el propósito de establecer una comunicación permanente entre estas y el Centro de Gestión de Medidas de Vatia, que mediante software MAGNUM, pretende procesar y gestionar los reportes horarios de las condiciones operativas.

Dentro del plan estratégico de la compañía para el período 2016-2022, se plantea el robustecimiento del parque de generación en 80 MW, considerando la implementación a mediano plazo de 40 MW con fuentes térmicas y 40 MW con fuentes hídricas.

Esto incluye proyectos como:

- PCH Supía, de 6,28 MW previsto para puesta en servicio en julio de 2018.
- Termoamagá de 40 MW, a base de carbón, conformada por una caldera que alimenta dos (2) turbogeneradores (de 22 MW cada uno), que se espera genere anualmente, según se informa, alrededor de 327 GWh, y consume anualmente 160.000 toneladas de carbón. Se encuentra en fase de factibilidad avanzada, y será construida en la vereda Pasonivel Las Peñas, del Municipio de Amaga, departamento de Antioquia; disponiendo de Licencia ambiental dada mediante Resolución 160AS-1608-10077 de Corantioquia. Se tiene estudio de factibilidad, estudio de conexión e ingeniería de detalle finalizados.
- Río Recio 3, que busca aumentar la capacidad a 1 MW, y proyecta realizar la repotenciación de la casa de máquinas y el reemplazo de la turbina y de los complementos electromecánicos actuales, tiene estudio de conexión finalizado, y registrado en el banco de generación de proyectos de la UPME; el proceso de contratación de ingeniería de detalle y selección de proveedor de equipos estaba previsto para el mes de marzo de 2017.

Otros proyectos, según informa la empresa Vatia son:¹⁸

¹⁷ Ibíd, págs. 21-22.

- Proyecto Ovejas: para generación hidroeléctrica, se encuentra en fase de estudio de potencialidad, tiene una capacidad efectiva de 10,7 MW, y un potencial de generación anual de 65 GWh-año.
- Proyecto Tarazá: para generación hidroeléctrica a filo de agua, ubicado en el río Taraza (Municipio de Tarazá, Depto. Antioquia), propietario Latinco S.A.S., con capacidad instalada de 9,32 MW. Según se reporta, la fecha de inicio fue abril de 2014, se encuentra en proceso, y la fecha de finalización no está establecida.
- Proyecto Piendamó: en etapa de prefactibilidad, con capacidad instalada de 3 MW, tiene en proceso de trámite la licencia ambiental, y se estima que la fecha de entrada es el año 2018.

Según se informa en la AEGR 2016, se realizaron inversiones por un total de \$1.678 millones.

El informe de Gestión¹⁹ en su Capítulo 5 (Proyectos) no evidencia que se vayan a utilizar dineros de la nación para la financiación de los mismos.

Realizada la consulta en el SUI, y con base en el requerimiento de reporte de la información de los proyectos de inversión en infraestructura, que de conformidad con la Resolución SSPD 20102400008055 de 2010, deben ser cargados a más tardar el día 30 de enero del año siguiente, no fue posible encontrar información sobre el particular, ya que Vatia para el formato No. 18 reporta como: “no aplica”. Sobre este particular la empresa informó que, por ser planes de ejecución en el mediano plazo, no tienen todavía inicio definido, por lo que no requiere en este momento cargue al SUI.

3.3. Operación

De resaltar, pese a que durante el primer trimestre del año hubo sequía, asociada al fenómeno de “El Niño”, y baja hidrología en las plantas²⁰, la planta de Florida II arrojó excedentes de generación frente a lo presupuestado.

3.3.1. Indicadores de disponibilidad

Tabla No. 15. Disponibilidad de las Plantas de Generación a cargo de VATIA S.A. ESP.

PCH	Capacidad Instalada (KWH)	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Florida II. G1	14.400	99,40%	99,50%	99,60%	97,80%	98,90%	98,10%	98,50%	99,00%	80,70%	98,60%	100,00%	99,90%
Florida II. G2	14.400	0,00%	92,80%	100,00%	97,90%	97,80%	98,70%	97,30%	100,00%	79,30%	100,00%	100,00%	99,00%
Sajandi	3.200	100,00%	100,00%	99,30%	97,80%	99,30%	100,00%	98,60%	100,00%	100,00%	100,00%	97,30%	97,60%
Río Palo G1	720	99,30%	100,00%	98,60%	99,00%	98,70%	99,60%	61,20%	63,20%	100,00%	99,30%	98,90%	96,90%
Río Palo G2	720	99,30%	99,60%	98,60%	99,00%	98,50%	90,90%	99,10%	63,20%	99,40%	99,40%	99,40%	99,30%
Ovejas	900	100,00%	32,50%	0,00%	93,90%	97,30%	100,00%	98,20%	99,90%	98,60%	97,90%	95,30%	95,50%
Inza	750	100,00%	99,40%	98,20%	76,40%	99,40%	98,80%	99,50%	100,00%	100,00%	99,80%	100,00%	98,70%
Asnazu	450	100,00%	100,00%	99,90%	99,00%	92,80%	34,80%	76,30%	100,00%	99,90%	99,40%	100,00%	100,00%
Mondomo G1	300	100,00%	100,00%	99,60%	86,60%	97,90%	99,30%	100,00%	100,00%	100,00%	96,90%	99,80%	99,80%
Mondomo G2	300	100,00%	100,00%	99,60%	100,00%	89,00%	99,20%	100,00%	100,00%	100,00%	98,80%	100,00%	99,80%
Silvia	375	100,00%	100,00%	99,90%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%	90,50%	90,20%
TOTALES	36.515	60,30%	95,30%	97,20%	97,30%	98,30%	97,70%	97,10%	98,20%	84,20%	99,30%	99,50%	99,00%

Fuente: AEGR 2016

¹⁸ Presentación: Gerencia de Proyectos Plan de Expansión 2017: “Presentación de proyectos de expansión de generación”.

¹⁹ Informe de Gestión vigencia 2016. Vatia S.A. E.S.P. Marzo de 2017, pág. 25

²⁰ Informe de Gestión vigencia 2016. Vatia S.A. E.S.P. Marzo de 2017, pág. 3.

Considerando como principal indicador de la efectividad de la operación de las mismas, el indicador de disponibilidad en las unidades para generar energía inyectable al SIN, se tiene que los mejores valores, para el periodo analizado, se presentaron en las plantas de generación de Silvia, Mondormo G2 y G1, Sajandi, y Asnazu.²¹

3.3.2. Energía generada

Según reporta la AEGR, la generación que se concentra únicamente en las plantas operadas por Vatia, alcanzó en el año 2016 los 125,00 GWh, correspondiendo este valor al 99,9% del valor presupuestado para el año; la cual se distribuyó entre las ocho (8) plantas que hacen parte de su sistema de generación, de la siguiente manera: Florida II (72,52%), Sajandí (6,09%), Río Palo (6,47%), Ovejas (4,34%), Inzá (2,84%), Mondomo (2,93%), Asnazu (2,66%), y Silvia (2,16%).

La energía generada en las plantas durante el año 2016 fue así: Florida II (90,65 GWh, correspondiente al 105,2% de lo presupuestado; Sajandí (7.608.171 kWh, 65,30% de cumplimiento); Mondomo (3.66 GWh, 101,30% de cumplimiento); Río Palo (8.08 GWh, 125,28% de cumplimiento); Silvia (2.705.884 kWh, 123,74% de cumplimiento); Asnazu (3.32 GWh, 85,31% de cumplimiento); Ovejas (5.43 GWh, 80,41% de cumplimiento); e Inza (3.54 GWh, 84,04%).²²

Vatia tiene vinculación directa con Hidrotolima S.A.S ESP., y además un contrato de mandato que la autoriza a vender la generación de ésta. De acuerdo con la información suministrada por la AEGR para los años 2016 y 2017 (con corte a Julio), se realizaron transacciones por 54,2 GWh-año, y 36,2 GWh, respectivamente.²³

Según el informe de generación por agente de XM, para el año 2016, la generación a cargo de Vatia ESP., fue de 363.759 GWh, con un porcentaje de participación en el contexto nacional del 0,55%.²⁴

3.3.3. Calidad de la potencia

La AEGR señala que Vatia durante el año 2016 ejecutó actividades de monitoreo y control del factor de potencia de los clientes, dentro de sus funciones como comercializador.

3.3.4. Riesgos y mitigación

Entre los riesgos a resaltar, asociados al macro-proceso técnico y operativo, procesos de mantenimiento de plantas, subestaciones, líneas y redes, y equipos; de inversión; y de calidad del servicio, la AEGR encontró, entre otros, que los más significativos son los que se exponen en la Tabla No. 16. De esto se concluye que la evaluación del riesgo es alta para posibles deficiencias en la calidad y continuidad el servicio asociadas a los operadores de red, por lo que se entiende como prioritaria para la implementación de las acciones de mitigación.

Del mapa de riesgos asociados a aspectos técnico - operativos²⁵, se encuentra que, dentro de los riesgos operacionales, el factor de inoportunidad en la atención de daños

²¹ Ibíd, AEGR 2016, pág. 25.

²² Ibíd, AEGR 2016, pág. 26.

²³ Ibíd, pág. Anexo 27.

²⁴ <http://informesanuales.xm.com.co/2016/SitePages/operacion/2-12-Anex-Generacion-por-agente.aspx>. Consulta de 21/09/17.

²⁵ Ibíd, AEGR 2016, Anexo 30.

que afectan la continuidad del servicio al cliente, cuya causa corresponde a fallas en el procesamiento del call center, indisponibilidad del OR, o de la operativa de campo de Vatia, son tratados entre otros, a través acciones de respuesta mediante la acción del call center, el cual realiza el direccionamiento del requerimiento al OR y al coordinador regional en caso dado, con frecuencia y control diaria.

Tabla No. 16. AEGR-VATIA S.A. ESP. Matriz de riesgos. Macro proceso Técnico-Operativo.

PROCESO	RIESGO	PROBABILIDAD OCURRENCIA	MAGNITUD DEL IMPACTO	CONTROL
Mantenimiento de planta subestaciones, líneas y redes, y equipos	Deficiencia en la medida de equipos de los clientes que no cumplen con los requisitos técnicos de calidad exigidos	2	2	1
	Amenazas terroristas y fenómenos naturales que afectan la generación eléctrica	2	2	1
	Investigaciones, sanciones y/o multas por incumplimiento regulatorio en las maniobras técnicas	1	3	1
Inversión	Restricción de liquidez en el mercado financiero y empresas	2	2	1
	Inexistencia de planes de inversión	1	3	1
Calidad de servicio	Deficiencia en la calidad y continuidad del servicio por problemas con el operador de red	2	3	1
	Falta aplicar una metodología de análisis de causa raíz en la gestión de los PQRs para evitar su futura recurrencia	2	2	1
	Investigación, sanciones y/o multas por aplicación de políticas internas de pagos en compensación en contravía a las regulatorias.	1	3	1

Fuente: AEGR. 2016

El mapa de riesgos, incluye además acciones para la mitigación por superación del máximo número de fallas en un año de operación, en lo que tiene que ver con eventos de la naturaleza, para lo cual lleva un cuadro de control diario que, y con frecuencia semanal, es revisado su estatus de normalizaciones por el director de mediciones para su respectivo control.

En cuanto a las pólizas de responsabilidad civil vigentes a la fecha de elaboración del presente informe²⁶, se destacan:

- Póliza TRD- Vatia Plantas Cauca, contra todo riesgo (Vigencia 26/11/16-26/11/17)
- Póliza S\$T Vatia Plantas Cauca, contra todo riesgo (Vigencia 26/11/16-26/11/17)
- Póliza multiriesgo Plantas Hidrotolima, contra todo riesgo (Vigencia 26/11/16-26/11/17)
- Póliza RCE operación plantas Cauca, responsabilidad civil ext. (Vigencia 28/08/17-28/02/19).

De los planes de emergencia constituidos por la empresa Vatia para la protección de las personas y la propiedad, el correspondiente al de las instalaciones de la Av. 6N #47N-32, barrio La Flora, ciudad de Cali, Valle del Cauca, contempla las operaciones durante horas hábiles, en la que los empleados de la compañía se encuentran laborando. Así mismo, este plan prevé amenazas como: movimientos sísmicos (con calificación de inminente), incendio, fuga de sustancias químicas, estructuras colapsables, y atentados terroristas.

3.4. Eventos Relevantes

La AEGR informa que como parte de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, se realizaron mejoramientos en los equipos de comunicación de Florida II, habilitando

²⁶ Ibíd, AEGR 2016, Anexo 31

la posibilidad de realizar conexiones remotas VPN²⁷; migración del servicio de tecnología a digital; implementación de escritorios virtuales, asociada a la flexibilización y reducción de fallas en la lectura de medidores; creación de una plataforma de capacitación virtual; y se encuentra en proceso de instalación el módulo MITHRA para permitir el reporte diario de lecturas servicio web de XM.

La AEGR señala que la compañía se encuentra en proceso de implementación de un modelo de operación para el Centro de Gestión de Medidas y Monitoreo de Variables de Generación y Centro de Control de mantenimientos no programados y programados, de las plantas atendidas por Vatia.

Se realizó la renovación de la concesión de aguas PCH Inzá, otorgado por la Corporación Autónoma Regional del Cauca – CVC, por un término de 20 años, a partir del 19 de octubre de 2016.

En el mes de noviembre de 2016 se realizaron las mediciones de calidad de agua en las ocho PCHs, en el marco de los programas de uso eficiente y ahorro de agua, obteniéndose resultados satisfactorios, en cuanto a las características físico químicas del agua.

4. ASPECTOS COMERCIALES

De acuerdo a la información reportada en el SUI, se encontró que el prestador realiza la prestación del servicio tanto para usuarios residenciales como para no residenciales, teniendo como un total de usuarios para el año 2015 de 29.066 suscriptores y 28.887 para el año 2016.

Gráfico No. 14. Suscriptores Vatia



Fuente: Formato 2 y 3 – Información Comercial (Sistema Único de Información – SUI)

Así bien, se encontró que la concentración del mercado se encuentra en los usuarios residenciales, teniendo esto como base que para los años evaluados los estratos 3, 4, 5 y 6 tiene más del 50% de sus suscriptores, sin embargo se debe precisar que solo en el sector comercial tiene un 31% de los suscriptores para cada año.

A continuación se presentan los valores promedio de consumo mensual así como los valores de facturación y su media mensual reportados por VATIA durante los periodos comprendidos entre enero de 2015 hasta diciembre de 2016:

²⁷ Virtual Private Network (VPN)

Tabla 17. Valores promedio de consumo mensual y facturación 2015

Año	Estrato - Sector	Suscriptores	Total Consumo (kWh)	Total Consumo (kWh/MES)	Facturación Consumo (\$)	Facturación Consumo (\$/MES)	Valor Total Facturado (\$)	Valor Total Facturado (\$/MES)
2015	1	3	14.528	1.211	5.393.262	449.439	4.505.420	375.451,7
	2	508	747.874	62.323	279.589.635	23.299.136	303.485.830	25.290.485,8
	3	4.508	11.796.401	983.033	4.291.652.759	357.637.730	5.840.172.550	486.681.045,8
	4	6.214	17.899.480	1.491.623	6.573.682.562	547.806.880	9.115.319.700	759.609.975,0
	5	4.238	17.277.533	1.439.794	6.361.404.728	530.117.061	9.477.623.410	789.801.950,8
	6	3.461	24.679.987	2.056.666	8.936.454.292	744.704.524	13.231.504.180	1.102.625.348,3
	I	872	207.965.777	17.330.481	71.238.083.788	5.936.506.982	84.968.508.670	7.080.709.055,8
	C	9.061	394.913.524	32.909.460	144.498.823.380	12.041.568.615	194.293.087.490	16.191.090.624,2
	O	23	4.305.394	358.783	1.381.618.965	115.134.914	1.804.265.360	150.355.446,7
	EA	84	23.755.373	1.979.614	8.222.047.034	685.170.586	9.304.986.370	775.415.530,8
	EE	55	15.246.078	1.270.507	5.828.647.685	485.720.640	7.310.460.470	609.205.039,2
	IA	31	6.248.810	520.734	2.041.418.465	170.118.205	2.339.530.490	194.960.874,2
DR	8	2.407.102	200.592	778.796.423	64.899.702	337.386.340	28.115.528,3	

Fuente: Formato 2 y 3 – Información Comercial (Sistema Único de Información – SUI)

Tabla 18. Valores promedio de consumo mensual y facturación 2016

Año	Estrato - Sector	Suscriptores	Total Consumo (kWh)	Total Consumo (kWh/MES)	Facturación Consumo (\$)	Facturación Consumo (\$/MES)	Valor Total Facturado (\$)	Valor Total Facturado (\$/MES)
2016	1	3	15.923	1.327	6.627.005	552.250	6.041.240	503.436,7
	2	508	729.905	60.825	310.456.854	25.871.405	327.173.360	27.264.446,7
	3	4.499	11.773.337	981.111	4.879.420.810	406.618.401	6.160.000.260	513.333.355,0
	4	6.200	17.725.393	1.477.116	7.430.314.049	619.192.837	10.033.174.320	836.097.860,0
	5	4.226	16.746.076	1.395.506	7.016.297.570	584.691.464	10.481.360.710	873.446.725,8
	6	3.423	24.113.552	2.009.463	9.913.721.285	826.143.440	14.216.409.140	1.184.700.761,7
	I	856	244.509.965	20.375.830	87.827.482.600	7.318.956.883	97.967.872.010	8.163.989.334,2
	C	8.969	363.797.661	30.316.472	152.075.297.800	12.672.941.483	200.390.286.100	16.699.190.508,3
	O	23	3.308.309	275.692	1.264.302.752	105.358.563	1.753.740.700	146.145.058,3
	EA	87	16.866.923	1.405.577	6.620.386.560	551.698.880	8.376.899.340	698.074.945,0
	EE	43	6.448.337	537.361	2.670.776.317	222.564.693	2.931.572.330	244.297.694,2
	IA	41	5.650.198	470.850	2.098.981.460	174.915.122	2.229.941.890	185.828.490,8
	DR	9	3.528.330	294.028	1.283.785.427	106.982.119	593.293.590	49.441.132,5

Fuente: Formato 2 y 3 – Información Comercial (Sistema Único de Información – SUI)

Los mercados de comercialización donde se efectúan las ventas facturadas por Vatia son:

Tabla 19. Mercados Vatia

MERCADOS					
158 - BOYACA	159 - ARAUCA	160 - SANTANDER	161 - NORTE DE SANTANDER	162 - CALDAS	163 - PEREIRA
164 - QUINDIO	165 - CALI	166 - TULUA	168 - CARTAGO	169 - TOLIMA	170 - HUILA
171 - CAQUETA	172 - CAUCA	173 - NARIÑO	174 - CUNDINAMARCA	175 - META	176 - BOGOTA
442 - COSTA CARIBE	561 - EPSAU	601 - BAJO PUTUMAYO	703 - CASANARE	704 - ANTIOQUIA UNIFICADO CREG078	

Fuente: Sistema Único de Información – SUI

De acuerdo a lo mercados atendidos, a continuación se presenta la participación (%) de cada uno de los mercados para años 2015 y 2016 en relación con la cantidad de suscriptores (clientes) consumo y facturación de la empresa:

Tabla 20. Participación por mercados 2015

Año	Mercado	Usuarios	Total Consumo (kWh)	Total Consumo (kWh/MES)	Facturación Consumo (\$)	Facturación Consumo (\$/MES)	Valor Total Facturado (\$)	Valor Total Facturado (\$/MES)
2015	158	547	29.403.350	4%	10.143.756.450	4%	12.923.725.810	4%
	159	2	40.275	0%	14.362.981	0%	17.237.280	0%
	160	6.973	102.302.238	14%	38.455.658.937	15%	50.536.487.810	15%
	161	891	29.621.770	4%	10.915.422.732	4%	14.732.789.400	4%
	162	72	10.899.578	1%	3.871.822.095	1%	4.785.293.890	1%
	163	492	7.579.858	1%	2.771.185.683	1%	3.242.741.980	1%
	164	96	8.226.059	1%	2.914.231.754	1%	3.428.435.010	1%
	165	2.085	69.298.777	10%	24.657.549.427	9%	36.226.424.500	11%
	166	8	1.817.596	0%	589.055.904	0%	713.164.410	0%
	168	8	2.767.225	0%	924.354.425	0%	1.031.226.220	0%
	169	248	18.434.879	3%	7.085.497.289	3%	8.659.480.630	3%
	170	34	8.092.182	1%	2.720.676.748	1%	3.292.348.340	1%
	171	2	349.876	0%	142.600.140	0%	180.567.710	0%
	172	31	13.099.958	2%	4.225.491.769	2%	5.144.580.660	2%
	173	11	2.856.560	0%	956.028.908	0%	1.062.770.420	0%
	174	143	22.698.749	3%	7.474.717.146	3%	8.455.663.510	2%
	175	31	5.516.665	1%	2.131.756.407	1%	2.595.449.680	1%
	176	2.743	139.951.976	19%	50.359.781.088	19%	57.648.352.480	17%
	442	9.198	134.647.054	19%	45.742.963.782	18%	69.339.979.530	20%
	561	153	19.249.494	3%	6.658.304.696	3%	8.537.001.150	3%
601	1	117.647	0%	46.192.101	0%	63.492.600	0%	
703	17	5.346.614	1%	1.883.069.444	1%	2.147.411.140	1%	
704	5.199	94.939.481	13%	35.753.133.072	14%	43.566.212.120	13%	

Fuente: Formato 2 y 3 – Información Comercial (Sistema Único de Información – SUI)

Tabla 21. Participación por mercados 2016

Año	Mercado	Usuarios	Total Consumo (kWh)	Total Consumo (kWh/MES)	Facturación Consumo (\$)	Facturación Consumo (\$/MES)	Valor Total Facturado (\$)	Valor Total Facturado (\$/MES)
2016	158	546	27.936.643	4%	10.909.538.540	4%	13.925.612.280	4%
	159	3	72.864	0%	31.498.505	0%	38.347.540	0%
	160	6.959	91.080.634	13%	38.704.689.446	14%	50.519.417.190	14%
	161	888	27.431.512	4%	11.574.593.500	4%	15.546.498.700	4%
	162	67	10.925.285	2%	4.410.770.368	2%	5.176.363.480	1%
	163	478	4.684.101	1%	2.148.556.841	1%	2.519.866.120	1%
	164	96	8.596.317	1%	3.515.787.905	1%	4.020.923.910	1%
	165	1.946	58.911.643	8%	24.177.742.373	9%	30.983.382.380	9%
	166	8	1.673.960	0%	613.818.778	0%	734.045.920	0%
	168	7	2.655.576	0%	1.003.845.978	0%	1.105.047.200	0%
	169	243	15.091.537	2%	6.651.812.135	2%	8.675.705.410	2%
	170	33	7.400.759	1%	2.925.737.739	1%	3.657.814.540	1%
	171	3	245.265	0%	119.166.756	0%	151.184.420	0%
	172	29	59.536.978	8%	17.125.437.456	6%	18.616.862.390	5%
	173	13	2.176.534	0%	823.936.172	0%	969.505.320	0%
	174	232	16.486.819	2%	6.210.752.583	2%	7.238.993.830	2%
	175	32	4.717.772	1%	2.063.061.440	1%	2.507.000.610	1%
	176	2.730	118.709.243	17%	49.124.949.001	17%	55.092.518.440	15%
	442	9.025	127.846.363	18%	49.358.018.918	17%	75.639.111.980	21%
	561	154	36.912.045	5%	12.075.854.138	4%	11.873.865.250	3%
601	1	82.383	0%	37.744.733	0%	53.471.410	0%	
703	20	5.892.089	1%	2.388.053.039	1%	2.759.841.030	1%	
704	5.314	86.147.587	12%	37.402.484.145	13%	43.662.385.640	12%	

Fuente: Formato 2 y 3 – Información Comercial (Sistema Único de Información – SUI)

De acuerdo a los resultados encontrados, se observa que el mercado relevante donde Vatia tiene más participación en el 176 – BOGOTA, seguido del 442 - COSTA CARIBE y 160 – SANTANDER los cuales representan más del 50% de su facturación total.

- Información de facturación y recaudo reportada por la empresa a través del formato 17 establecido por la 3 Resolución SSPD 20102400008055 de 2010

“(…) 4. Facturación Total: < Definición modificada por el artículo 22 de la Resolución 26285 de 2010. El nuevo texto es el siguiente: > Corresponde al valor total facturado en pesos del año que se reporta, incluyendo el saldo de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del año anterior. Los valores a reportar se deben informar en pesos colombianos.

5. Recaudo Total: < Definición modificada por el artículo 22 de la Resolución 26285 de 2010. El nuevo texto es el siguiente: > Corresponde al valor total recaudado en pesos del año que se reporta, incluyendo el recaudo de los saldos de las Cuentas por Cobrar al 31 de diciembre del año anterior. Los valores a reportar se deben informar en pesos colombianos. (…)”.

A continuación se muestran los valores reportados para las vigencias correspondientes:

Tabla 22. Facturación y Recaudo

Año	COD_CUENTA	Nombre Cuenta	Facturación Total (\$)	Recaudo Total (\$)
2015	1100401	RESIDENCIAL ESTRATO 1 (NO SUBNORMALES)	4.943.874	4.056.310
	1100402	RESIDENCIAL ESTRATO 2 (NO SUBNORMALES)	311.928.748	179.983.939
	1100403	RESIDENCIAL ESTRATO 3 (NO SUBNORMALES)	4.721.322.345	3.796.895.924
	1100404	RESIDENCIAL ESTRATO 4	6.906.569.677	6.076.599.927
	1100405	RESIDENCIAL ESTRATO 5	6.348.460.487	5.803.894.463
	1100406	RESIDENCIAL ESTRATO 6	8.883.728.478	8.200.022.994
	1100408	COMERCIAL (INCLUYEN NO REGULADOS)	135.476.235.494	131.317.694.597
	1100409	INDUSTRIAL (INCLUYEN NO REGULADOS)	72.838.688.722	66.220.450.286
	1100410	OFICIAL (INCLUYEN NO REGULADOS)	1.460.435.116	1.295.604.651
	1100414	OTROS (INCLUYEN NO REGULADOS) COMER	19.413.810.966	16.911.739.210
2016	1100401	RESIDENCIAL ESTRATO 1 (NO SUBNORMALES)	7.032.363	5.657.320
	1100402	RESIDENCIAL ESTRATO 2 (NO SUBNORMALES)	377.309.779	216.967.271
	1100403	RESIDENCIAL ESTRATO 3 (NO SUBNORMALES)	5.752.804.140	4.585.996.362
	1100404	RESIDENCIAL ESTRATO 4	8.430.150.552	7.230.061.880
	1100405	RESIDENCIAL ESTRATO 5	7.777.447.913	6.957.245.551
	1100406	RESIDENCIAL ESTRATO 6	10.633.785.207	9.819.665.622
	1100408	COMERCIAL (INCLUYEN NO REGULADOS)	154.136.450.053	148.141.887.713
	1100409	INDUSTRIAL (INCLUYEN NO REGULADOS)	93.038.966.551	84.729.463.389
	1100410	OFICIAL (INCLUYEN NO REGULADOS)	1.474.058.301	1.278.974.569
	1100414	OTROS (INCLUYEN NO REGULADOS) COMER	17.864.916.573	15.766.653.766

Fuente: Formato 17 Resolución SSPD 20102400008055 de 2010. Base de datos SUI. Fecha de corte 19/09/2017.

La empresa Vatia es un agente principalmente comercializador, sin embargo, realiza la actividad de generación a través de su portafolio de plantas y también representa a ingenios azucareros y a centrales despachadas centralmente. Esta compañía posee el mayor número de fronteras comerciales en el país, participando en una gran cantidad de mercados. Particularmente en aspectos comerciales, la compañía presta servicios de compra y venta de energía eléctrica como generador y comercializador, vendiendo

su energía a usuarios tanto regulados como no regulados y participando en el mercado mayorista.

Dentro del análisis se identificaron tres áreas, mercado, comercial y regulatorio, para cada una de ellas se realizó un análisis de la situación de la empresa para el año 2016, identificando los posibles riesgos y la gestión de la empresa frente a estos.

4.1. Aspectos de Mercado

La empresa Vatia es un agente generador - comercializador, como generador cuenta con plantas menores que no participan en el despacho centralizado, y tiene la representación ante el mercado de centrales como Carlos Lleras y los ingenios Providencia e INCAUCA. Como agente comercializador (sin distribución) atiende el mayor número de fronteras comerciales del mercado regulado, 3.674 fronteras con una demanda de 55.67 GWh-mes a diciembre del 2016, de igual forma, atiende usuarios no regulados. Los usuarios comerciales concentran la mayor cantidad de suscriptores como lo muestra la siguiente tabla.

Tabla No. 23. Suscriptores por tipo de usuario.

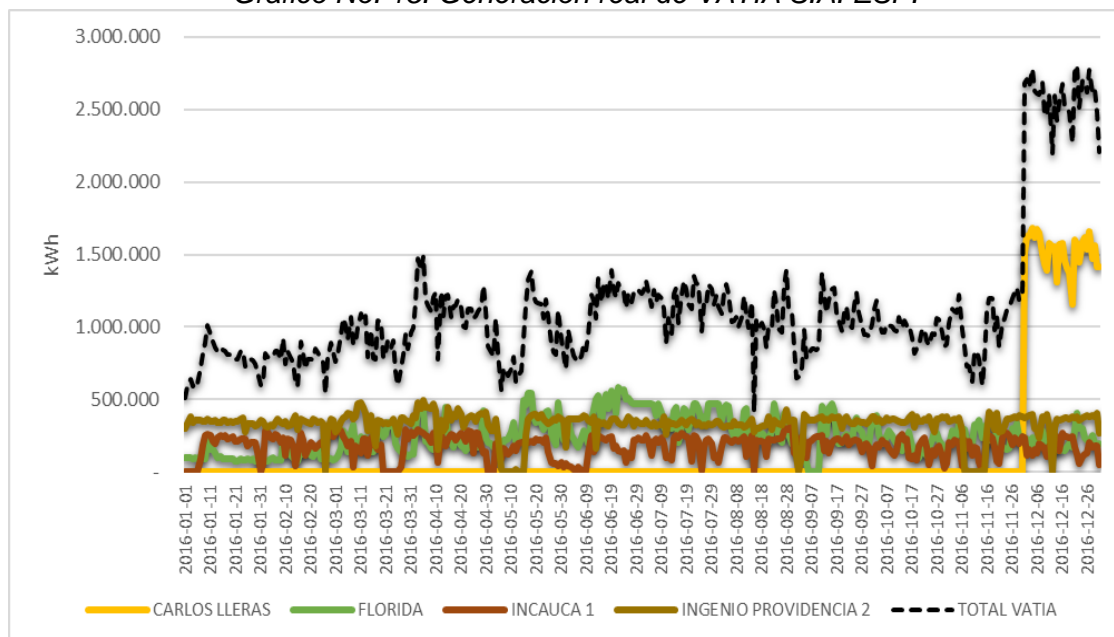
USUARIOS	NÚMERO SUSCRIPTORES
RESIDENCIAL	18.542
Estrato 1	3
Estrato 2	508
Estrato 3	4.465
Estrato 4	6.117
Estrato 5	4.041
Estrato 6	3.408
NO RESIDENCIAL	9.714
Industrial	788
Comercial	8.734
Especial	131
Oficial	22
Otros	39
TOTAL SUSCRIPTORES	28.256

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AEGR.

La generación total de Vatia representada por la línea negra punteada muestra como hacia el final del periodo, el ingreso de la central Carlos Lleras al portafolio de generadoras representadas por la compañía, hace que la generación global se incremente sustancialmente. En la gráfica No. 15 se muestran las principales plantas de generación de la compañía sin incluir las PCH operadas por Vatia.

En la figura se observa el incremento en el nivel de generación de la compañía después del primer trimestre, una vez finalizó la sequía. Esta situación podría afectar a la compañía consecuencia de su portafolio hídrico, sin embargo, para el año 2016 durante el fenómeno climático, la generación de la compañía superó la presupuestada por la misma.

Gráfico No. 15. Generación real de VATIA S.A. ESP.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

4.2. Aspectos Comerciales

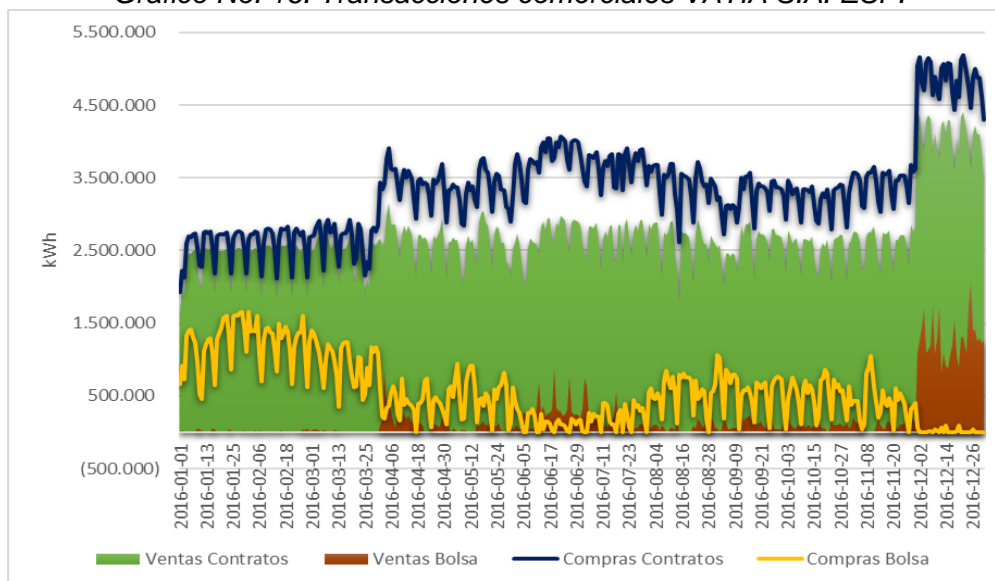
La actividad principal de esta empresa es la comercialización de energía eléctrica, interactuando en varios mercados a lo largo del territorio nacional, de ahí el gran número de fronteras comerciales.

Como se mencionó anteriormente, la alta participación en diferentes mercados por parte de la compañía, convierte la capacidad de negociación y las estrategias comerciales en algo fundamental para afrontar las particularidades de cada mercado, sin generar riesgos en su área comercial. En primer lugar, la negociación directa con sus clientes hace que la compra de energía pueda convertirse en un tema sensible, pues la eficiencia no siempre es posible, por ejemplo, la percepción de precios altos en el mercado, puede significar tarifas poco competitivas ofrecidas a sus usuarios finales.

Por otro lado, la exposición a bolsa puede incrementar los precios manejados por la compañía dado, que estaría expuesto a las transacciones de la bolsa y los valores de los mismos. Lo anterior puede llevar a que el costo de la energía no sea recuperado o que los ingresos percibidos se limiten al no poder ser trasladados a los usuarios finales. Dada la naturaleza de la compañía (agente entrante) y los aspectos mencionados, la gestión en la negociación se ve reflejada como la inclusión o pérdida de clientes en el mercado. Sin embargo, para mitigar dicha situación, Vatia como valor agregado, ofrece a sus clientes no solo la venta de energía, sino que además brinda servicios que complementan y que contribuyen a mejoras en los procesos productivos de sus usuarios, teniendo como foco principal la eficiencia energética.

Durante el año 2016 para honrar los compromisos de suministro de energía, la empresa Vatia realizó transacciones en el mercado de energía tanto en la compra como en la venta. Las principales actividades se presentaron en la venta y compra de energía a través de contratos, mientras que las ventas en bolsa se incrementaron al final del periodo, comportamiento que coincide con el inicio de la representación de la central Carlos Lleras.

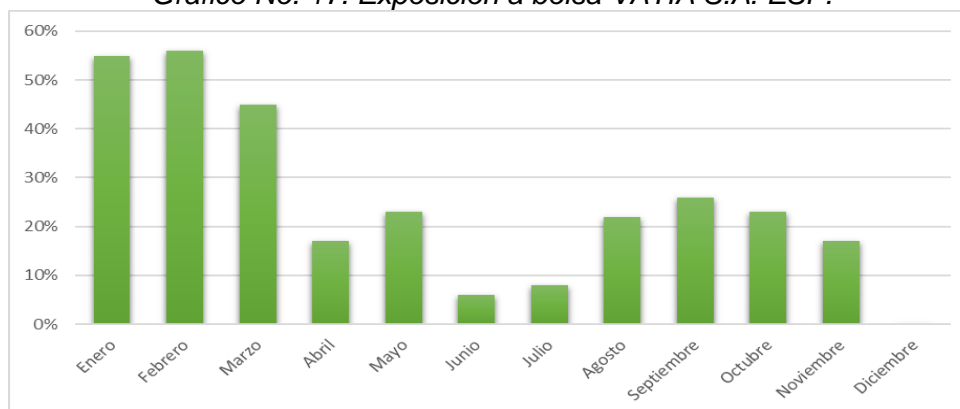
Gráfico No. 16. Transacciones comerciales VATIA S.A. ESP.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Portal BI.

En cuanto a las compras en bolsa, alcanzaron un máximo durante los primeros meses del año, y esto se puede atribuir al Fenómeno El Niño, pues de acuerdo con lo conversado con la empresa durante la visita, adquirir contratos no era una tarea fácil durante este periodo. Este comportamiento también se observa en el Gráfico No. 17, donde la exposición a bolsa para el primer trimestre estuvo alrededor del 50%, mientras que en los meses de junio y julio tuvieron una exposición por debajo del 10%. No obstante, para el último mes del año las compras en bolsa fueron mínimas, con una exposición casi nula en bolsa.

Gráfico No. 17. Exposición a bolsa VATIA S.A. ESP.



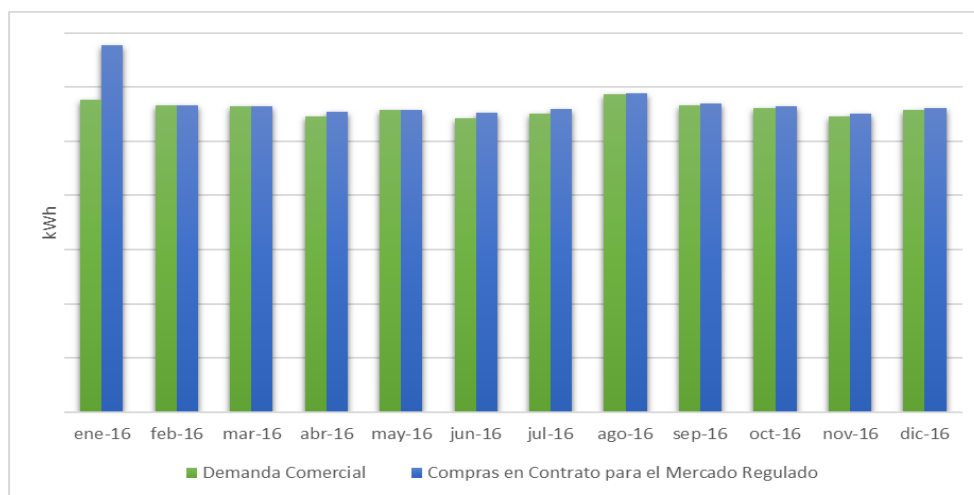
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del AEGR.

Sin embargo, la exposición presentada está asociada a transacciones realizadas en el MEM por la empresa y para Vatia en su condición de comercializador que atiende demanda regulada, se vuelve importante analizar la formación del componente G de la fórmula tarifaria de acuerdo con la Resolución CREG 119 de 2007.

En este sentido, se puede apreciar que durante el año 2016 las condiciones de compra de energía con destino al mercado regulado fueron estables, pues el total de la demanda regulada fue cubierta mediante contratos, es decir, para suplir la porción que Vatia atiende en demanda regulada, la empresa no presentó exposición a bolsa.

De igual forma, el procedimiento para la asignación de energía para este mercado de acuerdo con el informe del AEGR están en completa normalidad, pues durante la auditoría se verificaron las convocatorias realizadas, así como los avisos a los diferentes oferentes, el proceso de adjudicación y los términos generales de la contratación. En este sentido, fue posible evidenciar la transparencia y el debido proceso, acorde a la normatividad establecida.

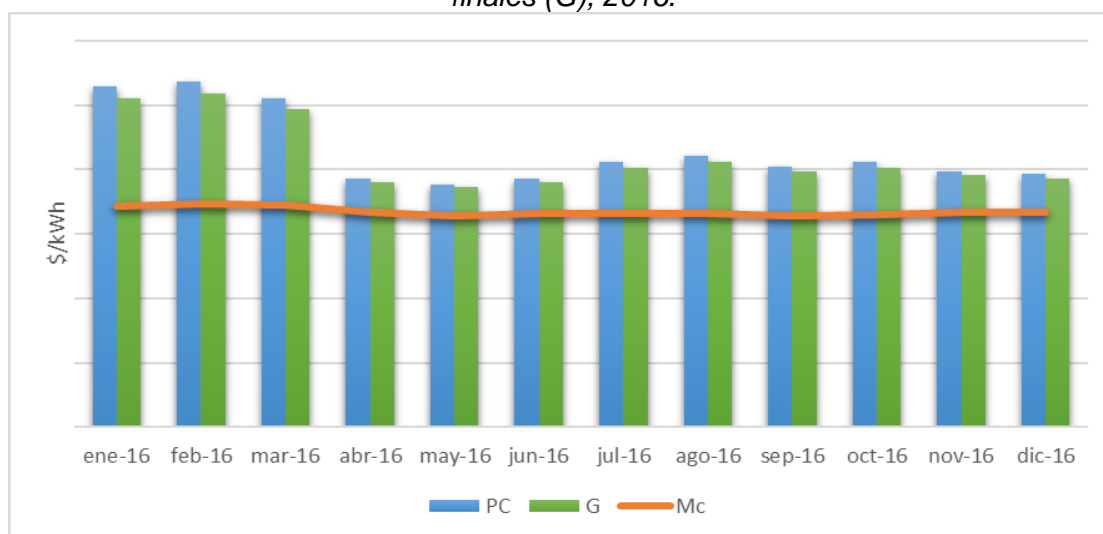
Gráfico No. 18. Demanda comercial Vs Compras en contratos 2016.



Fuente: VATIA S.A ESP - Elaboración propia

Por otro lado, con el fin de verificar si la empresa presentó riesgo en su gestión de compra de contratos con destino al mercado regulado, se realizó el ejercicio de comparar el costo de la energía comprada en contratos, el costo promedio de compra del mercado y la porción del componente G, de esta manera, identificar si en promedio la empresa traslada el costo total a los usuarios finales o si, por el contrario, debe absorber la pérdida producto de su gestión. Este ejercicio se observa en la siguiente gráfica.

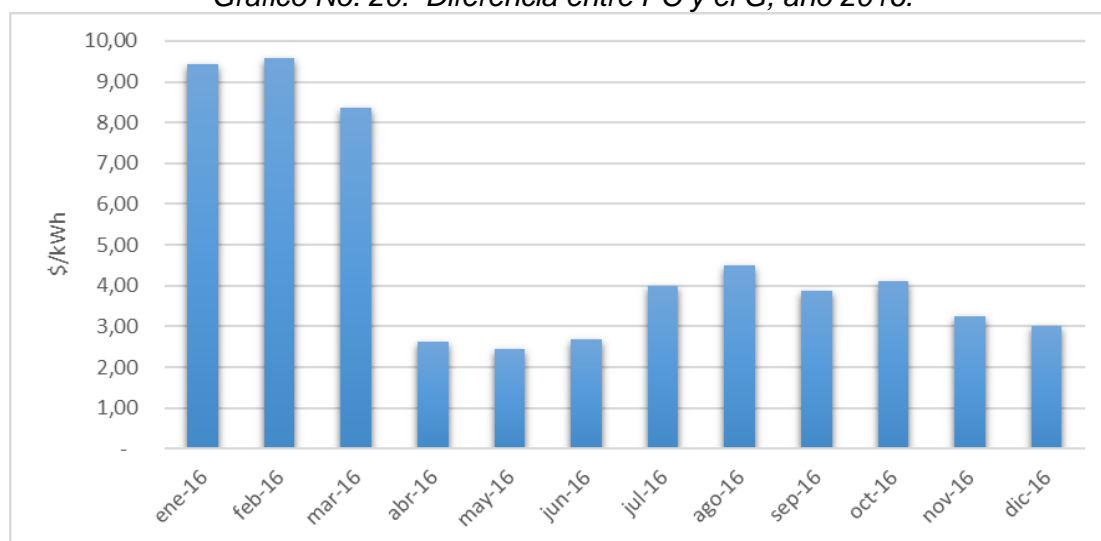
Gráfico No. 19. Costo promedio ponderado de la energía comprada en contratos (PC), Costo promedio ponderado por energía (Mc) y Costo máximo a trasladar a usuarios finales (G), 2016.



Fuente: VATIA S.A ESP y Archivo TRSM portal BI- Elaboración propia

Durante todo el horizonte de tiempo el PC supera el Mc, principalmente a inicios del 2016, durante el Fenómeno El Niño, que, de acuerdo con lo mencionado por la empresa, durante este periodo la compra de contratos no era fácil y conseguirlos tenía un alto precio. La siguiente gráfica muestra la diferencia entre el PC y el G, encontrando que la brecha estaba alrededor de 9 \$/kWh, es decir, durante este periodo, este monto de la compra de contratos, no podía ser trasladado a los usuarios finales. Para el periodo restante, en promedio, esta porción se encontró alrededor de 4 \$/kWh, es importante mencionar que para el cálculo de este ejercicio se utilizó un α promedio de acuerdo a los mercados donde participa la compañía y los establecidos por la regulación, este cifra corresponde con el promedio ponderado de los mercados donde participa Vatia, con un valor de 0.89, de acuerdo con la información de consumo reportada por la empresa en los formatos 2 y 3 del SUI.

Gráfico No. 20. Diferencia entre PC y el G, año 2016.



Fuente: VATIA S.A ESP y Archivo TRSM portal BI- Elaboración propia

De acuerdo con los cálculos realizados, lo anterior puede afectar los estados financieros de la compañía y se percibe como un menor valor en los ingresos asociado a los contratos con destino al mercado regulado.

4.2.1. Fronteras Comerciales

Con el fin de prestar el servicio a sus clientes distribuidos en la geografía nacional y en cumplimiento de la Resolución CREG 038 de 2014, los Responsables de Frontera - RF deben constituir los Centros de Gestión de Medida – CGM, quienes tienen a cargo la transmisión de información al LAC (administrado por XM) de las mediciones diarias de cada una de las fronteras bajo su responsabilidad. La tabla No. 24 presenta la distribución de dichas fronteras por departamento.

De igual manera, en la Tabla No. 25 se presenta como la empresa Vatia se relaciona con los distintos Operadores (ESPs que responden por el mercado incumbente).

La empresa Vatia es el agente comercializador (agente que actúa como comercializador puro) con mayor número de usuarios en el país, y la responsable del mayor número de fronteras comerciales, al representar casi 4.000 fronteras disgregadas en la geografía de 25 departamentos, y a su vez cuenta con relaciones comerciales con usuarios ubicados en mercados atendidos por 25 empresas del sector eléctrico.

Tabla No. 24. Fronteras establecidas por departamento, VATIA S.A. ESP.²⁸

MERCADO DEPARTAMENTO	TIPO DE FRONTERA					Total general
	1	2	3	4	5	
ANTIOQUIA	2	7	51	216	219	495
ARAUCA			4			6
ATLANTICO		2	55	489	361	907
BOLIVAR		1	20	51	9	81
BOYACA			11	126	41	178
CALDAS			3	42	6	51
CAQUETA				3		3
CASANARE		2	4	13	1	20
CAUCA	2	3	10	26	8	49
CESAR		1	6	29	5	41
CORDOBA			6	19	1	26
CUNDINAMARCA		1	112	322	116	551
HUILA		2	3	24	5	34
LA GUAJIRA		1	2	8	1	12
MAGDALENA		1	4	28	3	36
META		1	3	26	2	32
NARINO			4	12	2	18
NORTE DE SANTANDER		1	17	98	27	143
PUTUMAYO			1	1		2
QUINDIO			8	35	4	47
RISARALDA			2	39	12	53
SANTANDER			44	322	94	460
SUCRE			3	17	2	22
TOLIMA		1	7	70	16	94
VALLE		5	63	344	163	575
Total general	4	29	443	2.360	1.100	3.936

Fuente: VATIA S.A ESP

Tabla No. 25. Fronteras establecidas por Operador de Red, VATIA S.A. ESP.

MERCADO OPERADOR DE RED	TIPO DE FRONTERA					Total general
	1	2	3	4	5	
BAJO PUTUMAYO				1		1
CEDELCA	2	2	10	21	7	42
CEDENAR			4	12	2	18
CENS		1	17	102	27	147
CETSA				8	1	9
CHEC			4	57	10	71
CODENSA-EEC		1	113	328	116	558
EBSA			11	122	41	174
EDEQ			8	35	4	47
EEP			1	24	8	33
ELECTRICARIBE-COSTA		6	95	635	381	1117
ELECTROCAQUETA				3		3
ELECTROHUILA		2	3	24	5	34
ELECTROMETA		1	2	26	2	31
EMCALI		4	49	226	135	414
EMCARTAGO			1	5		6
ENELAR			4		2	6
ENERCA		2	4	13	1	20
ENERTOLIMA		1	7	67	16	91
EPM-EADE		5	50	215	219	489
EPSA		2	13	111	28	154
ESSA			44	324	95	463
PUTUMAYO			1			1
EPM	2	2	1			5
ELECTRICARIBE			1	1		2
Total general	4	29	443	2.360	1.100	3.936

Fuente: VATIA S.A ESP

²⁸ Las fronteras de medición se clasifican de acuerdo con el consumo o transferencia de energía por la frontera, o, por la capacidad instalada en el punto de conexión, de conformidad con el Artículo 6. De la Resolución CREG 038 de 2014 - Tipos de puntos de medición.

4.3. Aspectos Regulatorios

Dentro de los riesgos regulatorios se encuentran dos escenarios en los cuales la compañía puede tener impactos: que incurra en pérdidas por cambios en la regulación vigente o como producto de sanciones causadas por el incumplimiento a la regulación. En este aspecto se identifica que es fundamental que la estrategia comercial de la compañía esté enfocada en el cumplimiento de la normatividad aplicable a la actividad de comercialización de energía. Sin embargo, este aspecto se considera como un riesgo exógeno, pues la compañía no tiene control sobre las modificaciones regulatorias que puedan emitir las entidades encargadas del direccionamiento del sector.

Derivado de las modificaciones regulatorias durante el fenómeno de El Niño 2015-2016 se desprendió la campaña apagar paga y consecuencia de otros factores que afectaron el crecimiento de la demanda en el país, la empresa presentó una disminución en el consumo final de sus usuarios comparado con el año 2015. Sin embargo, esta situación no afectó sus ingresos, dado que dentro de su estrategia comercial una de sus plantas menores fue ingresada al despacho centralizado, acogiéndose al escenario permitido por la regulación. Los altos valores en los precios de bolsa permitieron generar rentas que lograron compensar la reducción en el consumo.

4.4. Tarifas

De acuerdo a la información comercial reportada por la empresa en el Sistema Único de Información (SUI), la empresa Vatia atiende usuarios regulados y no regulados, definidos por la Ley 143 de 1994 como:

*“(...) **Usuario regulado:** Persona natural o jurídica cuyas compras de electricidad están sujetas a tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas (...)”*

*“(...) **Usuario no regulado:** Persona natural o jurídica, con una demanda máxima superior a 2 MW por instalación legalizada, cuyas compras de electricidad se realizan a precios acordados libremente (...)”*

En consecuencia, a continuación, se presenta una evaluación de las tarifas del año 2016 para cada uno de los tipos de usuarios:

- **Usuarios Regulados:**

Análisis por componente del Costo Unitario CU para el año 2016

Componente de Generación:

El componente de Generación, se encuentra directamente relacionado con la capacidad de gestión de las ESP's para cubrir su demanda a partir de la configuración de compras de energía a través de contratos o en bolsa.

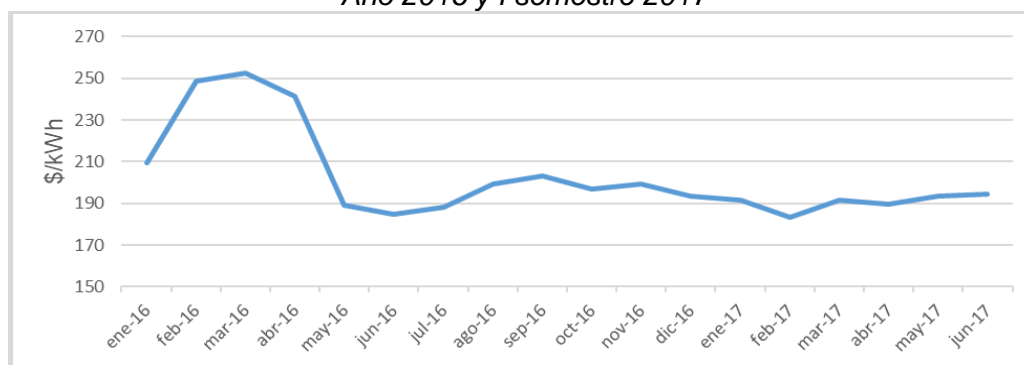
En la Gráfica No. 21²⁹ se observa que el componente de Generación presentó un comportamiento uniforme entre los meses de mayo de 2016 a junio de 2017, con posterioridad a una disminución promedio del valor del componente en 52,28 \$/kWh en el mes de mayo, respecto al mes de abril de 2016. Lo anterior se explica como

²⁹ Los valores graficados corresponden al promedio simple del componente G en todos los mercados de comercialización.

consecuencia de los periodos y condiciones de negociación de los contratos. Es decir, el precio de algunos de los contratos con los que se atiende el mercado mayorista están ligados al precio de Bolsa.

Cabe aclarar que esta disminución puede variar dependiendo del mercado, debido a que el componente de Generación se ve afectado por un α particular de cada mercado.

*Gráfico No. 21. Promedio Componente de Generación.
Año 2016 y I semestre 2017*



Fuente: Tarifas publicadas por la ESP- Elaboración propia

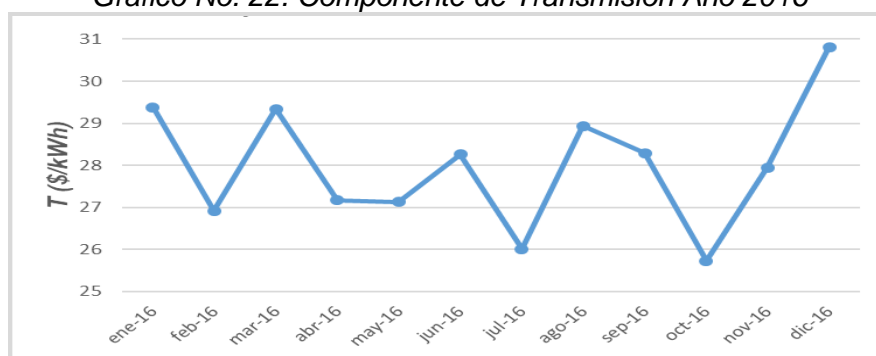
Componente de Transmisión:

El valor del componente de Transmisión es establecido mediante la regulación vigente y es liquidado por XM S.A. ESP., como administrador del mercado, a través de los cargos por uso del STN y corresponde a un solo valor a nivel nacional para todas las empresas.

El componente de Transmisión es calculado mediante una relación entre los ingresos mensuales del transmisor y la demanda de energía del Sistema Interconectado Nacional (SIN). Con base en lo anterior, es preciso mencionar que los ingresos del transmisor cambian cada vez que este solicita a la CREG la actualización de su base de activos y/o de otra variable involucrada en la mencionada relación; dichas solicitudes no presentan una periodicidad definida, mientras que la demanda de energía sí presenta variaciones mensuales.

La empresa Vatia, durante el año 2016 calculó su Costo Unitario de prestación del servicio (CU) utilizando el componente de transmisión (T) de conformidad con la publicación realizada por el operador del mercado.

Gráfico No. 22. Componente de Transmisión Año 2016



Fuente: Tarifas publicadas por la ESP- Elaboración propia

En la Gráfica No. 22 se puede observar en el mes de octubre de 2016 que el componente de Transmisión presenta el valor más bajo del año, pasando de 28,29 \$/kWh en el mes de septiembre de 2016 a 25,72 \$/kWh, esto significa una disminución de 2,56 \$/kWh de un mes a otro.

Así mismo, se aprecia que para el mes de diciembre el componente de Transmisión llegó a su punto máximo en el año 2016 con un valor de 30,81 \$/kWh. Teniendo en cuenta la información del periodo de estudio el componente de Transmisión presenta un promedio de 27,99 \$/kWh.

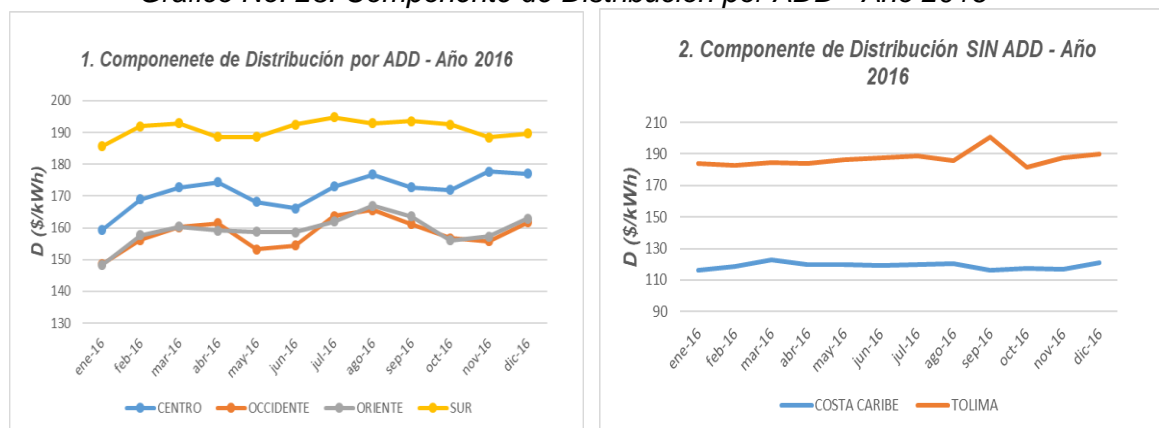
Cabe resaltar que Vatia, no cuenta con activos en el Sistema de Transmisión Nacional.

Componente de Distribución:

El Decreto 388 de 2007 del Ministerio de Minas y Energía, ordenó a la CREG conformar dentro de la metodología que establece la remuneración para la actividad de distribución de energía eléctrica, Áreas de Distribución (ADD) las cuales se definen como el “Conjunto de redes de Transmisión Regional y/o Distribución local destinado a la prestación del servicio en zonas urbanas y rurales, que son operadas por uno o más Operadores de Red y que se conforman teniendo en cuenta la cercanía geográfica de los mercados atendidos y el principio de neutralidad establecido en la ley.”, y se establece que debe existir un cargo único por Nivel de Tensión por cada ADD.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el análisis de este componente se procedió a agrupar los mercados en los que tiene presencia la empresa Vatia, de acuerdo a su ADD.

Gráfico No. 23. Componente de Distribución por ADD - Año 2016



Fuente: Tarifas publicadas por la ESP- Elaboración propia

Cabe resaltar que Vatia no es un Operador de Red (OR), es decir, no cuenta con activos para la distribución de energía eléctrica, por ende, no hace parte de la liquidación del cargo.

Para el cálculo del Costo Unitario de prestación del servicio (CU), Vatia, utiliza el “DtUN” liquidado para cada ADD y el “D” liquidado por los mercados sin ADD.

Componente de Comercialización:

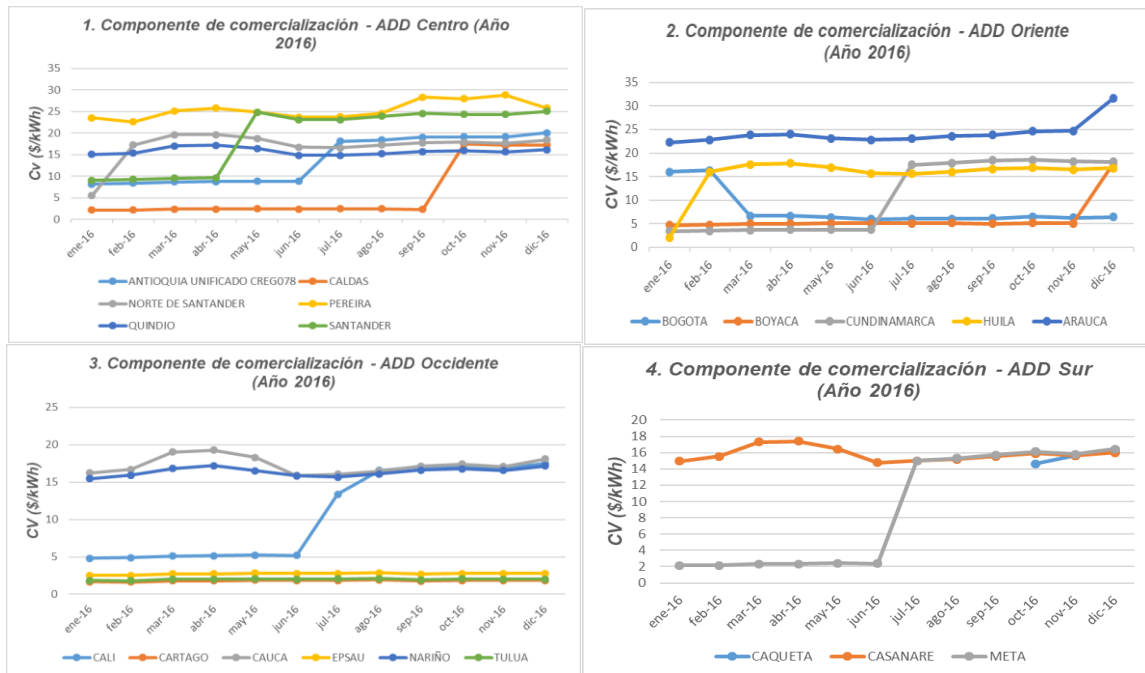
La CREG mediante Resolución 119 de 2007³⁰, estableció una fórmula tarifaria general para los comercializadores minoristas en el Sistema Interconectado Nacional (SIN), y en el artículo 2 dispuso que las empresas que desarrollen la actividad de comercialización, al fijar sus tarifas a usuarios finales regulados, se someterán a un régimen de libertad regulada.

En consecuencia, los comercializadores, para fijar las tarifas a los usuarios finales regulados, deben aplicar la fórmula tarifaria general establecida por la CREG en el artículo 4 de la Resolución en cuestión o las que la modifiquen, complementen o sustituyan, conforme a lo señalado en la Resolución CREG 180 de 2014, que dispuso la metodología para el cálculo de los costos de comercialización.

La empresa Vatia, al ser un comercializador diferente al integrado con el OR en los mercados donde tiene presencia, está en la obligación de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 23³¹ de la Resolución CREG 180 de 2014.

La Gráfica No. 24 muestra un comportamiento homogéneo, exceptuando los periodos en los que los mercados hacen su transición de la Resolución 119 de 2007 a la Resolución 180 de 2014 en el cálculo del Componente de Comercialización, en donde se evidencia una variación significativa del componente de un mes a otro.

Gráfico No. 24³². Componente de Comercialización por ADD- Año 2016



Fuente: Tarifas publicadas por la ESP- Elaboración propia

³⁰ "Por la cual se aprueba la fórmula tarifaria general que permite a los Comercializadores Minoristas de electricidad establecer los costos de prestación del servicio a usuarios regulados en el Sistema Interconectado Nacional".

³¹ Los comercializadores diferentes a los integrados con el operador de red aplicaran en cada mercado de comercialización en el que atiendan usuarios regulados el respectivo costo base de comercialización y el riesgo de cartera de usuarios tradicionales aprobado para el comercializador integrado con el OR en estos mercados

³² Para efectos de presentación de la información utilizada para el análisis del Componente de comercialización se agrupan los mercados por ADD

Como se aprecia en el gráfico anterior, cada mercado hace su transición en periodos diferentes, esto se debe a que para comenzar con la aplicación de la Resolución 180 de 2014, se requiere de la aprobación de cargos particulares para el OR incumbente, aprobaciones que se realizan en diferentes fechas.

Así mismo, se puede observar que después de la variación del componente debido a la aplicación de la nueva metodología para el cálculo del componente de Comercialización, este se estabiliza y continua con una homogeneidad en los siguientes meses.

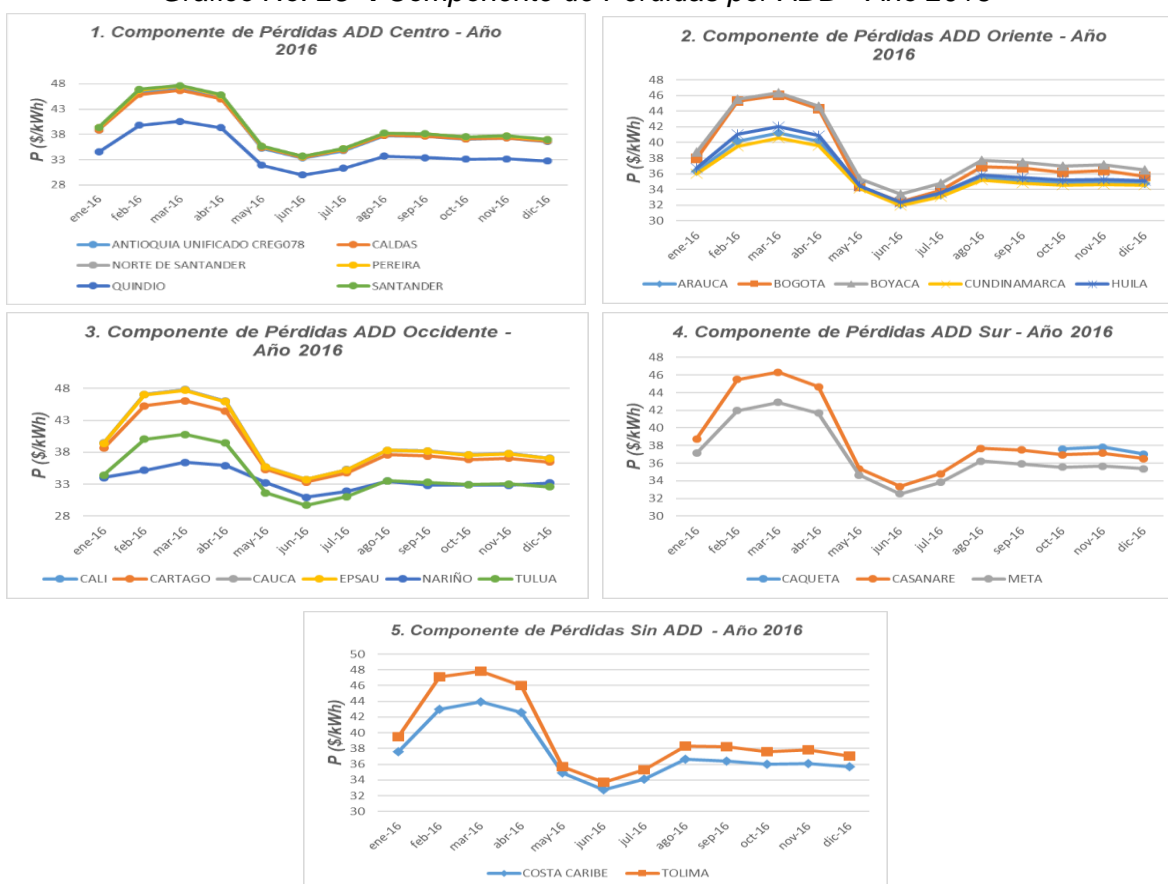
Componente de Pérdidas:

El componente de pérdidas (PR) se calcula aplicando lo establecido en la Resolución CREG 119 de 2007, teniendo en cuenta la demanda real y las perdidas reportadas por la ESP; además, el componente PR presenta una relación directa con los componentes de Generación, Transmisión y Distribución.

La Gráfica No. 25, muestra un comportamiento similar en el componente de Pérdidas (PR) en todos los mercados, con una correlación del 99%, aproximadamente.

Se observa que el menor valor en el componente de Perdidas, se presentó en el mercado de Tuluá, ADD Occidente en el mes de junio de 2016 con 29,70 \$/kWh.

Gráfico No. 25³³. Componente de Pérdidas por ADD- Año 2016



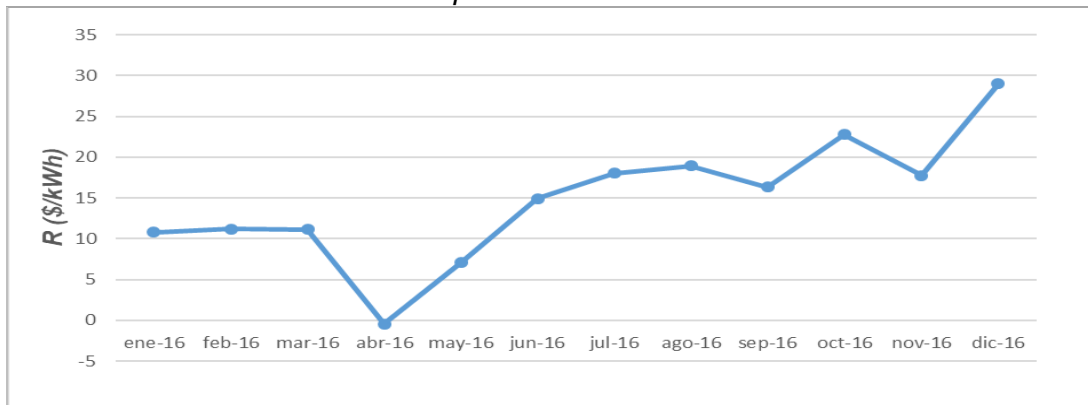
Fuente: Tarifas publicadas por la ESP- Elaboración propia

³³ Para efectos de presentación de la información utilizada para el análisis del Componente de Perdidas se agrupan los mercados por ADD

Componente de Restricciones:

El componente de restricciones (R) se calcula aplicando lo establecido en la Resolución CREG 119 de 2007. Teniendo en cuenta la información de restricciones asignadas por el ASIC a la empresa y las ventas reportadas para cada uno de los meses, en donde se puede observar que el valor más bajo del año fue para el mes de abril de 2016 con un valor de -0,43 \$/kWh y el más alto para el mismo mes con un valor de 28,97 \$/kWh.

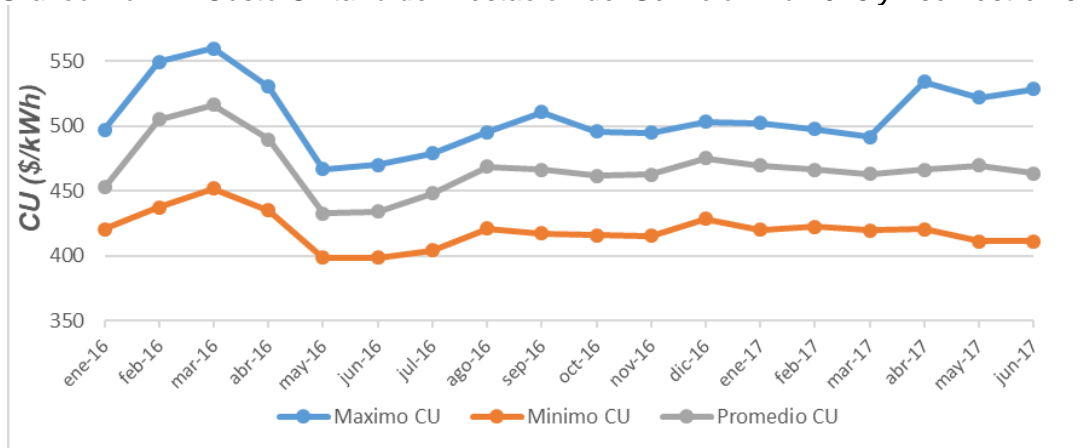
Gráfico No. 26. Componente de Restricciones Año 2016



Fuente: Tarifas publicadas por la ESP- Elaboración propia

En la Gráfica No. 27 se observa que el comportamiento del CU en todos los mercados donde Vatia atiende usuarios regulados es similar. Adicionalmente, se observa que para el mes de abril con respecto al mes de mayo de 2016 el CU presenta una disminución en promedio de 36,47 \$/kWh, comportamiento similar al del componente de Generación.

Gráfico No. 27. Costo Unitario de Prestación del Servicio Año 2016 y I semestre 2017



Fuente: Tarifas publicadas por la ESP- Elaboración propia

En el mes de abril de 2017 se observa un incremento en el Cuv con respecto al mes de marzo de 2017, esto debido a que la gráfica anterior muestra los máximos y en ese mes Vatia comenzó a atender el mercado de Bajo Putumayo con un Cuv 534,15 \$/kWh.

4.4.1. Usuarios no Regulados

En el análisis de las tarifas de Vatia, para el cálculo del Costo Unitario de Prestación del Servicio promedio de acuerdo a la información reportada por esta empresa en el formato 3 del Sistema Único de Información SUI para el año 2016, se tuvieron en cuenta los siguientes campos y filtros:

- Campo 2: Código DANE
- Campo 9: Sector
- Campo 10: Tipo de Tarifa
- Campo 13: ID Mercado
- Campo 14: Consumo
- Campo 16: Facturación por consumo
- Campo 39: Tipo de factura

Adicionalmente, se relacionó la información, usuario y nivel de tensión de todo el año 2016. De acuerdo con la definición del campo 16, el valor del consumo facturado no incluye subsidios ni contribuciones, por lo que debería corresponder al cálculo realizado por Vatia del CU de cada usuario.

Posteriormente, se procedió a realizar la sumatoria de los consumos y la facturación por consumo (Campos 14 y 16) agrupados por sector, mercado y nivel de tensión para calcular el cociente entre los campos 16 y 14, obteniendo un costo unitario de prestación del servicio promedio de la empresa por sector, mercado y nivel de tensión.

Habiendo aclarado como se calculó el valor de la tarifa promedio (\$/kWh) por nivel de tensión, se muestran los resultados obtenidos agrupados por ADD con el objeto de hacer comparable la tarifa sabiendo que para atender dichos mercados, la empresa usa la misma red de distribución.

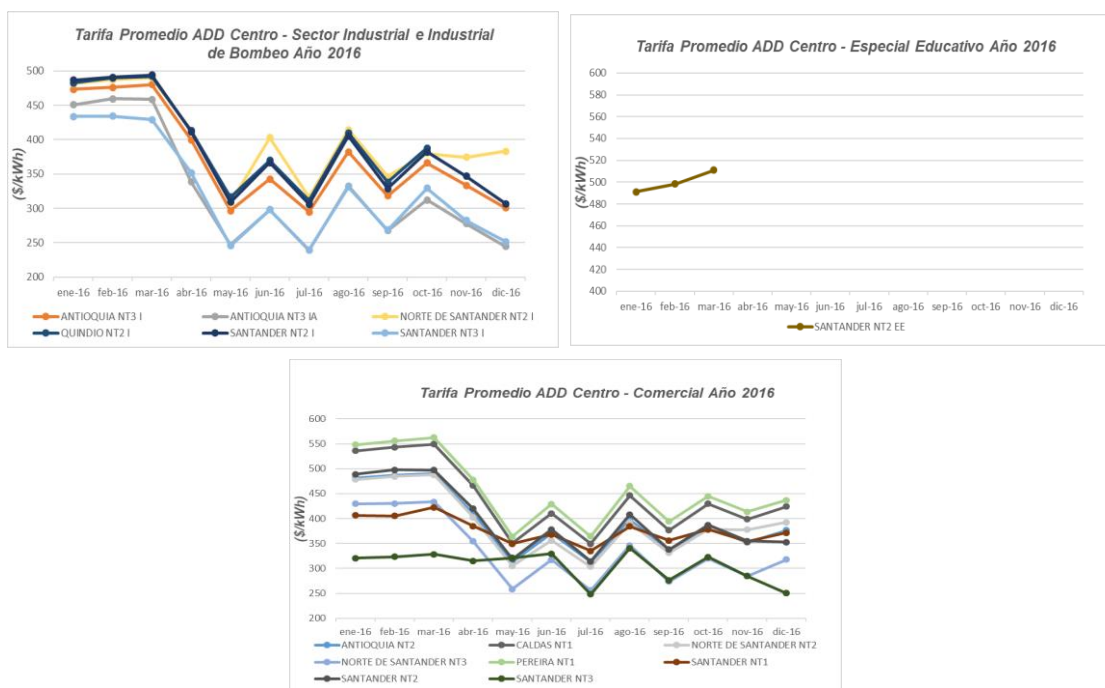
En el conjunto de Gráficas No. 28, se aprecia el comportamiento de las tarifas promedio de Vatia durante el año 2016, en el ADD Centro, y en cada uno de los sectores donde tiene presencia.

En el sector Industrial e Industrial de Bombeo se observa que la empresa atiende usuarios en el nivel de tensión 2 y 3, en donde se identifica un comportamiento similar en las tarifas promedio en todos los niveles de tensión en los mercados de Antioquia, Quindío, Santander y Norte de Santander. Así mismo, se observa que el nivel de tensión 3 es más económico que el 2 en cualquiera de los mercados con una tarifa promedio para el mercado de Antioquia (IA) de 327,29 \$/kWh, Antioquia (I) de 372 \$/kWh y Santander (I) de 324,66 \$/kWh.

Según la información suministrada por la empresa Vatia al Sistema Único de Información - SUI, la empresa prestó servicios al sector Especial Educativo en el mercado de Santander hasta el mes de marzo de 2016, con una tarifa promedio de 500,17 \$/kWh.

Los datos del sector Comercial presentan un comportamiento similar en las tarifas promedios en los niveles de tensión 1, 2 y 3, donde se observa que la tarifa promedio más costosa para el sector Comercial es la del mercado Pereira NT1 con una tarifa promedio de 454,71 \$/kWh y la más económica es la del mercado Santander NT3 con una tarifa promedio de 305,07 \$/kWh.

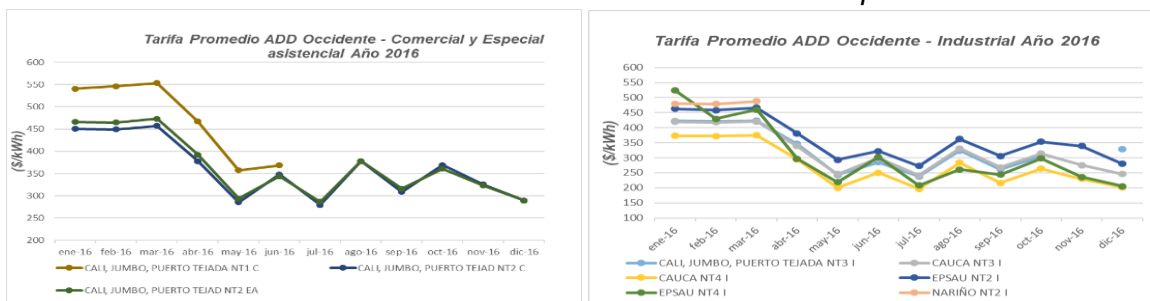
Gráfico No. 28. Tarifas Promedio ADD Centro por sector



Fuente: SUI - Elaboración propia

En la Gráficas No. 29, se evidencia el comportamiento de las tarifas promedio de Vatia durante el año 2016 en el ADD Occidente en los sectores Comercial, Especial Asistencial e Industrial.

Gráfico No. 29. Tarifas Promedio ADD Occidente por sector



Fuente: SUI - Elaboración propia

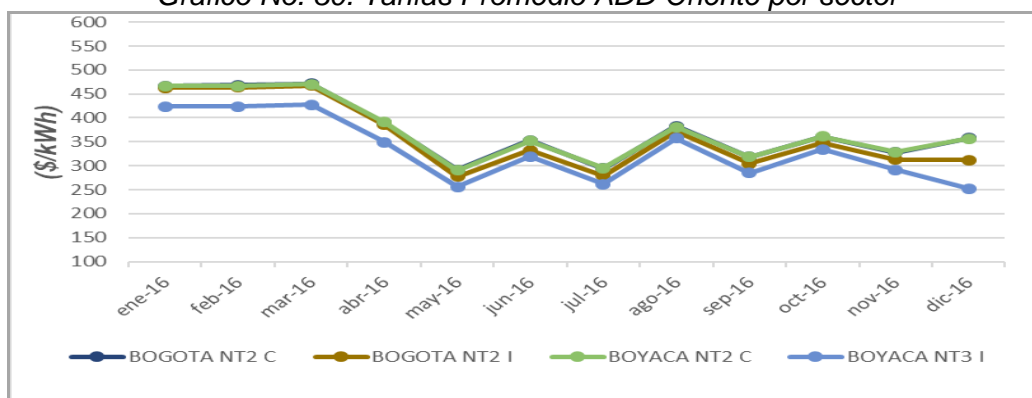
En el sector Comercial se identifica que la empresa atendió usuarios en el nivel de tensión 1 en el mercado de Cali, Jumbo, Puerto Tejada hasta el mes de junio del 2016 con una tarifa promedio de 472,23 \$/kWh. Así mismo, se observa que en los sectores Comercial y Especial asistencial en el nivel de tensión 2 presentan una correlación del 99%, con una tarifa promedio de 359,77 \$/kWh y 365,52 \$/kWh, respectivamente.

Los datos del sector Industrial presentan un comportamiento similar en las tarifas promedios en los niveles de tensión 2, 3 y 4, donde se observa que la tarifa promedio más costosa para el sector Industrial en el primer trimestre del 2016, es la del mercado Nariño NT2 con una tarifa promedio 482,23 \$/kWh y la más económica es la del mercado del Cauca NT4 con una tarifa promedio de 373,24 \$/kWh. Es preciso mencionar que según la información suministrada por Vatia al Sistema Único de Información - SUI, la empresa prestó servicios para el sector Industrial en el mercado

de Nariño en el NT2 hasta marzo de 2016 y en el mercado de Cali, Jumbo, Puerto Tejada en el NT3 prestó el servicio hasta octubre de 2016 y lo volvió a retomar en diciembre de 2016.

En la Gráfica No. 30, se evidencia el comportamiento de las tarifas promedio de Vatia durante el año 2016 en el ADD Oriente en los sectores Comercial e Industrial. En el sector Comercial se identifica que la empresa atendió usuarios en el nivel de tensión 2 en el mercado de Bogotá y Boyacá con una tarifa promedio de 373,41 \$/kWh y 373,20 \$/kWh con una correlación del 99,98%. Así mismo, se observa que en el sector Industrial se presta el servicio en los niveles de tensión 2 en el mercado de Bogotá y nivel de tensión 3 en el mercado Boyacá, siendo el mercado de Boyacá el más costoso con una tarifa promedio de 331,90 \$/kWh.

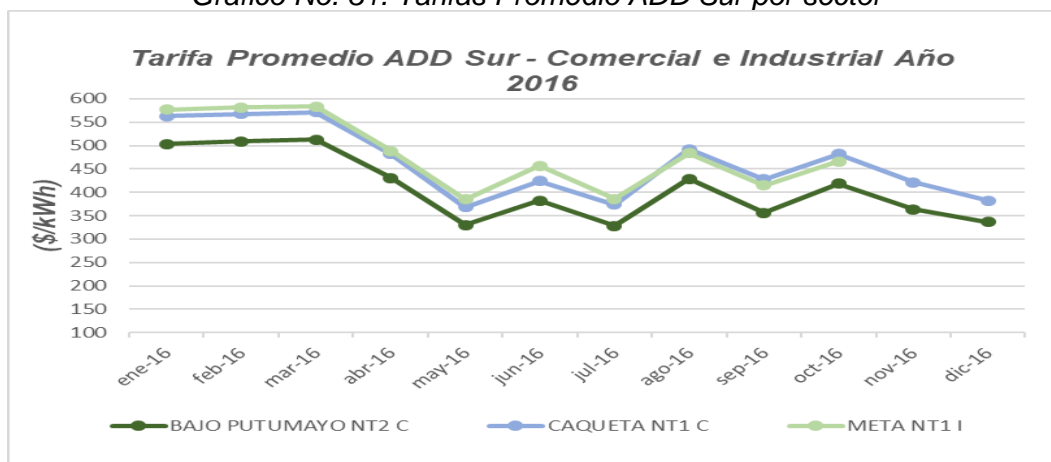
Gráfico No. 30. Tarifas Promedio ADD Oriente por sector



Fuente: SUI - Elaboración propia

La Gráfica No. 31, muestra un comportamiento muy similar en las tarifas promedio para el ADD Sur en los sectores Comercial e Industrial en el año 2016. En el sector Comercial se observa que la empresa atendió usuarios en el nivel de tensión 1 y 2 en el mercado Bajo Putumayo y Caquetá con una tarifa promedio de 408,28 \$/kWh y 463,1 \$/kWh, respectivamente, siendo la más económica la del NT2 con una correlación del 99,25%. Igualmente se observa que en el sector Industrial se presta el servicio en el NT1, en el mercado Meta, atendido hasta octubre de 2016 con una tarifa promedio de 482,52 \$/kWh.

Gráfico No. 31. Tarifas Promedio ADD Sur por sector

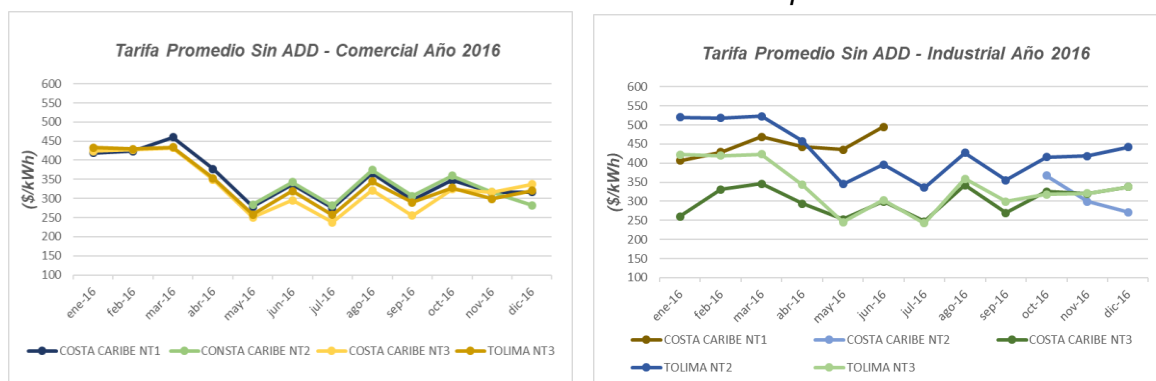


Fuente: SUI - Elaboración propia

Los precios promedio de las tarifas en el sector Comercial para los mercados sin ADD muestran un comportamiento similar entre un mercado y otro con tarifas similares para los niveles de tensión en los cuales presta el servicio de energía.

Así mismo, se observa que la empresa Vatia comenzó a atender el mercado de la Costa Caribe en NT2 en el mes de mayo de 2016 a una tarifa promedio de 318,396 \$/kWh. En el sector Industrial se observa que, en junio de 2016 Vatia dejó de atender el mercado de la Costa Caribe NT1 y en octubre de 2016 comienza a atender usuarios no regulados en el mismo mercado de la Costa en el NT2, en donde se aprecia que la tarifa promedio máxima en el sector industrial se presentó en enero de 2016 en el mercado del Tolima para el NT2 con un valor de 520,53 \$/kWh y la menor se presentó en el mismo mercado para NT3 con una tarifa promedio de 242,23 \$/kWh.

Gráfico No. 32. Tarifas Promedio Sin ADD por sector



Fuente: SUI – Elaboración propia

4.5. Subsidios y Contribuciones

La empresa Vatia es un comercializador que en el esquema de subsidios y contribuciones, atiende a usuarios regulados y no regulados en los estratos correspondientes, y de los Sectores Comercial, Industrial y Distritos de Riego, distribuidos en 23 mercados del Sistema Interconectado Nacional.

La empresa reporta al SUI la información pertinente a subsidios y contribuciones en los Formatos; 2 “Información Comercial Residencial”; 3 “Información Comercial No Residencial”; 20 “Resumen Contable de Subsidios y Contribuciones y FOES”; 21 “Giros Recibidos y Efectuados y 27 “Usuarios industriales exentos de contribución”, que corresponde a la facturación del servicio público de energía eléctrica. La empresa Vatia reporta al Ministerio de Minas y Energía, los formatos de la conciliación trimestral de subsidios y contribuciones

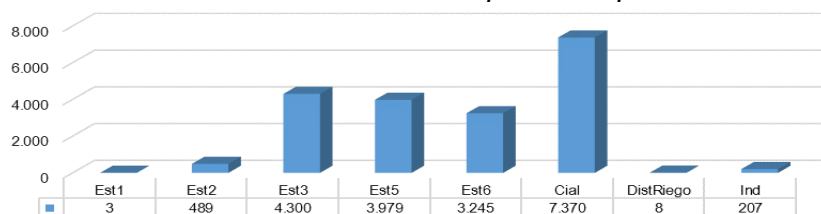
En la Tabla No. 26 se observa el total de usuarios (19.601) y la distribución del número de usuarios promedio por estrato y sector, atendidos en el esquema de subsidios y contribuciones, para cada uno de los mercados:

Subsidios

En el análisis efectuado de la aplicación de subsidios por parte de Vatia en el año 2016, estos representan un valor de \$1.143,1 millones, es decir un incremento del 25.74% con respecto al año anterior, ocasionado por los aumentos de las diferentes variables que hacen parte del cálculo del subsidio. Esta variación obedece principalmente a los incrementos del 7,71% del Consumo base de liquidación de los

subsidios, del 13,54% del Costo Unitario – CU y del 14,93% de la Tarifa Aplicable - TA, como se aprecia en la Tabla No. 27.

Tabla No. 26. Número de usuarios promedio por mercado.



Mercados	Estrato1	Estrato2	Estrato3	Estrato5	Estrato6	Comercial	Distritos Riego	Industrial	Total
1 NARIÑO						10			10
2 NORTE DE SANTANDER			133	67		460		21	681
3 CAUCA			2			9		2	13
4 TULUA						8			8
5 CALDAS		1				39		6	47
6 CUNDINAMARCA						94		1	95
7 BOGOTA			612	417		1.099	4	16	2.147
8 BOYACA			64	29		288	1	14	396
9 QUINDIO						72		1	73
10 BAJO PUTUMAYO						1			1
11 PEREIRA				143	220	57		1	421
12 COSTA CARIBE	2	85	1.623	1.220	1.404	2.078	1	33	6.446
13 CAQUETA						1			1
14 HUILA		1				25			26
15 CALI		399	285	342	82	269		11	1.388
16 CARTAGO						6			6
17 META						23		0	23
18 ARAUCA						2			2
19 CASANARE						6		5	11
20 TOLIMA			1			164	2	6	173
21 ANTIOQUIA UNIFIC CREG078	1		160	1.221	1.106	1.678		18	4.183
22 EPSAU		2				54		5	61
23 SANTANDER		1	1.420	540	434	927		68	3.389
Total	3	489	4.300	3.979	3.245	7.370	8	207	19.601

Fuente: MME y SUI

Tabla No. 27. Comportamiento de subsidios 2015-2016.

Año	2015	2016	Variación	Variación %
Subsidios* \$	848.854.036	1.143.112.007	294.257.972	25,74%
Numero Usuarios Prom	4.836	4.801	-36	-0,75%
Consumo kWh	15.176.359	16.037.454	861.095	5,37%
Facturación Consumo\$	5.344.327.446	6.448.200.037	1.103.872.591	17,12%
Consumo kWh Subsidiabile	9.713.492	10.639.804	926.312	8,71%
CU (PromPond) \$	375,97	434,84	58,86	13,54%
TA (PromPond) \$	245,81	288,94	43,14	14,93%
%Sub (PromPond)	34,95%	33,90%	-1,05%	-3,11%
Vr. Prom mes a pagar por el Usuario \$	516.143	752.287	236.144	31,39%

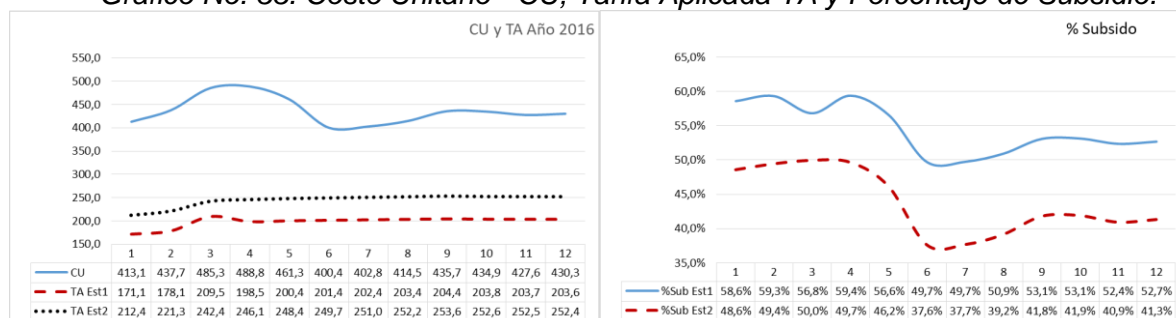
Fuente: MME, SUI y DTGE

*No incluye ajustes por refacturación

La aplicación y el cálculo de la TA de los Estratos 1 y 2 se viene realizando de acuerdo con lo establecido en la Resolución CREG 186 de 2010, modificada por las Resoluciones CREG 186 de 2013 ,186 de 2014 y 241 de 2015.

En el gráfico No. 33, podemos ver los valores promedio ponderado del CU y la TA, los cuales se reflejan en los porcentajes del subsidio aplicado en el año 2016. El Estrato 1 inicia con un valor de 58,6% y finaliza en un 52,7%, es decir que se genera una disminución del 5,9%; y respecto al Estrato 2 la disminución que se presentó fue del 7,3%, debido a que inició con un 48,6% y finalizó en un 41,3%, como resultado de las variaciones presentadas en los comportamientos de los componentes del Costo Unitario, que fueron analizadas anteriormente.

Gráfico No. 33. Costo Unitario - CU, Tarifa Aplicada TA y Porcentaje de Subsidio.



Fuente: MME, SUI y DTGE

La tarifa aplicada es el valor resultante de aplicar al costo de prestación el factor de subsidio que corresponda a cada estrato y la cual se ve reflejada en la factura, el porcentaje promedio ponderado anual de subsidio al cierre del año 2016, alcanzó el 33,9%, que está representado en el 55,36% para el Estrato 1, el 44,14% para el Estrato 2, el 15% para el Estrato 3 y el 50% para los Distritos de Riego. El comportamiento de las variables de los subsidios otorgados por estrato y sector se presentan en la Tabla No. 28.

Tabla No. 28. Subsidios otorgados en el año 2016.

Estrato Sector	Subsidios \$	Num Usuarios Prom	Consumo kWh	Facturación Consumo	Consumo Subsidiable	CU (PromPond) \$	TA (PromPond) \$	%Sub (PromPond)	Vr. Prom mes a pagar por el Usuario \$
Estrato 1	1.023.639	3	15.941	6.500.216	4.463	444,9584	197,8759	55,36%	115.231
Estrato 2	113.658.111	489	733.855	311.090.098	601.018	439,4209	244,5889	44,14%	62.338
Estrato 3	417.107.529	4.300	11.900.456	4.907.964.264	6.647.121	446,7941	379,7750	15,00%	92.874
Distritos Riego	611.322.729	8	3.387.202	1.222.645.458	3.387.202	397,1389	198,5695	50,00%	3.506.186
Total	1.143.112.007	4.801	16.037.454	6.448.200.037	10.639.804	434,8356	288,9434	33,90%	752.287

Fuente: MME, SUI y DTGE

*No incluye ajustes por refacturación

Vatia, factura subsidios en 12 mercados incumbentes por un total de \$1.143,1 millones, los cuales hacen parte del esquema cruzado de subsidios y contribuciones, en la Tabla No. 29 se puede observar el valor del subsidio por cada uno de los mercados.

Por otro lado, en la revisión efectuada se evidenció una correcta aplicación de las tarifas de los porcentajes de subsidio establecidos en la normatividad.

Tabla No. 29. Subsidios por mercado incumbentes y sector o estrato - Año 2016.

Mercado	Subsidios \$	Consumo kWh	Numero Usuarios	Facturación Consumo	Consumo Subsidiable	CU (Prom Pond) \$	TA (Prom Pond) \$	%Sub (Prom Pond)	Vr. Prom mes a pagar por el Usuario \$
BOGOTA	631.932.013	4.391.010	616	1.657.115.084	3.995.873	393,6629	268,1416	33,26%	6.375.194
COSTACARIBE	229.504.062	7.157.794	1.712	2.795.476.674	3.393.043	389,2439	231,0630	40,69%	471.855
SANTANDER	126.862.289	2.699.794	1.421	1.199.080.115	1.901.230	442,8776	311,4258	29,62%	90.559
CALI	110.609.277	974.010	684	427.126.663	827.493	440,0460	314,4231	28,55%	80.572
NORTE DE SANTANDER	15.154.655	352.193	133	167.458.454	212.522	474,1055	402,9897	15,00%	94.911
ANTIOQUIA	13.177.287	253.252	161	113.055.674	195.812	465,8551	297,7046	35,40%	31.208
TOLIMA	10.353.268	45.775	3	21.354.083	45.576	483,3307	329,3685	32,50%	245.117
BOYACA	4.042.427	150.106	65	61.414.729	58.840	410,6339	277,8508	32,50%	81.461
EPSAU	565.228	5.504	2	2.379.749	2.991	434,4363	245,3052	43,28%	73.444
HUILA	422.161	2.216	1	996.999	2.058	448,9241	243,8496	45,62%	47.903
CALDAS	269.101	1.400	1	663.650	1.260	469,4024	260,6019	44,29%	32.879
CAUCA	220.239	4.401	2	2.078.163	3.107	472,7082	401,8019	15,00%	77.414
Total general	1.143.112.007	16.037.454	4.801	6.448.200.037	10.639.804	434,8356	288,9434	33,90%	752.287

Fuente: MME, SUI y DTGE
*No incluye ajustes por refacturación

Contribuciones

Las contribuciones facturadas por parte de Vatia en el año 2016, alcanzan un valor de \$33.526,2 millones que representan un incremento del 2,44% con respecto al año anterior, esta variación obedece principalmente a los incrementos de un 4,49% en el número de usuarios, 12,79% del Costo Unitario – CU, lo cual se observa en la Tabla No. 30.

Tabla No. 30. Comportamiento de Contribuciones 2015-2016.

Año	2015	2016	Variación	Variación %
Contribución*	32.706.726.179	33.526.166.976	819.440.797	2,44%
Número Usuarios Prom	14.137	14.801	664	4,49%
Consumo kWh	466.770.716	410.617.942	-56.152.774	-13,68%
Facturación Consumo \$	197.058.203.822	201.298.168.290	4.239.964.468	2,11%
CU (PromPond) \$	354,02	405,95	51,93	12,79%
TA (PromPond) \$	424,44	486,52	62,08	12,76%
%Cont (PromPond)	19,89%	19,85%	-0,04%	-0,19%
Vr. Prom mes a pagar por el Usuario \$	11.769.044	9.794.107	-1.974.937	-20,16%

Fuente: MME, SUI y DTGE
*No incluye ajustes por refacturación

La tarifa aplicada es el valor resultante de aplicar al costo de prestación el factor de contribución de solidaridad que corresponda lo cual se ve reflejada en la factura, el porcentaje promedio ponderado anual de contribución aplicado al cierre del año 2016 alcanzó el 19,85%, representados en el 20% para el Estrato 5, Estrato 6, Comercial y en el 19,46% para el Industrial, los resultados por estrato y sector se presentan en la Tabla No. 31.

Tabla No. 31. Contribuciones facturadas año 2016.

Estrato Sector	Contribución	Numero Usuarios Prom	Consumo kWh	Facturación Consumo	CU (PromPond) \$	TA (PromPond) \$	%Cont (PromPond)	Vr. Prom mes a pagar por el Usuario \$
Estrato 5	1.188.820.341	3.979	14.388.715	7.137.171.153	433,9	520,68	20,00%	151.008
Estrato 6	1.673.678.139	3.245	20.667.212	10.036.568.884	437,87	525,45	20,00%	240.581
Comercial	27.613.859.718	7.370	335.440.507	165.692.168.999	406,9	488,28	20,00%	12.185.950
Industrial	3.049.808.778	207	40.121.508	18.432.259.254	382,19	456,35	19,46%	12.366.463
Total	33.526.166.976	14.801	410.617.942	201.298.168.290	405,95	486,52	19,85%	9.794.107

Fuente: MME y DTGE
*No incluye ajustes por refacturación

En la Tabla No. 32 se aprecia el resultado de las contribuciones facturadas a 14.081 usuarios promedio en 23 mercados para un total de \$33.526,2 millones, los subsidios más representativos son los de los comercializadores incumbentes: ELECTRICARIBE con un valor de \$7.709.4 millones, CODENSA con \$6.594,1 millones, ESSA con \$4.882,1 millones, EPM con \$4.148,6 millones, EMCALI con \$2.598,6 millones y CENS con un valor de \$1.620,6 millones.

Tabla No. 32. Contribuciones por mercado incumbentes y sector o estrato.

Mercado	Contribución	Numero Usuarios Prom	Consumo kWh	Facturación Consumo	CU (PromPond) \$	TA (PromPond) \$	%Cont (PromPond)	Vr. Prom mes a pagar por el Usuario \$
COSTA CARIBE	7.709.426.138	4.734	100.963.595	46.197.067.719	362,91	435,49	20,00%	18.184.119
BOGOTA	6.594.155.119	1.532	78.477.820	39.595.589.060	408,84	490,61	20,00%	15.690.718
SANTANDER	4.882.152.793	1.968	58.585.159	29.354.586.119	408,10	489,50	19,95%	9.187.854
ANTIOQUIA UNIFIC	4.148.692.131	4.022	47.772.434	24.881.384.419	428,09	513,71	20,00%	11.303.219
CALI	2.598.667.964	704	31.081.426	15.594.380.770	415,02	497,97	19,99%	7.527.445
NORTE DE SANTANDER	1.620.687.797	547	19.153.464	9.736.941.320	418,69	502,42	20,00%	12.462.246
BOYACA	1.062.464.218	331	14.050.315	6.476.898.368	386,69	462,66	19,63%	4.548.148
TOLIMA	731.598.249	170	8.185.229	4.381.965.479	412,86	495,43	20,00%	12.499.018
EPSAU	674.080.741	59	8.726.311	4.070.995.567	368,65	442,38	20,00%	6.439.722
CUNDINAMARCA	648.759.666	95	8.685.339	3.890.293.853	401,93	466,09	16,24%	4.610.313
CALDAS	621.468.022	46	7.749.329	3.727.725.765	414,99	497,99	20,00%	10.376.497
HUILA	424.947.817	25	5.421.478	2.547.279.263	391,63	469,95	20,00%	9.998.149
QUINDIO	358.185.545	73	4.271.323	2.143.944.456	399,75	479,70	20,00%	4.974.704
PEREIRA	334.260.544	421	3.672.235	2.004.575.218	446,81	536,17	20,00%	5.526.312
META	310.724.286	23	3.504.133	1.863.323.546	431,91	518,29	20,00%	7.549.955
CASANARE	242.026.641	11	2.969.358	1.448.928.550	401,31	481,57	20,00%	12.050.880
CAUCA	161.517.224	11	2.020.960	969.038.064	374,78	449,74	20,00%	6.647.869
NARIÑO	136.659.239	10	1.894.413	819.758.261	360,24	432,28	20,00%	7.957.419
TULUA	123.576.041	8	1.727.032	741.149.541	357,55	429,06	20,00%	9.007.026
CARTAGO	106.594.034	6	1.336.410	639.342.909	397,54	477,05	20,00%	10.359.723
CAQUETA	22.832.533	1	229.288	136.904.737	474,81	569,77	20,00%	10.648.146
BAJO PUTUMAYO	8.094.099	1	84.793	48.532.618	421,87	506,24	20,00%	4.718.449
ARAUCA	4.596.135	2	56.097	27.562.688	411,84	494,21	20,00%	1.200.548
Total	33.526.166.976	14.801	410.617.942	201.298.168.290	405,95	486,52	19,85%	9.794.107

Fuente: MME y DTGE
*No incluye ajustes por refacturación

Superávit o Déficit del esquema de subsidios y contribuciones

El balance de subsidios y contribuciones al cierre del año 2016, presenta un valor de superávit de \$32.383 millones que comparado frente al superávit del año 2015 de \$31.857,8 millones es mayor en un 1,62%, como se muestra en la Tabla No. 8. Estos superávits se deben transferir a los comercializadores incumbentes en los plazos establecidos en el artículo 5 del Decreto 847 de 2001, modificado por el artículo 2 del Decreto 201 de 2004.

Tabla No. 33. Superávit

Año	2015	2016	Variación	Variación %
Subsidios \$	848.854.036	1.143.112.007	294.257.972	25,74%
Contribución \$	32.706.726.179	33.526.166.976	819.440.797	2,44%
Superávit \$	31.857.872.143	32.383.054.969	525.182.825	1,62%

Fuente: MME y DTGE

*No incluye ajustes por refacturación

Los balances de subsidios y contribuciones por mercado se observan en la Tabla No. 32, los mayores valores de superávits se presentan en la COSTA CARIBE, BOGOTÁ, SANTANDER, ANTIOQUIA UNIFIC CREG078, EMCALI, NORTE DE SANTANDER y EBSA.

*Tabla No. 34. Superávit por mercado
(en pesos colombianos)*

Mercado	Subsidios	Contribución	
COSTA CARIBE	229.504.062	7.709.426.138	7.479.922.076
BOGOTA	631.932.013	6.594.155.119	5.962.223.106
SANTANDER	126.862.289	4.882.152.793	4.755.290.504
ANTIOQUIA UNIFIC CREG078	13.177.287	4.148.692.131	4.135.514.844
CALI	110.609.277	2.598.667.964	2.488.058.687
NORTE DE SANTANDER	15.154.655	1.620.687.797	1.605.533.142
BOYACA	4.042.427	1.062.464.218	1.058.421.791
TOLIMA	10.353.268	731.598.249	721.244.981
EPSAU	565.228	674.080.741	673.515.513
CUNDINAMARCA		648.759.666	648.759.666
CALDAS	269.101	621.468.022	621.198.921
HUILA	422.161	424.947.817	424.525.656
QUINDIO		358.185.545	358.185.545
PEREIRA		334.260.544	334.260.544
META		310.724.286	310.724.286
CASANARE		242.026.641	242.026.641
CAUCA	220.239	161.517.224	161.296.985
NARIÑO		136.659.239	136.659.239
TULUA		123.576.041	123.576.041
CARTAGO		106.594.034	106.594.034
CAQUETA		22.832.533	22.832.533
BAJO PUTUMAYO		8.094.099	8.094.099
ARAUCA		4.596.135	4.596.135
Superávit	1.143.112.007	33.526.166.976	32.383.054.969

Fuente: MME y DTGE

*No incluye ajustes por refacturación

5. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Es preciso aclarar que de acuerdo con lo determinado por la Comisión de Regulación para Energía y Gas combustible (CREG) en la Resolución 248 de 2016, para la evaluación de la gestión del año 2016 de las entidades prestadoras, se utilizan los mismos referentes establecidos para la evaluación del año 2015, los cuales se establecieron con información del plan de cuentas.

Tabla No. 35. Evaluación de la Gestión

INDICADORES DE GESTIÓN	Resultado 2016	Referente 2016	CONCEPTO
Rotación de Cuentas por Cobrar (días)	40,39	38,61	No Cumple
Rotación de Cuentas por Pagar (días)	25,5	23,18	No Cumple
Razón Corriente (veces)	0,93	1,64	No Cumple
Margen Operacional	14,8	34,4	No Cumple
Cubrimiento Gastos Financieros (veces)	2,28	9,11	No Cumple

Fuente: SUI. Calculo: Grupo Financiero DTGE

En la tabla No. 35 se observa que la empresa no cumple con ninguno de los referentes, según la normativa establecida por la CREG, en su Resolución 072 de 2002, modificada por la Resolución 034 de 2004.

Concepto del AEGR respecto a la Evaluación y Gestión:

“(...) Sustentados en los resultados y en el análisis de los indicadores de gestión y de nivel de riesgo, así mismo, con base en el análisis de las proyecciones financieras para el periodo 2017 al 2021 y los estados financieros a Diciembre 31 de 2016, en donde se analizan los resultados de la empresa, se concluye que la gestión de la empresa durante el año auditado es buena, además que la viabilidad financiera en el corto y mediano plazo de la empresa no está en peligro y no presenta riesgo para atender sus obligaciones y garantizar la prestación de un buen servicio a sus usuarios. (...)”

6. CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

Según la revisión realizada en el Sistema Único de Información – SUI, respecto al estado de cargue de los diferentes formatos y formularios, se evidenció que el prestador a la fecha presenta en estado **pendiente** 14 formatos para los periodos 2015 y 2016. El porcentaje de cargue del prestador según se aprecia en la Tabla No. 36, es el siguiente:

Tabla No. 36. Porcentaje de cargue consolidado

ID	Empresa	Año	Número cargues pendientes	Número cargues certificados	Porcentaje de cargue
2322	VATIA S.A. ESP. .	2015	6	664	99 %
2322	VATIA S.A. ESP. .	2016	8	643	98 %
2322	VATIA S.A. ESP. .	TOTAL	14	1307	99 %

Fuente: SUI

Evaluando la oportunidad del cargue de la información al Sistema Único de Información - SUI, de los años 2015 y 2016, se pudo constatar que la empresa Vatia presentó en el año 2015 un 89% de sus cargues con oportunidad y calidad de los datos y un 93,8% para el año 2016.

7. ACCIONES DE LA SSPD

La Dirección Técnica de Gestión de Energía, a través del radicado 20162200245611 del 6 de mayo de 2016 solicitó a la empresa prestadora la validación de las cuentas de subsidios y contribuciones de solidaridad y revisión del posible incumplimiento en los giros por superávits pendientes: La empresa dio respuesta a la solicitud con radicado 20165290365232 del 07 de junio de 2016.

Con radicado 20162200834601 del 12 de diciembre de 2016, se le informó a la empresa sobre la publicación de la evaluación integral realizada para la vigencia 2015.

A través del radicado 20162200852781 del 20 de diciembre de 2016, la Dirección Técnica de Gestión de Energía realizó un requerimiento a la empresa solicitando la consolidación de la información tarifaria. La empresa dio respuesta con radicado 20175290058092 del 01 de febrero de 2017.

La Dirección Técnica de Gestión de Energía con radicado 20172200016971 del 30 de enero de 2017 solicitó a la empresa la declaración del costo de garantías financieras a diciembre, de acuerdo a lo establecido en la Resolución CREG de 2014. Con radicado 20175290070332 del 8 de febrero de 2017, la empresa dio respuesta a la solicitud.

La Dirección Técnica de Gestión de Energía con radicado 20172200602721 del 1 de junio de 2017 realizó un requerimiento a la empresa, con el fin de que informara sobre los puntos u oficinas de atención al usuario. Con radicado 20175290448882 del 14 de junio de 2017, la empresa dio respuesta a la solicitud realizada por la dirección técnica.

Mediante radicado 20172201757361 del 01 de diciembre de 2017 el Director Técnico de Gestión de Energía remitió al prestador los resultados de la actual Evaluación Integral para su revisión y comentarios. A través del radicado 20175291055292 de 07 de diciembre de 2017 la empresa envió respuesta, la cual se anexa al presente documento.

La empresa Vatia no presenta investigaciones abiertas por parte de la Dirección de Investigaciones de la Delegada para Energía y Gas Combustible.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Según los resultados arrojados por el modelo Logit, Vatia para el año 2016 tiene una alta probabilidad de encontrarse en un nivel de riesgo medio-alto, mejorando en un escalafón su clasificación del año 2015. Es una compañía que no pone en riesgo la prestación del servicio a sus usuarios, es viable financieramente; se recomienda realizar seguimiento a sus indicadores, en particular a aquellos relacionados con pasivos a corto plazo, razón corriente y margen operacional.
- La empresa no cargó la información financiera separada por servicio tal como lo exige la Ley 142 de 1994 en su artículo 18, por lo tanto, las cifras aquí registradas, no discriminan el negocio de energía, de los otros servicios que presta Vatia. En este sentido se presta un servicio de ingeniería a sus clientes, el cual fue incluido en los estados financieros cargados al SUI.
- Para el año 2016 la compañía no cumplió con el tope de los referentes fijados en la Resolución CREG 072 de 2002 y Resolución CREG 034 de 2004, donde se evalúa

la gestión del prestador. Sin embargo, a juicio de su AEGR, esto no es motivo para considerar que existe algún riesgo en la adecuada prestación del servicio.

- De acuerdo a lo analizado, Vatia es una compañía que presenta un alto porcentaje de financiación de terceros, pero que cumple con sus obligaciones. Sin embargo, es necesario considerar cuáles son los impactos de posibles eventos del comportamiento de la cartera de sus clientes para evitar que esto genere incumplimientos de sus altos compromisos financieros.

El reporte extemporáneo de la información financiera para el caso que nos ocupa bajo NIF al SUI, impide el cumplimiento oportuno de las funciones propias de la SSPD. En cualquier caso, el cargue efectuado se considera extemporáneo sin perjuicio de las acciones administrativas que se ejerzan.

- De conformidad con las competencias de la Superservicios, la información que reportan los PSPD al SUI, es una información entregada al Estado Colombiano para los fines previstos en el artículo 14 de la Ley 689 de 2001 y, en consecuencia una vez cargada y certificada la información, esta se considera oficial para todos los efectos previstos en la ley.
- La metodología de gestión integral de riesgos fue aprobada por la Gerencia General y la Junta Directiva, la metodología de riesgos contempla la identificación, clasificación y valoración de los mismos, midiendo la probabilidad de ocurrencia e impacto; con lo anterior la compañía obtiene los riesgos inherentes y posteriormente con la aplicación de los controles, logran los riesgos residuales. Además, la empresa constituyó el área de Auditoría Interna (Control Interno), la cual es la responsable de la gestión de riesgos.
- Se sugiere a la empresa realizar una revisión de la valoración del riesgo regulatorio en la organización, con el fin de verificar que este no se encuentre subvalorado.
- Conforme a lo expuesto en este informe, no se evidencia que el AEGR actuara en contravía de los principios de integridad, objetividad, competencia y diligencia, confidencialidad, comportamiento profesional, y actitud independiente; presentando su informe basado en la normatividad vigente y la resolución publicada por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.
- No se reflejan faltas por parte de la AEGR, en el cumplimiento del código de ética, para profesionales de la contabilidad y en la aplicación de las Normas de Aseguramiento de la Información (NAI).
- El AEGR Expresa su opinión respecto a la NIA 570 “Empresa en Funcionamiento o bien llamada - HIPÓTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA”, de forma muy general, no hace mención específica acerca de la misma, dentro del punto de arquitectura organizacional realiza una conclusión en la que cita lo siguiente:

“(...) En términos generales, la arquitectura organizacional de VATIA S.A. ESP, corresponde a la realidad y avances de la empresa y responde a las exigencias del sector, bajo un esquema de mejoramiento continuo que le brinda sobrevivencia al negocio (...)”
- El PSPD VATIA, está sujeto al cumplimiento y/o aplicación de las normas internacionales de auditoría (NIA), en virtud de que aunque no contaba con más de 200 trabajadores, si presentaba para la vigencia auditada más de 30.000 SMMLV

de activos, una de las condiciones expuestas en el Decreto 0302 del 20 de febrero de 2015 de los obligados a cumplir la normatividad.

- La participación de Vatia en diferentes mercados, conlleva a que la capacidad de negociación y las estrategias comerciales, se conviertan en aspectos primordiales, para que esta empresa pueda adquirir y conservar usuarios. Sin embargo, esta compañía presenta servicios complementarios que contribuyen a mejoras en los procesos productivos de sus clientes, y en la actualidad está centrada en el desarrollo de energías renovables y en la eficiencia energética.
- Los análisis desarrollados por la SSPD, mostraron que, durante el 2016, la demanda regulada de la compañía estaba totalmente cubierta mediante contratos. No obstante, los precios resultantes de la asignación con destino a este mercado, han sobrepasado el precio del mercado y de acuerdo con el valor del alfa promedio utilizado (0.85) hay una porción del costo que la compañía no puede trasladar a los usuarios finales, sin embargo, lo anterior recae en las particularidades de cada mercado donde participa la compañía.
- De acuerdo con el informe del AGER las convocatorias realizadas para la adjudicación de demanda regulada, no presentan problemas pues es posible evidenciar la transparencia y el debido proceso, acorde a la normatividad establecida.
- De resaltar son las inversiones en infraestructura que se encuentra ejecutando y que, de acuerdo con la información, están proyectadas para ser ejecutadas durante el período 2016 a 2022 y robustecerán el parque generador de la empresa en 80 MW. La empresa informó que aún no se carga la información correspondiente al SU1 por ser proyectos de mediano plazo, que no se encuentran en ejecución aún.
- La empresa presentó el documento “Plan de emergencias pequeñas centrales hidroeléctricas del Departamento del Cauca”³⁴ denominado “Plan de Respuesta a Emergencias (PRE) de la Unión de Trabajadores del Sector Eléctrico Nacional (UTEN) y VATIA S.A. E.S.P. , con el fin de asegurar la respuesta oportuna y adecuada de las personas que hacen parte activa de las empresas ante una emergencia propia o de terceras personas o empresas. Según indica el documento, fue diseñado para “cubrir las necesidades de las pequeñas centrales hidroeléctricas de propiedad de CEDELCA S.A. E.S.P, y operadas por UTEN-VATIA”.
- En el esquema de subsidios y contribuciones, Vatia viene aplicando en forma coherente con base en lo normativo y la regulación vigente en los temas relacionados con las tarifas, la aplicación y cálculo de los subsidios a otorgar y de la facturación de las contribuciones de solidaridad, a pesar de lo anterior, los giros que debe efectuar de los superávits trimestrales presentados por mercado los viene realizando con atrasos significativos. Se sugiere a Vatia normalizar esta conducta para minimizar los efectos en balance del cruce de subsidios y contribuciones del esquema que es deficitario.

³⁴ “Plan de emergencias pequeñas centrales hidroeléctricas del Departamento del Cauca”. VATIA S.A. ESP. Enero, 2013. 73 folios.

Proyectó: Felliny Salamanca Arias – Profesional Especializado DTGE
Mauricio Andrés Palma Orozco – Contratista DTGE
Carlos Henry Sánchez - Contratista DTGE
Luis Carlos Rodríguez - Profesional Especializado DTGE
Kelly Andrea Toro – Contratista DTGE
Helbert German Ángel Pulido – Contratista DTGE
Cristian David Restrepo Zapata – Contratista DTGE
Mireya Beltrán Castro – Profesional Especializado SDEGC
Lucy Margarita Osorio Mastrodomenico – Contratista SDEGC
Guillermo Enrique Ochoa – Contratista SDEGC
Maria Claudia Gomez Serrano – Contratista SDEGC

Revisó: Diego Alejandro Ossa Urrea – Director Técnico de Gestión de Energía (E)
Carlos Andrés Merlano Porras – Asesor SDEGC
Rodrigo Castellanos – Contratista SDEGC

Aprobó: José Fernando Plata Puyana – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible

ANEXOS

Santiago de Cali, diciembre 06 de 2017

VATIA S.A. E.S.P	
06-12-2017 15:12 PM	20171764408 Al responder citar este radicado

Doctor
DIEGO ALEJANDRO OSSA URREA
Director Técnico de Gestión de Energía (E)
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS
Bogotá D.C.

ASUNTO: RESPUESTA AL REQUERIMIENTO 20172201757361 -ATENCION DE RECOMENDACIONES AL INFORME EVALUACION INTEGRAL 2016

Cordial saludo

De acuerdo con las recomendaciones expresadas en el borrador de Informe de Evaluación Integral 2016 de VATIA, y según lo solicitado en el documento radicado 20172201757361 del de diciembre de 2017, damos respuesta en los siguientes términos.

Se procedió a la revisión del informe EVALUACION INTEGRAL 2016 en su totalidad con el propósito de identificar aspectos a mejorar del informe, adicional a la atención de las recomendaciones finales que realiza la Superintendencia. De dicha revisión se identificó en las siguientes secciones del documento:

SECCIÓN ASPECTOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS

1. El documento expresa:
 - "Vatia presentó un nivel de riesgo financiero alto, producto de no cumplir las condiciones de la calificación planteada en 5 de los 9 indicadores utilizados, para el año 2015."
 - "La probabilidad de que la empresa se encuentre en nivel de riesgo 1 (medio-bajo) es del 42% y en nivel de riesgo 2 (Medioalto) 50%; esto indica que, el nivel de riesgo financiero de Vatia, oscila entre los riesgos medio-bajo y medio alto para el año 2016."
 - "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:"

 Primeros, después de él	<p>Nit: 817001892 - 1 Principal: Avenida 6N # 47N-32 PBX: (2) 665 2400 - Fax: (2) 666 1182 Cali - Colombia</p>	 Vigilado Supervisados	 150 0011000 SUCURSAL VENTAS Cali, Colombia 15000001
--	--	---	---

Según los resultados arrojados por el modelo Logit, Vatia para el año 2016 tiene una alta probabilidad de encontrarse en un nivel de riesgo medio-alto, mejorando en un escalafón su clasificación del año 2015. Es una compañía que no pone en riesgo la prestación del servicio a sus usuarios, es viable financieramente; se recomienda realizar seguimiento a sus indicadores, en particular a aquellos relacionados con pasivos a corto plazo, razón corriente y margen operacional."

Comentarios de VATIA

Las medidas de mediano y largo plazo implementadas por VATIA están orientadas al cumplimiento de los indicadores señalados.

2. El documento expresa:

- "La empresa no cargó la información financiera separada por servicio tal como lo exige la Ley 142 de 1994 en su artículo 18."
- "El AEGR,...hace una mención muy general, acerca de la información cargada al SUI, donde no manifiesta la calidad de la misma, y que, mediante visita para esta Evaluación Integral, se evidenció la baja calidad con la que se presenta, toda vez que al menos en el tópico financiero certifico Taxonomía 2016 en el SUI, con información que no concuerda con lo establecido, en el nuevo marco normativo y que no se acoge al artículo 18 de la Ley 142 de 1994, en cuanto al registro de la información contable, de manera separada para cada servicio, en la que aun cuando presta un servicio de ingeniería a sus clientes, está la tiene inmersa en el servicio de energía."
- "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:
La empresa no cargó la información financiera separada por servicio tal como lo exige la Ley 142 de 1994 en su artículo 18, por lo tanto, las cifras aquí registradas, no discriminan el negocio de energía, de los otros servicios que presta Vatia. En este sentido se presta un servicio de ingeniería a sus clientes, el cual fue incluido en los estados financieros cargados al SUI."

Comentarios de VATIA

Los denominados servicios de ingeniería al interior de VATIA, corresponden a un portafolio de productos y servicios, dirigido a nuestros clientes o usuarios finales Regulados o No regulados, que tienen como propósito fundamental, generar mayor valor agregado, estabilidad y fidelización por parte de estos con la compañía mediante la acertada implementación de planes de acción acorde con las necesidades de nuestros clientes y que son propios e inherentes de nuestra actividad de comercialización de energía.



Nit: 817001892 - 1
Principal: Avenida 6N # 47N-32
PBX: (2) 665 2400 - Fax: (2) 666 1182
Cali - Colombia



3. El documento expresa:

"2.3. Gestión de Riesgos

Reporte Evento de Riesgos, la empresa no cuenta con el reporte de eventos hasta la fecha. Este proceso debería tener en cuenta con los siguientes pasos:

- *Reporte del evento.*
- *Análisis de lo sucedido y de los impactos.*
- *Causa raíz."*

Comentarios de VATIA

En el 2017, la compañía se encuentra en un proceso de implementación de un modelo de gestión de riesgos, para lo cual cuenta con el acompañamiento de consultores profesionales en esta materia. Una vez finalizado la implementación de dicho modelo, contaremos con los reportes y pasos indicados.

4. El informe menciona:

"Riesgo Operacional: la empresa cuenta con un plan de recuperación de desastres tecnológico para lo cual tiene instalados servidores redundantes en fuentes de poder, tarjetas de red, almacenamiento y software de virtualización que permite soportar un nivel de alta disponibilidad. También, tiene un sitio alternativo en [REDACTED] para replicar las bases de datos de aplicaciones críticas, en este sitio alternativo dispone de [REDACTED]

Comentarios de VATIA

Consideramos, por razones de confidencialidad y seguridad informática, que no es pertinente mencionar la ciudad donde se encuentra localizado el sitio alternativo de nuestras aplicaciones y tampoco el nombre de las aplicaciones/software propias para el cumplimiento de las actividades de su objeto social, por lo tanto solicitamos que no se haga mención alguna al respecto

5. El documento expresa:

"Riesgo de Crédito: la empresa para disminuir el riesgo de crédito tiene una política de garantías para la venta de energía, la cual cuenta con la definición de la modalidad de venta de energía (Pre-pago), la solicitud de una garantía real o póliza de cumplimiento de pago y alerta del vencimiento de las garantías solicitadas."

Comentarios de VATIA

Se recomienda reemplazar la palabra *pre-pago* por la expresión "pago anticipado" o "mecanismo de cobertura" dado que la connotación de dichas figuras son diferentes a las del prepago.



Nit: 817001892 - 1
Principal: Avenida 6N # 47N-32
PBX: (2) 865 2400 - Fax: (2) 866 1182
Cali - Colombia



6. El documento expresa:

"2.4. Normas Internacionales de Información Financiera (NIF)

2.4.2 Reporte plan de implementación

La compañía, con base en su clasificación, certificó el plan de implementación de forma extemporánea (fecha requerimiento 28/03/2014) ajustado a los requerimientos de la Superservicios, y no reportó los avances semestrales, que impidieron hacer un seguimiento a la ejecución del mismo, como se puede observar en la siguiente imagen."

Comentarios de VATIA

En la página del SUI www.sui.gov.co, los avances semestrales no aparecen disponibles para diligenciarlos.

El archivo inicio de transición y taxonomía NIF 2015 se reportó en su momento a manera preliminar el 15 de diciembre 2015 y el 21 de junio del 2016 respectivamente, ambos a manera preliminar ya que para nuestra empresa como grupo 2 la obligatoriedad de tener definitivos era para el año 2017 corte hasta 2016.

En estos momentos tenemos pendiente respuesta de la SUPERSERVICIOS a solicitud de baja de archivos para ajustarlos según nuestros auditados que fueron elaborados el presente año.

De esta manera la transición y aplicación NIIF quedaría reportada según requerimiento. Adicionalmente, informamos que VATIA por corresponder al grupo 2, reporta todos sus estados financieros bajo NIIF desde el 31 de julio de 2017 (para los estados financieros con corte al 2016).

7. El documento menciona:

- "3.2.1. Inversiones y proyectos

Realizada la consulta en el SUI, y con base en el requerimiento de reporte de la información de los proyectos de inversión en infraestructura, que de conformidad con la Resolución SSPD 20102400008055 de 2010, deben ser cargados a más tardar el día 30 de enero del año siguiente, no fue posible encontrar información sobre el particular, ya que Vatia para el formato No. 18 reporta como: "no aplica."

- "CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

De resaltar son las inversiones en infraestructura que se encuentra ejecutando y que, de acuerdo con la información, están proyectadas para ser ejecutadas durante el periodo 2016 a 2022 y robustecerán el parque generador de la empresa en 80 MW. Sin embargo, no se ha cumplido con la obligación de cargar en SUI el formato 18 con la información de inversiones pertinente."

06



Nit: 817001892 - 1
Principal: Avenida 6N # 47N-32
PBX: (2) 665 2400 - Fax: (2) 666 1182
Cali - Colombia



Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios



Superintendencia de Planeación y Desarrollo Urbano

Comentarios de VATIA

La información suministrada por VATIA del plan estratégico de la compañía para el periodo 2016-2022, corresponde a planes de mediano plazo que no tienen todavía inicio definido. Los proyectos que se reportan en el FORMATO 18, corresponden INFORMACION DE EJECUCION DE PROYECTOS DE INVERSION o que tienen cierto grado de ejecución.

SECCIÓN CALIDAD Y REPORTE DE LA INFORMACIÓN AL SUI

8. El informe contiene:

“Según la revisión realizada en el Sistema Único de Información – SUI, respecto al estado de cargue de los diferentes formatos y formularios, se evidenció que el prestador a la fecha presenta en estado pendiente 14 formatos para los periodos 2015 y 2016.”

Comentarios de VATIA

De acuerdo con lo identificado, la compañía cuenta con un plan de acción en el corto plazo con el fin de tener los reportes a conformidad a más tardar el 31 de diciembre de 2017.

Complementando lo anterior, informamos que dentro de los 14 reportes se encuentra el Formato Complementario FC-001 de Costos y Gastos -PDF según Resolución SSPD 20101300048765, dicho reporte según esta resolución, corresponde al servicio de Acueducto, por lo tanto no corresponde a nuestra compañía. De acuerdo con ello, solicitamos respetuosamente revisar y retirar (si es el caso) dicho reporte.

SECCIÓN ACCIONES DE LA SSPD

9. Se expresa:

“Con radicado 20162200334661 del 15 de junio de 2016 la Dirección Técnica de Gestión de Energía, realizó un requerimiento a la empresa, con el fin de que informara sobre la atención de nuevos usuarios al interior de una frontera comercial. No se encontró en el sistema Orfeo respuesta a esta solicitud.”

Comentarios de VATIA

Se recibió comunicación el 08 de julio de 2016, la cual expresaba la forma en que debían ser atendidos los usuarios al interior de una frontera comercial, según lo definido en la Resolución CREG 156 de 2011.

En dicha comunicación también se indicó que la SSPD le dió traslado a la CREG (radicado SSPD 2016220) de acuerdo con la revisión regulatoria sugerida por VATIA. La comunicación era informativa y no solicitaba requerimientos a VATIA.



Nit: 817001892 - 1
Principal: Avenida 6N # 47N-32
PBX: (2) 665 2400 - Fax: (2) 666 1182
Call - Colombia



SECCIÓN CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10. El documento contiene:

"De acuerdo a lo analizado, Vatia es una compañía que presenta un alto porcentaje de financiación de terceros, pero que cumple con sus obligaciones. Sin embargo, es necesario considerar cuáles son los impactos de posibles eventos del comportamiento de la cartera de sus clientes para evitar que esto genere incumplimientos de sus altos compromisos financieros."

Comentarios de VATIA

VATIA dentro de su gestión cotidiana realiza estudios de crédito a sus clientes, solicita garantías (cuando es pertinente) y en general gestiona adecuadamente sus procesos de facturación, recaudo y cartera.

11. *"Se sugiere a la empresa realizar una revisión de la valoración del riesgo regulatorio en la organización, con el fin de verificar que este no se encuentre subvalorado"*

Comentarios de VATIA

En el modelo de riesgos que se encuentra en implementación, será objeto de revisión y valoración los riesgos regulatorios propios del negocio.

12. *"El tópico financiero en proyectos de inversión presenta pendientes para el año 2016"*

Comentarios de VATIA

Se realizará el reporte de acuerdo con los valores ejecutados para del año 2016.

13. *"Al parecer, habría una presunta diferencia entre la energía generada presentada por el AEGR para el año 2016 (124.999.726 kWh), y la reportada por XM para el mismo año (363.759 GWh)."*

Comentarios de VATIA

Se confirma información desde el área Transacciones de energía. Para VATIA son 179.209.322 KWh que corresponden a la generación de las plantas de Hidrotolima, Cauca y Santiago. De estas solo las plantas de Cauca generaron 124.994.350 KWh. Se consulta Portal BI de XM y se confirma que la energía generada por las plantas de VATIA para el año 2016 es de 179.215.000 KWh.

Adicional, se verifica el reporte de la energía generada por agentes que publica XM en la link <http://informesanuales.xm.com.co/2016/SitePages/operacion/2-12-Anex->



Nit: 817001892 - 1
Principal: Avenida 6N # 47N-32
PBX: (2) 686 2400 - Fax: (2) 686 1182
Cali - Colombia



Generacion-por-agente.aspx y ésta información corresponde a toda la energía generada por las plantas que representa VATIA comercialmente ante el mercado, en ella se incluyen las plantas de Cauca, Hidrotolima, La Planta Santiago, los Ingenios Cauca y Providencia y la planta Carlos Lleras.

14. "De la información evaluada no se evidencia expresamente la existencia de un plan de emergencias concreto para las plantas de generación hidroeléctrica bajo responsabilidad de la empresa."

Comentarios de VATIA

Se comparte en los ANEXO, y 6 que contienen los planes de emergencias para las plantas de generación hidroeléctrica de VATIA.

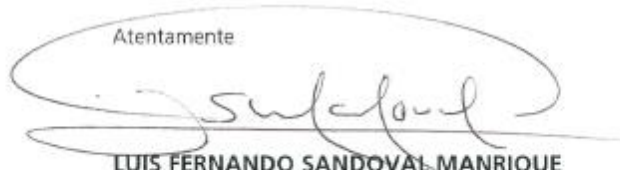
15. "En el esquema de subsidios y contribuciones, Vatia viene aplicando en forma coherente con base en lo normativo y la regulación vigente en los temas relacionados con las tarifas, la aplicación y cálculo de los subsidios a otorgar y de la facturación de las contribuciones de solidaridad, a pesar de lo anterior, los giros que debe efectuar de los superávits trimestrales presentados por mercado los viene realizando con atrasos significativos. Se sugiere a Vatia normalizar esta conducta para minimizar los efectos en balance del cruce de subsidios y contribuciones del esquema que es deficitario."

Comentarios de VATIA

Durante el año 2017 Vatia en coordinación con el Ministerio de Minas y Energía (MME) realizaron conciliaciones de las cuentas de subsidios y contribuciones de solidaridad desde segundo trimestre del 2014 hasta el segundo trimestre de 2017, con el objetivo de subsanar cualquier error que conllevara a presentar mora en el giros de los superávits al Fondo de Solidaridad para Subsidios y Redistribución de Ingresos (FSSRI), producto de la conciliación de cuentas el MME expidió liquidación final y comunicó a Vatia el 22 de septiembre de 2017 del resultado. VATIA realizó el giro pendiente conforme fue acordado el 29 de septiembre de 2017 quedando totalmente al día a la fecha.

- Esperamos de esta forma dar cumplimiento a lo solicitado, quedamos atento a sus observaciones.

Atentamente



LUIS FERNANDO SANDOVAL-MANRIQUE
Representante Legal

046



Nit: 817001892 - 1
Principal: Avenida 6N # 47N-32
PBX: (2) 665 2400 - Fax: (2) 666 1182
Cali - Colombia

